

ACTA 187-2026
Sesión Ordinaria 127

Acta número ciento ochenta y siete correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento veintisiete, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecisiete horas del seis de octubre del año dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (INDEPENDIENTE)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Ricardo López Granados

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Laura Fonseca Herrera

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Mario Emilio Contreras Montes de Oca, Asesor Legal, Marco Vinicio Mora Mora y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

- I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 186.**
- II. CORRESPONDENCIA.**
- III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

IV. PROGRAMACIÓN SEMANAL DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.

V. INFORME DE COMISIONES.

VI. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

VII. MOCIONES

VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecisiete horas con siete minutos.

El Presidente Municipal; extiende saludo. Le solicito a la señora secretaria proceder con la lectura del orden del día, doña Priscilla, muy buenas tardes.

La Secretaria Municipal; muy buenas tardes a todos y todas.

Procede a dar lectura del orden del día.

Eso sería, señor presidente.

El Presidente Municipal; Muchas gracias doña Priscilla. Compañeros, (*no audible*) dirigirse al pleno del Concejo (*no audible*) a dos de los vecinos, rápidamente les indico, tenemos en el público a don Luis Guillermo Ramírez Mora, quien tiene interés en compartir con el pleno del Conejo un proyecto vinculado a un tema folclórico de marimbas, en el marco de la celebración del Día Nacional de la Marimba que él tiene interés en compartirlo con el Concejo, y tenemos también a don Luis Arnoldo Angulo Carranza de la Asociación Costa Rica Aprende, quien viene a exponer una situación vinculada a esta organización cantonal. Esas serían las dos audiencias por otorgarse. Y previo a dar el uso de la palabra sí tendríamos que incluir el punto de Atención al público que no está ahorita en la agenda. Les solicito, por favor, manifestar su voluntad mediante el sistema de votación para incluir un punto primero de Atención al Público.

Somete a votación alterar el orden del día para incluir el Artículo de Atención al Público. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Tenemos el punto primero de Atención al Público, una vez incluido el punto, compañeros, someto a votación el uso de la palabra hasta por 7 minutos de los señores Luis Guillermo Ramírez Mora y don Luis Arnoldo Angulo Carranza. Por favor, manifestarlo en el sistema de votación. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Inciso 1. Atención al señor Luis Guillermo Ramírez Mora.

El Presidente Municipal; Le damos la bienvenida a don Luis Guillermo Ramírez Mora, quién va a hacer uso de la palabra para compartir un proyecto vinculado al tema nacional de la marimba. Don Luis, bienvenido y en concordancia con la reglamentación, tiene usted hasta 7 minutos para hacer uso de la palabra. Bienvenido, don Luis.

1 El señor Luis Guillermo Ramírez; Buenas, buenas tardes, señoras y señores. Mi nombre es Luis
2 Guillermo Ramírez Mora. Yo soy oriundo aquí de Escazú, músico de marimba toda mi vida, tengo 50 y
3 resto de años de tocar marimba, pertenezco a la Marimba Escazú, la marimba más antigua de Costa Rica
4 y es un icono aquí en Escazú, todavía están las marimbas. Entonces, quisiera retomar la propuesta que
5 yo hice en el 2020 del Día Nacional de la Marimba, para poder llevar a cabo este año, el 30 de noviembre,
6 el Día Nacional de la Marimba y lograr (*no audible*), los músicos de marimba de Escazú, que son
7 bastantes, ya sea en escuelas, ya sean aprendices, ya sean estudiantes, aficionados ya profesionales
8 también, que sería lo ideal para el final del día de tener un concierto con los mejores músicos de Marimba
9 de Escazú, para ver si me dan el apoyo, ya que el año pasado estuvo un poquito flojito, como no
10 esperábamos tanto, no se vio lo que tenía que dar Escazú como, con el montón de gente que toca marimba
11 aquí, es decir, acomodar bien el espectáculo, que sea algo a nivel nacional que sea digno de ver y que
12 esto se llene de gente, que sea bien bonito esa parte donde hayan comidas bastantes, hayan artesanías,
13 no solo música de marimba, que hayan pinturas. Bueno, es todo un proyecto el cual quedo anuente a
14 todos ustedes a ver si me apoyan este proyecto para ver si lo presento y ya sea el próximo jueves o en la
15 próxima sesión de acá, pero yo lo tengo listo, tengo los músicos, yo sé de todo quién toca marimba,
16 quién no, quién está aprendiendo, qué se puede tocar ese día, qué horarios hay, qué ensamble de
17 marimba, si va a ser solo marimba o marimba orquesta u orquesta y marimba, si van a ser marimbas de
18 mujeres, marimbas de adultos mayores, marimbas de niños. Es decir, que es algo que vale la pena darle
19 un reconocimiento para que a los que están aprendiendo les dé más ganas de seguir con el instrumento
20 y no se acabe la tradición. Por aquí les dejo la inquietud y ojalá que me apoyen este proyecto. Gracias.

21
22 El Presidente Municipal; Muchas gracias don Luis, conocemos de su amplia trayectoria en marimba y
23 de verdad que, qué bueno que una vez más nos visite, para pedir apoyo para una actividad tan importante.
24 Más bien, compañeros de la Comisión de Cultura, yo creo que para instrumentalizar, digamos, la
25 propuesta de don Luis, lo que propongo más bien es recibir en audiencia a don Luis, tomando como
26 referencia esta exposición que hace hoy ante el Concejo e invitarlo formalmente, don Luis, para que el
27 jueves a las cuatro de la tarde pueda participar en la reunión de la Comisión de Cultura que se realiza
28 aquí en el edificio padre Walter Howell, frente al Palí, con la finalidad de que usted pueda exponer con
29 más detalle el proyecto y solicitarle a través de este micrófono al señor alcalde, ojalá la asistencia de los
30 representantes de la oficina del Proceso de Cultura. Igual vamos a hacer la solicitud por escrito, pero
31 para efecto de que se entienda la dinámica, la idea es que don Luis participe y tengamos a los compañeros
32 del Proceso de Cultura y los compañeros de la comisión, básicamente. Entonces, don Luis, encantados
33 de recibirlo el día jueves cuatro de la tarde, frente a Palí, muchas gracias, don Luis. Tal vez no se retire
34 del todo. Tenemos uso de la palabra algunos señoras y señores regidores. Don Luis, es que hay algunos
35 comentarios, don Luis, de algunos regidores. En el uso de la palabra la regidora Marcela Quesada.

36
37 La regidora Marcela Quesada; Muchas gracias don Ricardo. Compañeros, compañeras, señor alcalde,
38 muy bienvenido, público presente, señores síndicos y síndicas. Don Luis, usted fue recibido, creo que
39 fue el año anterior o tras anterior, en la Comisión de Cultura, donde también nos expuso la situación y
40 estuvimos hablando de la parte histórica de la marimba y bueno, a mí me gustó mucho saber porque es
41 un tema que yo no lo manejaba lo del tema histórico de la marimba, un instrumento muy típico de Costa
42 Rica y muy radical acá en Escazú. Yo sí quiero agradecerle a usted por la explicación que ese día me
43 dio, porque nadie nace aprendido y para mí fue ilustrativo y fue algo que me llenó, muchísimo de ilusión.

Yo sí les ruego a los compañeros de la comisión, al señor alcalde en la Administración, que por favor valoremos realmente la propuesta que usted ha traído, porque es un icono de la música, es un icono del arte de la marimba y de mi parte agradecerle de verdad por ese día todo lo que usted me enseñó y es una moraleja que de verdad que le abre el corazón a uno. Muchísimas gracias de todo corazón.

El Presidente Municipal; Gracias doña Marcela. En el uso de la palabra Regidor Mario Arce.

El regidor Mario Arce; Muy buenas tardes, don Guillermo. ¿Cómo está? ¿Qué dicha, don Guillermo? Veá, yo tenía una consulta, o sea, nosotros tenemos tres años de estar acá y los tres años yo lo he venido, lo he visto y hemos conversado sobre la iniciativa que usted tiene, que me parece que es super loable. Incluso hemos tratado, o sea, ya usted ha ido varias veces a la Comisión de Cultura, hemos tratado y hemos conversado incluso la posibilidad de que no sé, si pudiera haber iniciativas como la apertura de un curso de marimba en la escuela de música, darle más apoyo, el tema de las marimbas históricas que usted tiene, o sea, yo sé que hay mucha tradición, cultura bajo su resguardo y voluntad de querer seguir aportando en este aspecto cultural. La pregunta mía va bien va en la siguiente línea para entender un poco el tema, quisiera más bien preguntarle actualmente cómo es la dinámica o cómo ha sido o cómo es actualmente la relación de, digamos, de la iniciativas que ustedes han venido que usted también ha venido promoviendo como parte de este grupo de personas que quieren el rescate de la marimba, de la tradición de la música de marimba en Escazú, si actualmente hay una comunicación directa, si hay una coordinación, particularmente para el día de la celebración de la marimba con la Municipalidad, con el área de cultura y no es porque, obviamente agradecidos y por supuesto que es en la Comisión de Cultura donde más se le puede dar cabida a esto, pero ahí tal vez, compañeros, la reflexión va porque es como como una como la misma película todos los años y más bien la pregunta mía sería, ¿por qué no? O sea, tenemos una persona que es un baluarte en el cantón, en cuanto a su resguardo de la cultura y las tradiciones, que tiene marimbas de cientos de años, que ha querido hacer proyectos desde hace rato, digamos, permanentes con la con la Municipalidad. Entonces, más bien y yo sé que esto lo van a ver en Cultura, bueno, por las situaciones del caso para mí se me dificulta asistir, pero tal vez me gustaría saber qué tanto hemos avanzado en estos tres años, si ahora hay más apertura, más cercanía con la Administración, si se está coordinando temas, digamos la por así decir la coordinación que haya y si se ha tocado tal vez la posibilidad de promover un convenio marco, aquí en esta Municipalidad hemos suscrito convenios marco para temas culturales con personas físicas, hay festivales de guitarra, de teatro, de arte que se han suscrito y han tenido mucho éxito. Entonces, tal vez lo consulto por la idea tal vez de que podría ser esa la vía, para buscar como quien dicen, que no tenga que venir don Guillermo cada año a repetirnos lo mismo, sino más bien darle ese apoyo en el marco de un convenio y que más bien cada año él como, los folcloristas participan en el festival de folklore, los guitarristas de Escazú en el festival de guitarras, los actores de teatro en el emburjate. ¿Por qué don Luis Guillermo defensor de la marimba, precursor de la marimba, no puede hacer lo mismo en el Festival de la Marimba? involucrarse en la organización de lleno con un convenio y así no estamos en esta historia todos los años. Es una idea. Gracias.

El Presidente Municipal; Totalmente de acuerdo Mario con lo planteado. En el uso de la palabra, don Luis Guillermo, hasta por dos minutos.

1 El señor Luis Guillermo Ramírez; Bueno sí, eso uno se siente mal a veces, pero hay que seguir, como
2 dice uno, no desfallecer para que al fin y al cabo se den cuenta de la parte esta, de lo que vale una
3 tradición. Porque se tiene la música, se tiene el instrumento, se tiene la gente que toca, se tiene el
4 repertorio, pero no se le da oportunidad de tocar marimba. Es extraño, super extraño que en el pueblo de
5 Escazú estera marimba, los músicos, el repertorio y no se pueda tocar, es super extraño, es más, no sé,
6 se confunde uno realmente, se confunde, que no haya ese, como dice Mario, ese momento que yo tengo,
7 yo tengo un montón de proyectos en mi cabeza, no solo uno, un montón desde hace un montón de años
8 y no los he podido realizar ni uno solo, la primera vez en el 2022 que hicimos el concierto que salió
9 superlindo, con toda la marimba completa y de ahí no más, se estancó. Ahora en esta reunión que
10 tengamos el jueves podemos retomar eso y todos esos detalles, para poder de seguir un poquito más con
11 la marimba, es decir, que suene la marimba, que suene en la Feria del Agricultor, la marimba, que suene
12 en las partes que haya gente en Escazú, en los días de San Miguel, no solo yo tocando marimba ahí con
13 un bajista como me tocó ahora, no, toda la marimba completa era de tenerla ahí, era un momento, son
14 momentos que ameritan el que el artista de marimba es un día al año, ,que haya un baile a pura marimba,
15 al puro final, es decir, y hacer partícipes a todos los ya sea aprendices y fiebres, como dice uno y
16 profesionales, que todos tengan un momento de tocar música por ahí. Gracias.

17
18 El Presidente Municipal; Así, así es, don Guillermo. Ese es el camino, en el uso de la palabra el Regidor
19 Manuel Flores.

20
21 El regidor Manuel Flores; Buenas tardes, vecino. El año pasado sí se dio ese Festival de la Marimba,
22 ¿verdad? Así es.

23
24 El señor Luis Guillermo Rmaírez responde fuera de micrófono.

25
26 El Presidente Municipal; Perdón, don Luis, cuando, sí, para hablar hay que guiarse con el micrófono y
27 que esté en rojo, don Luis, una vez que está en rojo, tal vez si lo, le hizo una consulta don Manuel, a don
28 Luis. Don Luis, tal vez si toca el botón del centro del.

29
30 El señor Luis Guillermo Ramírez; Sí, ya, ahora sí, hubo un día Nacional de la Marimba, pero yo puse
31 las marimbas en exhibición y me dejaron la hora a las cuatro de la tarde, es decir, ya cuando no hay
32 gente, lo principal queda de último, debería ser lo principal cuando esté la gente.

33
34 El regidor Manuel Flores; Sí, es que yo me acuerdo que fue exactamente un domingo, yo estaba ahí,
35 participaron varios marimberos de Escazú en esa actividad, y bueno, concuerdo con usted en el tema de
36 que tiene que tener no solamente marimberos, tiene que tener, es una fiesta, debería ser una fiesta como
37 cualquier festival que se da en el parque, con ojalá, con emprendedores, con comidas, con todo. Usted
38 obviamente comprende lo que usted me indica, yo en el mismo camino que conversaba Mario, yo creo
39 que el Festival de la Marimba tiene que ser fortalecido, fortalecido para que sea como lo es Embrujarte,
40 como lo es el Festival de la Guitarra, que son fechas muy importantes y que no solamente sea un día,
41 sino que sea ojalá un fin de semana para que ustedes se puedan desplazar no solamente en el centro,
42 como decía usted, en la feria, en las escuelas, es muy importante que eso tenga una fuerza mayor y por
43 eso también es que desde la Comisión de Cultura y también en Hacienda, para el 2027 hemos proyectado

1 un aumento en el presupuesto en cultura, para que exactamente ferias como esta tengan más presupuesto
2 y por supuesto puedan expandirse un poco más.

3
4 El Presidente Municipal; Muchas gracias, don Manuel. En el uso de la palabra, don Ernesto Álvarez.

5
6 El síndico Ernesto Álvarez; Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor alcalde,
7 compañeros regidores, regidoras, síndicos, síndicas, miembros de la Administración, público presente.
8 Don Memo, gusto saludarlo, don Memo, sin duda todo un icono, un baluarte de la de la cultura en el arte
9 de la marimba, don Memo, bueno, por supuesto expresarle como siempre mi admiración también por
10 esa constante visita a presentarse ante el Concejo para dar a conocer los temas. Yo creo, compañeros, de
11 la Comisión de Cultura que es muy importante. Don Memo tiene una marimba que no es cualquier
12 marimba, es una marimba que es reconocida a nivel nacional y centroamericano como la marimba más
13 antigua y yo creo que eso es algo que debe reconocerse a nivel cantonal, entonces, yo conozco, he
14 conocido sobre proyectos que tiene don Memo, por supuesto, don Memo, con todo respeto, por supuesto,
15 con proyectos que tiene don Memo, pero fuera de esto y se puedan ir planteando, excelente. Más que
16 todo lo que yo quisiera hacer un llamado, es a que se reconozca esa trayectoria, a que se reconozca ese
17 instrumento tan importante que tiene don Memo, que sin duda alguna él pone a disposición del cantón
18 y pone a disposición de los músicos de este cantón también a los marimberos que hay bastantes y Memo
19 con su trayectoria y según me comentaba la vez pasada en una petit reunión ahí que tuvimos, muy rápida
20 conversación, me comentaba que le gustaría ver a los músicos y marimberos de Escazú tocando esa
21 marimba y yo creo que es momento de aprovechar todos estos recursos y esta marimba tan icónica que
22 tiene Escazú, don Memo, muchas gracias por presentarse el día de hoy y ahí les queda la pajita a los
23 compañeros de la Comisión de Cultura para que lo valoren. Muchas gracias, señor presidente.

24
25 El Presidente Municipal; Muchas gracias, don Ernesto. En el uso de la palabra, don Andrés Agüero.

26
27 El síndico Ernesto Álvarez; Sí, buenas tardes a todas y todos. Don Guillermo, mucho gusto, bueno ya
28 hemos estado, ha venido por acá algunas veces, importantísimo, tal vez repasar, se me olvida un detallito,
29 ustedes no tienen asociación de marimba debidamente conformada, no, verdad, Ok, vamos a ver, le voy
30 a poner el ejemplo real de lo que pasó este año, en el Concejo Distrito de Escazú, solo llegaron siete
31 proyectos para que se dé una idea, siete, ¿verdad? Por ahí anda, siete por ahí, Ok, don Guillermo, existe
32 mucho la posibilidad de que ustedes puedan recibir fondos municipales y creo que fue mi recomendación
33 el año anterior, pero, tranquilidad ante todo. Le sigo manifestando que es un camino viable, es un camino
34 real, concreto de que ustedes tienen esa posibilidad. Yo en lo personal lo que es la cultura de Escazú
35 como lo decía Ernesto, bien dicho, es de admirar, es de reconocer y bueno, más bien mi aporte, mi
36 humilde opinión es nuevamente recomendarle, si ocupa una guía, aquí están mis, está mi persona, están
37 mis compañeros, sé que los compañeros regidores también, para que formen la asociación, don
38 Guillermo, usted con la asociación ya puede presentar el proyecto ante los Concejos de Distrito y téngalo
39 por seguro, estoy casi que seguro, que sea el gobierno que, verdad, todos lo vamos a dar, como decimos
40 popularmente, le vamos a dar pelota, porque todos creemos en eso que usted hace, a veces tal vez es
41 como encontrar la línea que la ley no exige. A veces hay personas que no lo entienden o qué burocracia,
42 qué difícil, qué complicado, pero es que ese es el camino que la ley nos pide y uno de los caminos para
43 poderle generar recursos a un proyecto, como me suena la Asociación de Marimba Escazucaña, es que

1 puedan presentar un proyecto y que la Municipalidad pueda tomarlos en cuenta para futuro. Entonces,
2 nuevamente le vuelvo a dar mi humilde recomendación, que le repito, es una posibilidad muy viable, es
3 una posibilidad muy tangible, de que ustedes en muy corto tiempo tengan la posibilidad de recibir
4 recursos y ahí sí, don Guillermo, ya usted no va a depender de tanto del Concejo, ni de la Administración
5 que, no usted presenta un proyecto, presenta el día de la marimba, como usted mismo lo está diciendo,
6 usted mismo es el que establece, como dicen, las pautas a seguir y la Administración obviamente da
7 seguimiento, pero de verdad es un camino muy viable, don Guillermo, y nuevamente le indico porque
8 creo en lo que usted está haciendo, creo en lo que, en esa costumbre que no se pierda y más en nuestro
9 cantón, pero de verdad lo insto y si ocupa una guía, yo sé que estamos muchos para servirle. Muchas
10 gracias.

11
12 El Presiente Municipal; Muchas gracias, don Andrés, don Guillermo, cuente con este compromiso. Ojalá
13 que esta participación suya esta noche pueda salir con algo concreto el próximo jueves, si Dios lo
14 permite, hay muchos mecanismos. Ese que habla don Andrés es un mecanismo, digamos, jurídicamente
15 muy sólido, que es el de presentar proyectos. Está el tema del convenio que hablaba don Mario, hay
16 otros más, otros caminos adicionales que también podrían ayudar al menos, en esta edición que la
17 tenemos tan cerca, porque es en noviembre, pero ya de camino podemos buscar el mecanismo más
18 sólido, pero de momento vamos a utilizar el que nos sea más práctico para ojalá poder colaborar en
19 este año 2026. Lo esperamos, si Dios lo permite, el día jueves cuatro de la tarde frente a Palí. Muchas
20 gracias, don Luis.

21
22 El Presidente Municipal; Muchas gracias, compañeros. Una vez atendido Luis Guillermo Ramírez Mora,
23 le damos el uso de la palabra al señor Luis Arnoldo Angulo Carranza de la Asociación Costa Rica
24 Aprende.

25
26 **Inciso 2. Atención al señor Luis Arnoldo Angulo Carranza.**

27
28 El Presidente Municipal; Don Luis Arnoldo, bienvenido. Lo escuchamos con atención hasta por siete
29 minutos, tal vez se pueden guiar para el uso del tiempo, don Luis, con las pantallas. Gracias. Don José
30 Daniel, ¿cómo hacemos que se ocupa proyectar ahí, si nos ayuda?

31
32 El señor Luis Arnoldo Angulo; Listo. Muy buenas noches señor presidente, regidores Orlando,
33 compañeros síndicos, gracias por recibirme sin audiencia. El apuro de venir fue hace unos semanas atrás
34 solicité audiencia de ser posible extraordinaria, por el fondo del tema, en siete minutos se me es
35 imposible comentarlo, si se me considera por lo menos unos quince, les agradezco porque realmente
36 ocuparía como cuarenta y cinco minutos para exponer lo que traigo, si se me quiebra la voz, me van a
37 disculpar, pero lo que traigo creo que es muy importante, al menos para mí, parto antes de hablar para
38 que la audiencia o los compañeros que están por redes sociales lo sepan también, debo de anunciar el
39 cierre de operaciones de Costa Rica Aprende en Escazú y lamentablemente se me hizo imposible seguir,
40 personas que están aquí sentadas representando a Escazú, han sido mi mayor obstáculo, difamaciones,
41 mentiras, injurias, calumnias de miembros de este Concejo. Me fue más difícil que honrar una deuda de
42 treinta millones de colones, que asumí hace un año, para tratar de venir a enderezar la barca. Me duele
43 dejar 148 personas sin hogar, sin comida, porque no pude, pude contra treinta millones sin tener un cinco

1 en la bolsa, pero no pude contra las mentiras y barbaridades que están saliendo de aquí y tengo cómo
2 probarlo. Traigo experiencias judiciales, pero lo principal traigo también la palabra de Dios que nunca
3 me ha abandonado, por favor, reconsideren el tiempo a discreción de ustedes. Para empezar tengo que
4 transmitir un video, pero perdón, antes quiero dejar algo muy claro, porque creo por dónde pueden venir
5 los ataques, yo, Luis Arnoldo Angulo Carranza, soy nativo de este cantón desde 1980, soy ciudadano
6 escazucoño antes que nada y como ciudadano tengo derecho de afiliarme a cualquier agrupación, hace
7 pocos años, dos, tres años, dos, el día de las elecciones propiamente, el mismo día de las elecciones, se
8 conformó un grupo que el día de hoy se conformó por tres personas nada más, pero el día de hoy hay
9 más de 40 líderes escazucoños que se llama Escazú en Defensa, mismo tiene una plataforma digital en
10 redes sociales que hace publicaciones, creemos 100% ciertas, es nuestra creencia, no es una verdad
11 absoluta, se me achaca a mí las publicaciones. No tengo ningún temor, creo que soy el primer compañero
12 de ese grupo en hablar públicamente que yo soy miembro de ese, es la segunda vez que lo digo, la
13 primera vez que viene se lo dije a Ricardo, yo fui el que creó esa página, yo fui fundador de ese grupo,
14 pero no soy presidente, ni soy manda más, ahí cada quien tiene su libre opinión. Lo conformamos tres,
15 hoy hay cuarenta, yo hice la página de Facebook, hoy la manejamos varias personas, yo puedo publicar,
16 pero también pueden publicar otras personas y tenemos libertad de expresión en ese grupo, pero no hay
17 ningún problema, todo lo que diga en esa página pueden atribuírmelo a mí, no tengo ningún problema,
18 pero ese es Luis Arnoldo Angulo, el ciudadano escazucoño, que hace luchas por el cantón. Desde que
19 nací he representado a mi cantón, principalmente en dos ámbitos, el deportivo y el social, pero no se
20 vale que se ataque a una asociación de bienestar social que según registros históricos desde el 2020 y
21 mientras que yo he estado en la, perdón, en la dirección, porque hubo un desfaz de tres años
22 aproximadamente en el cual tuve que irme, pero mientras que yo estuve a la fecha, llevo datos de
23 siempre, casi más de 1000 personas hemos atendido, gracias en el pasado con recursos municipales, pero
24 hoy no estamos recibiendo ni un solo colón y nunca en lo que yo tengo haber regresado, le he pedido un
25 colón a la Municipalidad y por ahí quiero empezar y si me permiten voy a poner un video para poder
26 aclarar eso, porque como les digo, vengo representando al dueño de Aprende, porque yo no soy el dueño
27 de Aprende. Aprende le pertenece a la madre de aquel que en un día se dijo, conoceréis la verdad y la
28 verdad os hará libre. Hoy vengo a hablar las verdades desde nuestra posición a lo que hemos estado
29 sometidos durante este último año que tengo estar aquí, partiendo de que la Administración anterior,
30 lamentablemente, sufrieron situaciones y ellos decidieron cerrar permanentemente el albergue. Ellos
31 tuvieron la bondad de llamarme a mí como fundador del proyecto, a decirme lo que estaba sucediendo
32 y que iban a cerrar, porque había una deuda de treinta millones, en fe asumí el reto, en fe he salido
33 adelante, en fe seguimos trabajando, pero como les dije, lamentablemente, Gracias. Ah, Ok, ya me
34 acordé, pero lamentablemente contra las injurias, calumnias y falsedades que han salido de aquí de
35 regidores y quiero hacer esto público.

36
37 El Presidente Municipal; perdón, don Luis, nada más para efecto de tiempo, vamos a darle diez minutos
38 adicionales, para que pueda hacer la presentación con tranquilidad y poder atenderlo sin interrupciones,
39 entonces para que también vea el tiempo y pueda guiarse de tal manera.

40
41 El señor Luis Arnoldo Angulo; Para empezar, voy a poner un video de una regidora acá presente, que
42 eso lo dijo en la última sesión que pude.
43 Se proyecta video (solo se escucha el audio del video proyectado).

1 El señor Luis Arnoldo Angulo; Oka, ese es un video que terminó de liquidarnos, palabras muy lejos de
2 la realidad. La última vez que vine dije, "Amiga Natalia", y hoy lo vuelvo a repetir, Adriana, siempre
3 las confundo. También se lo dije, amiga Adriana, no vengo en razón de pelear, vengo con el corazón
4 dispuesto, creo que como se lo dije a Catarinna cuando vine representando a la Asociación Costa Rica
5 Aprende la primera vez le dije a Catarinna, "Te equivocaste, Catarinna", diciendo que me había robado
6 80 millones de colones y no demandé ni te voy a demandar por mentiras, injurias y calumnias, porque
7 vos como abogada sabes que eso es un delito, pero no vengo aquí a buscar pleito, pero si vengo con
8 intención nuevamente a hablar con la verdad. Adriana dice en el video que yo vine a pedir, he venido a
9 pedir plata, o que no se pretende que no se nos quiere dar plata. Adriana, yo nunca he venido a pedir
10 plata. La primera vez que vine, vine a exigir, a implorar que se me cobre una deuda que sí está, eso fue
11 lo que vine yo cuando vine a representar a Costa Rica Aprende, a pedirle a la Administración que me
12 cobre, quiero pagar una herencia que asumí y por principios que me heredó mi papá Arnoldo Angulo,
13 porque sí, señores, hay Arnolds buenos, si hay Arnolds buenos en este mundo, mi papá era uno de
14 ellos y por principios que me heredó mi padre, de honrades, yo vine a darle la cara aquí al comité, perdón,
15 al Comité de Deportes iba a decir, al Concejo Municipal a decirles "quiero pagar, cómo hacemos", eso
16 fue hace siete meses hasta el día de hoy no me han llamado a hacer arreglo de pago, no hemos firmado,
17 no hemos firmado el arreglo de pago y esos siete meses después me los van a cobrar como intereses,
18 cuando llega finalmente el arreglo, todos son intereses, intereses, intereses y desde hace siete meses yo
19 vine aquí, señores, hay una deuda, quiero pagarla, aun así, sabiendo que la deuda judicialmente o el
20 proceso no existe, porque el señor alcalde, don Orlando Umaña, al cual quiero mucho y tampoco vengo
21 a pelear con él, jamás somos casi familia, pero sí reitero, quiero hablar con la verdad, porque la verdad
22 os harás libre. Página 84, vamos a ver, dice, "Ese es el expediente judicial juzgado de cobro
23 especializado. Creo que está un poquito más abajo, 86 dice esta notificación, aquí está, en junio, julio
24 del 2024, ojo, desde el 2024 el señor Orlando Umaña Umaña, leo textualmente: *"El suscrito Orlando
25 Umaña como en condición de alcalde de la Municipalidad de Escazú, según consta en autos, me
26 apersono ante su autoridad manifestar lo siguiente: Que en términos consignados por el numeral 56 del
27 Código Procesal Civil, presento respetuosamente a su autoridad la solicitud de desistimiento total de la
28 presente causa. Por ende, se requiere a su autoridad decretar desistimiento solicitado y ordenar el
29 archivo de la presente causa, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios al no haber sido
30 notificado el demandado del presente proceso judicial."* A lo que la señora juez o jueza, no sé, dice, de
31 conformidad con lo solicitado, se declara improcedente o seguir con el proceso y taca taca taca, porque
32 no se pudo localizar al presidente de la asociación en ese momento. Desde el 2024 esto está paralizado,
33 Aprende prácticamente entró en agonía y fue hasta el 2025, casi un año que estuve en agonía, hasta
34 cuando los compañeros imposibilitados por seguir decidieron cerrar. Cuando me cuentan a mí esto, yo
35 dije actuando en fe, siempre, dije "por treinta millones van a cerrar, yo me hecho esa bronca y así lo he
36 dicho". Lo primero vine a honrar la deuda con, honré deudas, porque no era solo con la Municipalidad
37 esos treinta millones y esos treinta millones, fue por una, perdón, parte de esos treinta millones incluye
38 un fraude, un fraude a las cuentas bancarias que aquí tengo el expediente de OIJ y el expediente OIJ
39 determina quiénes fueron los beneficiarios de ese fraude, aquí tengo células, fotos, cómo se hizo el
40 trueque, aquí está todo con papeles, entonces, y después un fraude electrónico a las cuentas bancarias y
41 cinco millones por una mala práctica administrativa, pero no fue que en Aprende se robaron plata,
42 Adriana decía que estamos inhabilitados, eso fue una palabra letal, las poquitas personas que nos
43 ayudaban se nos fueron y no ha sido fácil pagar treinta millones de colones, mantener albergues que

1 generan costos operativos por más de quince, no ha sido fácil, la última vez vine aquí en son de paz, los
2 invité a todos a ir a tomarse un café, les agradezco a los que fueron, a los que vieron la realidad, porque
3 también comprobaron que es otra falsedad que salió de este Concejo, que ahí solo piedreros, maleantes
4 y demás ahí, ahí nadie consume drogas, señores, dentro de las instalaciones, hay modelos que se
5 respetan, no hay solo personas que consumen, hay niños, hay adultos mayores, hay personas con
6 discapacidad, que nunca en la vida han consumido drogas y que hoy van para la, bueno, en esta semana
7 tendrán que buscar otro lugar, porque los que no viven ahí, hacemos lo imposible para pagarles
8 alquileres, hacemos imposibles, porque no pueden estar, porque por obvias razones, no tengo tanto
9 espacio. Entonces, tengo que pagar, hay que pagar alquileres, hay enfermos terminales que no tienen
10 seguro, hay que pagarle seguro. La deuda ahorita se me es imposible continuar así y digo la deuda que
11 tengo ahorita, de aquí al viernes tengo que pagar cuatro millones de colones y no los tengo. No los tengo
12 porque este video nos mató, nos mató, dijo que no puede recibir fondos públicos. Eso da la impresión
13 de que somos una Asociación fraudulenta, en que hemos perjudicado al erario público. Desde hace siete
14 meses estoy insistiendo, "Cóbreme, cóbreme, cóbrenme", quiero, no me cobraron, ya no me dio chance
15 de pagar y por principio de honestidad y honradez quise pagar, porque desde el 2024 eso está cancelado,
16 eso no existe, judicialmente hablando, aclaro, judicialmente hablando, pero por moral sé que existe y la
17 quise pagar cuando pude, ahorita ya es tarde, siete meses después Orlando le digo, "No, ya no puedo
18 pagarte como te lo prometí en 48 pagos." Vengo también a decirlo, sí, yo hablé claro con usted y con el
19 señor Herrera, los dos compañeros que están ahí, el de Hacienda, ellos me hicieron una propuesta, yo
20 les dije en treinta y seis no puedo, puedo.

21
22 El Presidente Municipal; Gracias. Sí, don Arnoldo, tenemos algunos usos de la palabra, hay consultas
23 en relación a(sic) su exposición que sí es bastante amplia y deja algunas preocupaciones, en relación
24 al(sic) posible cierre. Eso de verdad los que hemos estado ahí no podríamos imaginar qué podría pasar
25 con esas personas, pero previo entrar a un análisis profundo, porque no es el espacio, esperemos abrir
26 un espacio con más tranquilidad para poder conversarlo, pero previo a ello algunos compañeros quieren
27 hacer uso de la palabra. Vamos a darle el uso de la palabra a la Regidora Adriana Solís Araya.

28
29 La regidora Adriana Solís; Sí, gracias. Buenas tardes, compañeros, personas que nos acompañan.
30 Chepina, mire, el mismo respeto que usted me tiene a mí, yo se lo tengo a usted y a toda su familia, su
31 papá, que en paz descanse, tiene toda la razón usted, fue un gran vecino y un gran caballero, cuenta
32 mucha estima por parte de mi familia. Mire, sí me parece un poco injusto que usted venga a decir aquí
33 que por un video que salió hace quince días, ya Escazú Aprende va a cerrar, no sé qué tanta certeza tenga
34 esas palabras, pero usted mismo dice, yo soy abogada, pero no soy abogada de la Municipalidad, quién
35 ha llevado ese expediente, después de que me informaron de que usted tenía molestia sobre el asunto,
36 yo me di la tarea de solicitar una reunión a don Carlos Herrera, que es el que ha sido el que ha llevado
37 el expediente, me quedó todo claro, como ya lo tenía, pero para verificar si había habido algún cambio
38 desde que hice mis manifestaciones al día, la semana pasada fue, no, efectivamente sí la deuda sigue, ha
39 habido, yo no en un momento dije que fue en su periodo, eso fue se viene arrastrando desde el Concejo
40 pasado. El Concejo pasado, para los que estuvimos aquí en el Concejo pasado, recordarán que se había
41 firmado un arreglo de pago, se hicieron cinco o seis abonitos y no se pagó más, después hubo una
42 liquidación incompleta o inconclusa, lo cual llevó a otra deuda. Empezaron a pagar, también dejaron de
43 pagar, ya, eso se suma en un monto más grande a eso me refería yo, que ustedes no pueden recibir al día

1 de hoy platas de la Municipalidad, o sea, nosotros seríamos muy responsables como regidores de
2 aprobarles una nueva subvención, si tienen dos subvenciones que no han sido liquidadas correctamente,
3 o sea, eso no podemos tapar el sol con un dedo, pero yo sí quisiera tal vez, don Orlando, si usted con el
4 permiso suyo me le da la autorización a don Carlos Herrera, porque él es el que maneja al dedillo ese
5 expediente, tal vez si nos hace un resumen y antecedentes y cómo se está el día de hoy, porque si no me
6 gusta que quede entredicho mi palabra, porque yo jamás le voy a desear el mal a nadie, mucho menos a
7 los habitantes de calle, que sé la situación que, bueno, no puedo ni imaginarme la situación que viven
8 ellos a diario, pero sí me parece, como reitero, me parece injusto que usted venga a achacarme a mí una
9 mala administración, no digo que fuera suya, ni tampoco estoy buscando culpables porque no me
10 corresponde, pero lo que yo dije fue que al día de hoy si quisiéramos otorgarle plata por medio de una
11 subvención los regidores municipales, no podemos hacerlo, porque hay dos subvenciones que no fueron
12 liquidadas correctamente, si no me equivoco y don Carlos me desmiente, por un monto que va superior
13 a los once millones de colones. Entonces a eso me referí y me reuní con don Carlos para ver si había
14 habido algún avance, si don Chepina como representante de la Asociación ya había contestado, si se iba
15 a firmar el convenio nuevo para que quedaran habilitados nuevamente, hasta ahí llegó mi conversación
16 con don Carlos. Entonces, don Orlando le pido que si le podemos dar la palabra a don Carlos, que es el
17 quien ha llevado el expediente de la asociación, por favor.

18
19 El Presidente Municipal; Sí, gracias. Bueno, yo había visto a don Carlos ahí y no quería comprometerlo.
20 También iba a hacer esa consulta si don Carlos podía dar, digamos, la versión desde el punto de vista de
21 la Administración en el proceso jurídico. A mí me parece que es importante, ya don Luis planteó la
22 preocupación de él que es muy válida, yo creo que si tenemos una participación de don Carlos como
23 abogado que nos dé la versión municipal, tal vez podría dar más claridad para las siguientes
24 participaciones. Entonces, privando un debate armonioso, un debate informado y sobre todo buscando
25 soluciones, yo creo que sí es importante la participación de don Carlos. Ya don Orlando autoriza la
26 participación de él, en ese sentido, entonces le damos el uso de la palabra al licenciado don Carlos
27 Herrera Fuentes.

28
29 El funcionario Carlos Herrera; Bueno, buenas noches, señor presidente, señores, señoras regidoras, señor
30 alcalde, señores síndicos, síndicas, don Luis y vecinos que están, que nos acompañan acá y los que nos
31 siguen en las redes sociales. Vamos a ver rápidamente, efectivamente tuvimos varias reuniones con don
32 Luis, en las cuales estuvo presente el señor alcalde, estuvo presente mi persona, estuvo presente don
33 Olman, una, creo que era una contadora que vino con don Luis en su momento, no sé, él me corrige y
34 mi compañero Carlos Bermúdez para ver la posibilidad del arreglo, vamos a ver, el proceso que don
35 Luis presenta, cierto, eso está ahí, pero tal vez hay que dejar claro algo. ¿Por qué se desistió? La deuda
36 existe todavía, se desistió por un aspecto meramente procesal y quiero que quede totalmente claro para
37 efectos de todo, de toda la, de ustedes, señores regidores y de toda la comunidad, vamos a ver, cuándo
38 se inicia el proceso en el 2024, que es la copia del expediente que tiene don Luis, es el expediente
39 241551764, se inicia porque se había originalmente se había presentado, se había firmado un arreglo de
40 pago, ese arreglo de pago únicamente se cumplió en cinco pagos, posterior, bueno, perdón, me, luego
41 me corrigen.

42
43 El Presidente Municipal; Perdón, le hago un llamado de atención a la señora que está en el público para

1 que por favor se comporte. Si no, tendremos que sacarla de la sala, por favor, gracias. En el uso de la
2 palabra, licenciado don Carlos Herrera.

3
4 El funcionario Carlos Herrera; Yo me estoy refiriendo a lo que dio origen a la denuncia, a la demanda
5 judicial, cuando nosotros presentamos la demanda judicial, se habían incumplido los arreglos de pago,
6 los pagos de ciento veintitrés mil colones mensuales, posteriormente a eso, nosotros presentamos el
7 proceso. El proceso como tal, el traslado de acuerdo a(sic) la Ley de Cobro Judicial es una sentencia
8 estimatoria, pero para que tenga efectos tiene que ser notificado el representante. ¿Qué pasa? Pasaron
9 los meses y resulta que nos llaman de Tesorería de las Cajas y nos dicen que, y nos preguntan a nosotros
10 que hay, se están reportando unos pagos que están ingresando a las cuentas de la Municipalidad que no
11 tienen un motivo o un concepto. La gente llega y paga por concepto de alcantarillado, por concepto de
12 tal cosa. Entonces, se estaban reportando unos pagos que la gente de Contabilidad y Tesorería no sabía
13 a dónde tenían que ir consignados, entonces, nos hacen la consulta a nosotros y qué pasa posteriormente
14 a eso, efectivamente, como dice la persona del público, se detectaron que habían(sic) más pagos, pero
15 nunca los habían reportado a la Asuntos Jurídicos que fue el que llevaba el arreglo de pago original.
16 ¿Qué pasa después de que nosotros presentamos el proceso? Se pagó el 5 de septiembre del 2024, el 9
17 de septiembre del 2024, el primero de octubre del 2024, el 4 de noviembre del 2024, el 9 de diciembre,
18 el 13 de enero del 2025, el 11 de febrero del 2025 y el 17 de marzo del 2025, para un total de quince, de
19 quince pagos, o sea, no estoy mintiendo, pero eso fue posterior, entonces, ¿qué fue lo que nosotros
20 hicimos? Nosotros hicimos, como vimos que habían(sic) muchos pagos que no estaban consignados,
21 desde el punto de vista jurídico, nosotros dijimos, "¿Para qué vamos a tener el proceso judicial acá,
22 cuando ellos a nivel administrativo tienen la voluntad de pagar y están pagando?" Entonces, nosotros
23 presentamos el desistimiento, por eso fue que presentamos el desistimiento, observe usted y eso no lo
24 ponen y no lo mencionan, observe, usted que el oficio desistimiento fue presentado el 24 de julio del
25 2024 y los demás pagos que vienen aquí son de septiembre, septiembre, octubre, noviembre, diciembre,
26 enero, febrero y marzo de 2024 y 2025. Entonces, ¿qué pasa? Había evidencia que tenían voluntad de
27 pagar, por eso fue que nosotros desde el punto de vista jurídico desistimos del proceso ¿Por qué? Porque
28 ellos retomaron el acuerdo de pago, volvieron a continuar pagando, pero ¿qué pasa? volvieron otra vez
29 a incurrir en incumplimiento y se totalizó quince pagos únicamente, volvieron después de que nosotros
30 desistimos de ese procedimiento, se reportaron un dos, cuatro, seis, ocho pagos más, después de esos
31 ocho pagos más, no volvieron a pagar más. Entonces, ¿qué pasa? nuevamente nosotros teníamos que
32 volver nuevamente a reactivar ese proceso de cobro, porque lo que está diciendo ahí es que se archiva.
33 A nivel procesal los que son abogados me van a entender, el archivo no significa que se da por terminado
34 el proceso, porque es un desistimiento, yo estoy desistiendo de la demanda, pero no estoy desistimiento
35 del cobro de la deuda, eso es muy distinto y eso quiero que quede claro acá, no se está desistiendo del
36 cobro de la deuda y el archivo efectos procesales, no significa que se dé por terminado el proceso, a
37 nivel procesal, en materia procesal eso es así. El proceso una vez que se incumple un arreglo de pago,
38 no solo acá a nivel personal, a nivel privado, usted incumple un arreglo de pago, te vuelven a reactivar
39 el proceso y vuelven otra vez a demandarte, eso es lo que pasa, entonces, ¿qué pasa al nosotros ver que
40 suspendieron nuevamente los pagos? ¿Qué hicimos?, nueva, pero ya sabía, qué hicimos, íbamos a
41 reactivar otra vez el cobro y de ese proceso lo que se debe son cinco millones quinientos cincuenta mil
42 cuatro colones con ochenta y cinco céntimos, de ese proceso, del monto original que se había establecido
43 en el arreglo del pago. ¿Qué pasa? Lamentablemente se junta con el otro proceso de la subvención que

1 se liquidó de forma incorrecta y no lo estoy diciendo yo, aquí están los documentos, aquí están los
2 documentos, los expedientes los tiene él, aquí están, son documentos que vienen de Tesorería y
3 Contabilidad. Por eso fue que nosotros a nivel procesal le dijimos a don Orlando, desista, para que no lo
4 estén jodiendo, perdón la palabra, no lo, no los estén presionando por acá y administrativamente por acá,
5 entonces dijimos, desistimos de este, vemos que están pagando a nivel administrativo y le seguimos
6 cobrando a nivel administrativo, pero a nivel administrativo dejaron de pagar, entonces, ¿qué pasa?
7 Teníamos que volver otra vez a reactivar el proceso judicial, pero la deuda existe, muy lamentable y yo
8 se lo dije a él, es una deuda heredada, por las razones que fueran, por las razones que fueran, nosotros,
9 ¿qué es lo único que hacemos nosotros? aplicar el procedimiento y la ley, entonces, al menos nosotros
10 le planteamos al señor Luis un arreglo de pago nuevo, como él lo dijo, 48 meses, se le reajustó la deuda,
11 la cuota, se le iba a pedir una garantía personal, se le iba a decir, se le dijo que no, él dijo que no podía,
12 Ok, perfecto y se le mandó aquí por vía correo. Aquí lo tengo, perdón, aquí está el día 20 de agosto a las
13 8:30, pago al que se llevó con la Municipalidad. Le informo el dato, que el dato exacto de la deuda se
14 incluye el día de la firma con su persona, aquí lo tengo, es un correo dirigido a Costa Rica Aprende con
15 copia al alcalde, o sea, nosotros hicimos el trabajo, le planteamos la propuesta, nos sentamos con él, y
16 con su asesora, la otra señora y el arreglo de pago iba de acuerdo a(sic) los términos que él había
17 establecido, los 48 meses y todas las condiciones que se había establecido ¿Con qué? Con la intención
18 de colaborarle, eso es, pero nosotros tenemos que cobrar este dinero, nosotros estamos obligados a
19 cobrarlo, así como ya tenemos sentencia en otro proceso que no viene el caso acá, ¿Por qué? Porque es
20 obligación de nosotros, cobrar una subvención que está mal liquidada o una subvención en este caso que
21 lamentablemente sufrirán un robo informático, pero toda la documentación está acá. Lo que sí quiero
22 decir es que, y que quede claro, es que este proceso no fue que se terminó porque se canceló la deuda,
23 ya, eso es y los documentos están aquí y los expedientes están en Asuntos Jurídicos y solo dos personas
24 han llegado a ver este tema, nada más doña Adriana, don Luis y se acabó, nadie. Entonces, sí quiero que
25 quede claro eso. Cualquier otra consulta, con mucho gusto. De hecho; el expediente, el arreglo de pago
26 estaba ahí, estaba para firmar, entonces, yo no quiero que se malinterpreten mis palabras, nosotros
27 somos.

28
29 El Presidente Municipal; Gracias, don Carlos, muy amplio su informe. Vean, compañeros, esto es un
30 tema importante, es un tema delicado, no tanto por la deuda, yo sigo pensando que lo más delicado es
31 que el lugar cierre al final, lo que me queda aquí en la en la cabeza, hay, no sé quién fue el que utilizó
32 una palabra que dijo, "Hay voluntad de hacer el pago de esta deuda." Alguien lo dijo, hay voluntad y yo
33 creo que eso es clarísimo, eso mata cualquier duda, que nadie quiere evadir responsabilidades, ha estado
34 clara la Asociación en que quiera hacerle frente a esta deuda. Compañeros, si vamos a entrar aquí a
35 debatir o a litigar un tema que no se va a resolver hoy en esta noche, yo más bien, compañeros les hago
36 un llamado a establecer un espacio de diálogo que no es la primera vez que se abriría, ya antes el suscripto
37 planteó una mesa de diálogo, para Plan Regulador ante barbaridades, hablando usted de mentiras, don
38 Luis, que se hablaban y en esa mesa de diálogo se logró llegar a acuerdos; también se planteó acá también
39 por iniciativa mía una mesa tripartita que ha resultado un éxito entre funcionarios, sindicatos y Concejo
40 Municipal, al punto que ya hoy nos piden que se amplíe el espacio de diálogo entre estas tres sectores,
41 yo creo que compañeros, tomando en cuenta el éxito de esos espacios, yo estaría sugiriendo compañeros
42 y se invitaría a todo el Concejo, a establecer una mesa de diálogo para buscar una solución a este tema,
43 porque tiene que existir una solución, ¿verdad? Y les concretamente, porque no me parece que estemos

1 hablando y hablando y hablando y hablando y que después se sesione para hablar más y hablar más, yo
2 creo que la propuesta que estaría poniendo sobre la mesa de este Concejo Municipal es, reunirnos el día
3 lunes 12 de octubre a las 10 de la mañana para que pueda participar don Luis y poder hablar con más
4 amplitud, poder no estar tan limitado en el uso del tiempo y poder establecer también y que participe
5 don Orlando, ojalá como petición lo haría, el área legal de la Municipalidad, el área de Gestión
6 Hacendaria, con la finalidad de buscar un camino a esta situación que me parece muy delicada y muy
7 riesgosa para la estabilidad social del cantón, que una institución que dichosamente pude conocer a
8 tiempo, don Luis, he estado un par de veces y yo de verdad invito a todos los regidores, a todas las
9 regidoras, síndicos, síndicas a que participen, puedan ver de primera mano, cuál es la realidad de esta
10 organización y yo después de dos visitas no me queda duda, que el camino que queda, don Luis, es
11 apoyarlos, no existe otro camino, si hay que hacer ajustes, hay que ver cómo se resuelven situaciones y
12 eso es un tema aparte, pero primordialmente creo yo que tiene que mantenerse abierta esta organización.
13 Entonces, compañeros, no sé, bueno, el uso del tiempo hasta a mí me lo cortan, imagínense, compañeros,
14 pero no, entiendo que es por un tema reglamento, Priscilla, entonces, en aras de poder llegar a
15 conclusiones, porque también creo, compañeros, que hay gente especialista en querer apagar incendios
16 con gasolina, entonces, tampoco buscamos eso, ojalá igual la invitación está, vamos a tramitarla
17 institucionalmente a través de un correo para convocar a las partes y poder, ojalá, don Luis, llegar a una
18 solución a este tema, entonces esa es la propuesta que pongo sobre la mesa, compañeros, y que ojalá
19 podamos el día 12 de octubre poder llegar a acuerdos. Esa es la propuesta, compañeros, en el uso de la
20 palabra está don Mario Arce, don Manuel Flores y doña Marcela Quesada, ya la propuesta sobre una
21 mesa de diálogo está, podría ser acá en la sala de sesiones, ¿correcto? Hacerla acá el día lunes 12 de
22 octubre a las 10:00 a.m., yo únicamente puedo regular el tiempo, no puedo regular lo que los compañeros
23 hablan, pero ojalá la intervención contemple la propuesta que recientemente se ha hecho. En el uso de
24 la palabra la regidora Marcela Quesada.

25
26 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo, señor Angulo, un gusto de verlo por acá,
27 siempre muy bienvenido. Bueno, ya los temas legales uno a veces se pregunta que si algún curador fue
28 presente en el proceso, o sea, de eso no tengo no tengo la menor duda, de que los procesos legales bien
29 llevados pueden llevar a un buen caudal. Yo sí me tomé la potestad en lugar de llegar y preguntarle al
30 señor don Carlos Herrera y don Carlos aquí no me deja mentir, de ver cómo estaba el proceso, yo me
31 tomé más bien la libertad de ver cómo estaba el Hogar, ver las condiciones, ver si realmente y no te estoy
32 cuestionando, sino si realmente era algo que merece una prioridad inclusive en el cantón, no sé qué pasó
33 durante su ausencia, sinceramente, hay procesos, vuelvo y repito, que tienen que ser agotados, porque
34 hay un dinero que a hoy no se ha podido pagar, si hay voluntad en la Administración de que se pague y
35 más la voluntad suya de venir a pagarlo, pero hay una fase ahí que no calza, que no se está llegando a
36 un buen acuerdo. Ya hay un dinero del arreglo que ha sido incumplido, pero ya hay un dinero depositado
37 en la Municipalidad que me imagino que en este momento ahí está, en las arcas de Hacienda Municipal,
38 pero ahí está sin hacer absolutamente nada, porque está en un limbo, en un limbo económico y judicial.
39 Por otro lado, sí les quiero decir que cuando yo pasé a ver el albergue que usted tiene con personas ya
40 con enfermedades inclusive terminales, se presentó, ayer presenté una propuesta directamente a la
41 Administración, que el que puede, lo más puede lo menos, nosotros somos un Concejo Municipal de
42 varias fracciones y a veces no nos ponemos de acuerdo, para que se haga una modificación de un
43 inmueble propio de la Administración Municipal que tiene dos años de estar en desuso, ahora, don

1 Ricardo, si Dios lo permite, lo lee en la correspondencia para que usted esté atento de qué es lo que está
2 solicitando. Es más, aquí hay una copia que usted se la puede llevar, para que esté en autos. La voluntad
3 es de ayudarlo a usted, es de ayudarlo a Escazú y sí, les voy a decir una cosa, es muy, muy importante
4 saber llevar los temas judiciales, más cuando son penales, por un tecnicismo pueden fallar situaciones y
5 aquí hay varios conocedores del argumento legal, con el que estoy hablando y desgraciadamente no va
6 en perjuicio, porque usted le caiga bien o mal a una persona, que no debería ser, pero si el perjuicio es
7 para los escazuceños, de mi parte, lo único que le puedo decir es, de verdad que ojalá se tome la palabra
8 de ambas partes, Administración y su persona en representación de la Asociación o de llegar a un buen
9 puerto, porque no es usted el que se está viendo en desbeneficio(*sic*), se está viendo es una población
10 muy, muy vulnerable y a hoy creo que usted es la única persona que vela por ellos en Escazú.
11 Muchísimas gracias, de verdad.

12

13 El Presidente Municipal; Gracias doña Marcela y agradezco la participación de todos los miembros,
14 hasta el momento que ha sido en tono proactivo y en tono constructivo, les agradezco. En el uso de la
15 palabra, don Mario Arce.

16

17 El regidor Mario Arce; Don Luis, vea, tratando de ser eficiente con el tiempo, que siempre va a ser
18 escaso para todo lo que hay que abordar, bueno, primeramente, con relación a la propuesta de don
19 Ricardo, por supuesto que apoyamos el tema de una mesa de diálogo. Yo plantearía algunas sugerencias
20 respetuosas, no tengo problema con la fecha, yo pregunto, hemos ido a otros, muchas veces hemos, nos
21 hemos reunido en otros lugares, don Luis nos ha invitado varias veces a su hogar. ¿Por qué no hacemos
22 la reunión en la sede Costa Rica Aprende? Creo que sería bueno discutir esto viendo la realidad y
23 agradeciendo de paso la invitación que se ha hecho. Entonces, creo que estar en el lugar nos va a dar
24 mejor apreciación de lo que está pasando. Lo otro, si puede ser el próximo lunes, está bien, yo incluso
25 hubiera planteado, ¿por qué no hacer una sesión extraordinaria? Y en todo caso, si es una reunión, yo sí
26 quisiera que hubiera publicidad, o sea, que se grabara, que se transmitiera. Me parece muy importante
27 que todo esto se vea a la luz y con la amplitud y la participación ciudadana que esto requiere, porque al
28 final es un tema que nos afecta a todos. Entonces sí, en lo personal plantearía que fuera jueves una sesión
29 extraordinaria, lo dejo ahí humildemente o bueno, o el lunes, la verdad es que extraordinaria puede ser
30 en cualquier momento. Entonces esas serían como los aportes a la propuesta inicial de don Ricardo y si
31 es una mesa que se transmita, para que quede constancia todo lo que se hable y que todo Escazú pueda
32 verla y tener claro lo que se va a decir, lo que se va a presentar, así como lo hemos tenido claro el día de
33 hoy, muy concretamente con relación a los temas y siempre desde un diálogo respetuoso, porque
34 efectivamente lo que interesa es buscar soluciones, a mí si me quedan algunas dudas desde la parte legal
35 que tal vez las transmito para efectos de poder, que cuando nos volvamos a reunir tal vez el tema pueda
36 avanzar de una forma todavía más celera, entiendo lo que ahora explicaba don Carlos, por supuesto, pero
37 igual como abogado aquí es donde me quedan algunas dudas. La primera es, Ok, se dice que se desistió,
38 inicialmente se venía pagando, se desistió del proceso porque se venía pagando y entonces como se
39 venía pagando y había voluntad administrativa, se desistió del proceso. Eso es lo que acabo de escuchar,
40 lo que me acaban de comentar, pero la razón que se presentó en el momento que se desistió no fue por
41 eso. No se dice que hay buena voluntad o que ya se han confirmado varios pagos en sede administrativa,
42 sino lo que se dice es que no se pudo notificar al encargado de la asociación, al director o presidente,
43 como sea que se llame. Entonces también desde, como abogado entiendo que hay una responsabilidad

la solidaria de la persona. Bueno, voy a terminar, yo estoy tratando de explicar y si estoy equivocado después lo veremos en la sesión de trabajo, pero yo sí quisiera entender muy claramente si ha sido posible identificar eventualmente, porque don Luis ahora lo comentaba, ahora lo comentábamos y lo vimos mostrado. A mí me gustaría saber si usted, no sé quién es la persona particularmente, pero parece que aquí está faltando también traer este proceso a las personas que eran responsables de Costa Rica Aprende cuando esta situación sucedió, porque don Luis ha sido claro que él no estaba en ese momento, entonces, a mí sí me gustaría y eso será temas que vamos a tener que tocar, por supuesto, el día de la mesa o de la sesión, me parece que aquí también hay que traer a los responsables directos en aquel momento de la asociación, a la mesa, porque podría haber eventual responsabilidad solidaria de las personas encargadas y eventualmente tal vez don Luis no tenga que cargar el muerto solo, o las actuales responsables y sí me llama la atención entender la imposibilidad que, yo sé lo que es tratar de notificar a alguien por mucho tiempo, a veces es complicado, la gente vive fuera del cantón o no tiene datos de referencia, pero sí me gustaría entender si al día de hoy la Administración tiene identificada la persona o personas para ver si los podemos traer al proceso. Esa información me gustaría que me la aclararan, si no ahora en el momento de la sesión, porque sí me parece importante tener a todas las personas aquí presentes, me llama la atención un poco lo que se comenta versus la documentación que estuvimos viendo, ¿verdad? Como les decía, por las situaciones que se dan y lo otro es, si eventualmente se volvió a caer en impago, pero al día de hoy la Municipalidad tampoco ha presentado una nueva acción para reavivar el proceso, como bien lo explica don Carlos, entonces sí me queda un poco la duda, o sea, no hay proceso concretamente, vigente actualmente de cobro judicial, no hay impedimento decretado por ley, entonces, ¿por qué razón no podemos buscar soluciones para poder eventualmente subsanar la situación? O sea, lo digo como abogado, o sea, si no hay una, proceso judicial, si no hay un proceso de impedimento, si no hay una inhabilitación decretada por un juzgado y si en principio hay voluntad, como lo dice don Luis, de resolver esto, sigo sin entender por qué no se puede resolver, o sea, lo hago como una reflexión y por lo demás, apoyar a la Asociación, la Red de Acción Social Empresarial, donaciones, hay muchas opciones.

El Presidente Municipal; Gracias, don Mario. Tomamos nota de las situaciones planteadas. Para finalizar con el uso de la palabra de los señores y señoras regidores, en el uso de la palabra del señor Manuel Flores.

El regidor Manuel Flores; Gracias. Viera cómo me duele, usted sabe la noticia que da usted hoy aquí, no se puede hacer la sesión del Concejo Municipal, la Extraordinaria en Aprende, porque lamentablemente tiene un sello de clausurado ¿Y sabe por qué? Porque el señor Luis al no dar abasto con las personas que llegan a solicitar un poquito comida y para que no se mojaran, intentó hacer un techo solo para recibir escazuceños que hoy no tienen un plato de comida y al hacer ese techo, llegaron y le clausuraron. Qué increíble, ¿verdad? Yo tengo una pregunta nada más, puntual, Luis. ¿Quién era el presidente Escazú Aprende en el 2024, cuando usted no estaba?

El Presidente Municipal; En el uso de la palabra, don Luis.

El señor Luis Arnoldo Angulo; Bueno, voy a hacer referencia a todo lo que dijeron los compañeros para aclararles brevemente, empezó Adriana a Natalia. ¿Cuál?, yo me enredo siempre. Bueno, sí, Solís más

1 fácil, sí, o hermana de Nano, corazón, vea, yo no, como empecé el video, no estoy, no te estoy atacando,
2 no estamos llegando a este punto por lo que vos dijiste hace quince días, empecé aclarando que es una
3 persecución, tal vez es la palabra que más puedo asumir desde tiempos atrás, empezó con, en la época
4 del Hogar Salvando el Alcohólico, cuando habían dudas sobre los manejos o los fondos de este Hogar y
5 específicamente los cuestionamientos del hogar me cayeron a mí y cuestionamientos expresados por el
6 chat bomba que usted conoce, que fueron por Catarinna López, que comenzó hablando que yo me robé
7 ochenta millones, que he cerrado todos los albergues en los que he estado administrando, que esto, que
8 lo otro, que le hice una casa a mami en Liberia, que aquí, que allá, todo es falso, pero hasta ahí. Después
9 regreso y empezó Ernesto Álvarez, que está aquí también sentado, diciendo que no se alrededores de
10 Escazú roban, de Escazú Aprende, roban, que es muy oscuro, que hay vecinos que se quejan, que esto,
11 lo otro, entonces comienzan a manchar la imagen, el sector, a poner cosas que no son ciertas en el
12 corazón de los donantes y la deuda que yo asumo no fue fácil, es un cúmulo de cosas, que termina de
13 rematar lo que usted dice, que hoy dice todo lo contrario o cambia la versión inicial, porque hoy usted
14 muy acertadamente dice que estamos imposibilitados.

15
16 El Presidente Municipal; Gracias, vamos a darle un minuto para que concluya don Luis.

17
18 El señor Luis Arnoldo Angulo; hoy vos decías que estamos inhabilitados para imposibilitados para
19 recibir recurso municipal, eso es lo correcto, pero usted dijo, estamos están inhabilitados para recursos
20 públicos. Yo puedo recibir del IAFA, de CONAPAN, de quien quiera, es la Municipalidad de Escazú,
21 que no podemos por un tema procesal, lo tengo claro, pero sus palabras cambian radicalmente a lo que
22 dijo en el video a lo que está diciendo hoy, está cambiando la versión, póngale atención en el audio, eso
23 es lo que hay que cuidarse, luego, como vengo defendiendo la verdad, el licenciado Herrera también
24 falta a la verdad, el día de hoy, está diciendo que hubieron varias reuniones, empieza, es mentira, no
25 hubieron varias reuniones, una reunión hubo, ¿cierto, Orlando? En su despacho, una reunión, no varias,
26 entonces, hablemos con la verdad, para que lleguemos a unos acuerdos, don licenciado Herrera dice que
27 hay voluntad de la parte administrativa, donde hace siete meses vine con voluntad.

28
29 El Presidente Municipal; Gracias, don Arnoldo. ¿Como cuántos tiempito ocuparía como para concluir?
30 Y yo sé que hay mucho que hablar, pero le prometo que el día 12, si Dios nos lo permite, vamos a poder
31 hablar con toda la amplitud. Vamos a darle tres minutos a don a don Luis para no cortarlo una vez más
32 y para concluir con la audiencia y esperarlos el día 12, si Dios lo permite, don Luis.

33
34 El señor Luis Arnoldo Angulo; Porque es que quiero terminar con eso, pero bueno, fue una reunión el
35 señor Herrera dice que se nos envió un correo el 20 de agosto que él tiene, es cierto, yo lo tengo, pero
36 ese mismo día le contesté que no aceptaba los términos, porque me pedían una prenda por doce millones
37 de colones. ¿De a dónde? No tengo ni donde caer muerto, lo que tengo es la voluntad es pagar y le dije,
38 “La rechazo”, por eso no se ha firmado y desde entonces no he vuelto a recibir ninguna propuesta,
39 entonces, ¿cuál voluntad hay? O sea, yo vengo trabajando hace un año sin parar, bueno, luego, sobre, yo
40 esto todo lo que él dijo después de los procesos de aquí otro, ¿cierto? Pero eso fue la administración
41 anterior. Yo parto desde mi administración del día que yo entré a hoy, cero contacto con la
42 Municipalidad. Luego don Manuel, ya su palabra me pregunta quién era el presidente, Andrés Agüero
43 Alvarenga, el presidente de la Asociación Costa Rica Aprende, cuando sucedieron los hechos. Si me

1 pueden poner un poquito la pantalla nada más, porque hablo de persecución, se puede proyectar un
2 momento nada más. ¿Por qué hablo de persecución?, es cierto, estoy clausurado, estoy clausurado por
3 la Municipalidad de Escazú, no es un techo, Manuel, lo que quisimos fue nada más aplanar, hacer una
4 planicie para poner más mesas, porque son muchas personas que están llegando a comer, ignoraba que
5 hacer un trabajo de estos, yo saqué el uso de suelo, no sabía que había que sacar permisos. Me cayó la
6 Municipalidad por una demanda de una vecina, una vecina que vive a la par, que extrañamente a ella le
7 trabaja cuadrillas municipales, ahí el camión de ella llega a trabajar, hay maquinaria de la Municipalidad
8 dentro de la propiedad privada, trabajándoles, ahí están las fotos, por eso traigo documentación, por eso
9 le digo, quiero hablar y termino con esto, aquí también tengo en esta llave maya, tengo información
10 sobre la plata que se extravió del Hogar Salvando el Alcohólico, porque me cansé que me digan que fui
11 yo el que me robó esa plata, aquí tengo pruebas contundentes. ¿Quién se la llevó? ¿Cómo se la llevó?
12 ¿En dónde está ese dinero? ¿Cuántas? Y por cierto ya fue condenado el lugar Salvando el Alcohólico,
13 nadie lo sabe en Escazú seguramente, pero la Municipalidad sí lo sabe, ya hay un juzgamiento, donde
14 condenaron al Hogar Salvando el Alcohólico dos procesos, uno por veintiocho millones un poquito, el
15 segundo proceso por veintinueve millones un poquito, ahí hay liquidaciones que deberán de
16 comprobarse, aquí están sentados parte de los que salen en ese documento, nombres de las personas y
17 viene también algunas otras inconformidades en esa llave maya. Por último, antes de terminar, me duele
18 no aceptar la reunión del 12 de octubre, yo cierro el viernes, no hay tiempo para más.

19
20 EL Presidente Municipal; Don Luis, don Luis, bueno, lamentable la situación, o sea, yo. Dale un minuto,
21 un minuto ya, para ya con esta concluir.

22
23 El señor Luis Arnoldo Angulo; esta ya es importante, yo me voy, pero ojalá que el proceso no se acabe
24 y quiero entregar esta llave a la asesora o a la coordinadora o la presidente de Asuntos Jurídicos y ella
25 sabrá si asume ella la responsabilidad con Escazú, de llevar a últimas consecuencias, a quien roba en
26 nuestra patria, en nuestro cantón. Porque es cierto, un político dijo, "El dinero alcanza para todos
27 mientras nadie se lo robe." Hoy son un montón de personas que van a la calle y aquí haciéndose ricos
28 los que están sentados sin aportar a la población más vulnerable.

29
30 El Presidente Municipal, Gracias, don Luis, por su intervención. Es una situación delicada, que me
31 encantaría en este momento poder tener una solución, se nos sale de las manos, vamos a esperar el
32 transcurso de la sesión, don Luis, para ver si podemos inclusive plantear un receso para verificar el tema
33 y ver qué otro camino podría existir antes del día 12 de octubre. Don Luis, muchísimas gracias y que
34 ojalá podamos buscar una solución en un muy mediano plazo, para evitar el cierre de esta organización
35 tan importante. Compañeros, vamos a continuar con la sesión.

36
37 Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos sale del recinto el regidor Mario Arce Guillén.

38 39 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 186.**

40
41 El Presidente Municipal; someto a conocimiento y aprobación el acta 186. Por favor, manifestarlo
42 mediante el sistema. Bueno, hagamos la sustitución, por favor. Doña Priscilla, disculpe, vamos a hacer

una sustitución porque el propietario del partido Terra Escazú se encuentra en el baño, lo va a sustituir su compañero Manuel Flores para efecto del acta.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 186. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos ingresa al recinto el regidor Mario Arce Guillén.

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

El Presidente Municipal; Pasamos al punto de correspondencia, al ser un tema importante, el que hoy don Luis Arnoldo nos presenta, hay una nota, la doña Marcela, la nota de doña Marcela entró en tiempo, Pri, está extraordinaria, Ok, extemporánea.

- Bueno, hay una nota para efecto de inclusión como correspondencia extemporánea, una nota de la regidora Marcela Quesada vinculada a un tema del uso de un terreno y casa que recientemente se compró. Tenemos un documento del señor Marco Vinicio Mora Mora, donde nos comparte un criterio jurídico que el suscrito le solicitó, vinculado a las sesiones virtuales en comisiones municipales.
- También tenemos un oficio del suscrito, presidente del Concejo Municipal, donde le solicito a los secretarios y secretarías de las diferentes comisiones permanentes y especiales, donde les solicito por favor me detallen la lista de asistencia de cada una de las sesiones, con la finalidad de monitorear la asistencia a cada una de ellas, para tomar las decisiones que correspondan a futuro.
- Tenemos también nota de doña María Jenny Mora, de la Auditoría Interna, donde nos comparte un informe vinculado a advertencia por ausencia de procedimientos internos para las actividades de sesiones, acuerdos y actas de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- También tenemos una nota de Giselle Sánchez, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde nos comparte el boletín número 09 del año 2026.

Y también tenemos, falta una nota, no, la de, sí, pero no la veo. También tenemos una nota suscrita por, aquí está y de primera.

- Tenemos una nota también suscrita, compañeros, suscrita por algunos miembros de la fracción o todos los miembros, me parece, de la fracción del Partido Nueva Generación. Es una nota vinculada, una solicitud de ampliación y respaldo documental de las respuestas incorporadas al dictamen de vivienda número 008-2026 y atención de solicitudes pendientes.

Compañeros, la nota esta de la fracción del Partido Nueva Generación y el de doña Marcela, solicitan que se haga lectura. Vea, yo había dicho que iba a quedar a discreción mía cuál nota se, y no por imposición, sino por normativa, cuál nota se leía y cuál no, para mí todas son importantes. La nota vinculada al tema de vivienda no le vamos a hacer lectura, porque esto se va a convertir en un círculo vicioso, mañana la Comisión de Vivienda va a responder quizás en un dictamen de 47 páginas y van a querer leerlo y yo voy a tener, me van a poner en una situación complicada, porque aquella se leyó y esta no. Entonces, para evitar ese pimpón, en palabras sencillas, esta igual entra en correspondencia, todos van a tener conocimiento, pero por un tema de economía procesal, no solo de esta sesión, sino a

futuro, perdón, compañeros, le solicito que comprendan esa posición y no vamos a hacer lectura, la de doña Marcela, a pesar de que no se contempló en el correo la lectura, sí vamos a darle lectura por la exposición que hizo don Luis, porque tiene vinculación con esta organización y creo conveniente que podamos conocerla. Entonces, en ese sentido, compañeros, primero vamos a votar la incorporación de esta correspondencia extemporánea y también dejar claro que toda la correspondencia que entró en tiempo fue direccionada a las diferentes comisiones, según el tema que toca. Entonces, compañeros, someto a votación la incorporación de la correspondencia antes descrita de manera extemporánea. Se aprueba por unanimidad(siete votos).

Inciso 1. Ligia Hernández Rojas, Alcaldesa Municipal en Ejercicio.

Remite oficio COR-AL-2495-2026 donde en atención a la correspondencia trasladada, correspondiente al Acta N.º184-2026, relacionada con la invitación de ASIDOWN para participar en la IV edición de la carrera 3.21 GO, programada para el 14 de marzo de 2027, me permito solicitar una aclaración. Lo anterior, debido a que no queda claro el alcance de lo dispuesto en el punto 4 del acuerdo correspondiente, particularmente en cuanto a las gestiones que se requiere que realice la Administración Municipal. Por consiguiente, agradeceré que se precise lo acordado por el Concejo Municipal y las acciones específicas que se espera que esta Administración ejecute, con el propósito de brindar la atención y el seguimiento correspondientes.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 2. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área- Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPEAM-008-2026 donde la Comisión de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL, TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD EN LA TENENCIA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y USO DE EXPLOSIVOS, PARA COMBATIR EL TERRORISMO, MINERÍA ILEGAL E INSEGURIDAD CIUDADANA”, expediente N.º 25583. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 14 de octubre de 2026 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

Se toma nota.

Inciso 3. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área- Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPEAM-038-2026 donde la Comisión de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 17 TER A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995, LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”, expediente N.º 25610. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea

Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 14 de octubre de 2026 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

Se toma nota.

Inciso 4. Gustavo Morales Mora; Sandra Jiménez Esquivel; Viviana Jiménez Sáenz; Doris Clavijo Pareao y Alex Salgado García, Junta Directiva Comité de Avenida Villalobos y Palma de Mallorca.

Remite correo electrónico donde indica: Que por escrito y dentro del plazo de ley contados a partir del lunes 05/10 /2026 la administración municipal, con el seguimiento de éste Concejo Municipal se nos informe a la junta directiva del Comité de Vecinos de Av. Villalobos y Palma de Mallorca lo siguiente: 1. El estado y/o avance actual del proyecto presentado en la sesión ampliada del Concejo de Distrito de 2025 por dicho Comité; proyecto que cuenta con un presupuesto aprobado por 90 millones de colones dentro de la ejecución presupuestaria de esta Municipalidad para este 2026, que tiene como destino el techado de la cancha multiusos y construcción de un salón de reuniones y actividades varias, entre otras obras adicionales en el parque de Palma de Mallorca en San Rafael de Escazú. 2. Que se nos proporcione un cronograma con indicación de las etapas que aún se encuentran pendientes del proyecto antes indicado, con las fechas en que se estima van a estar concluidas cada una de esas etapas y con indicación de la fecha estimada para la conclusión total de la obra. 3. Que exista un compromiso por parte de la Administración Municipal y con el seguimiento de la Comisión de Obra Pública de este Concejo Municipal para que se informe y/o notifique a la junta directiva del Comité de vecinos cada vez que se concluya una de las etapas que se encuentran actualmente pendientes en el proyecto y que en el caso de presentar atrasos en su ejecución de cualquiera de las etapas del proyecto se informe al comité de vecinos y se nos actualice en tal caso el cronograma. 4. Que se nos brinde una copia y acceso al expediente del proyecto al menos a los miembros de la Junta Directiva del Comité de Vecinos de Avenida Villalobos y Palma de Mallorca, quienes somos los proponentes del proyecto, a fin de poder dar seguimiento a los avances del proyecto.

Se remite a la Comisión de Obra Pública (reasignación a Presidencia a solicitud del mismo).

Inciso 5. Vivian Leandro Figueroa, Secretaría del Concejo Municipal- Municipalidad de Alvarado.

Remite oficio CO-ORD-174-2026 (SMA-066-09-2026 #174) donde informa el acuerdo municipal adoptado relacionado con aprobar la moción del oficio DRM-RM-006-2026 Oposición fundamentada al ingreso de Costa Rica al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, (CPTPP).

Se toma nota.

Inciso 6. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área- Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPAAGRO-3278-2026 donde la Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del

informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE CONCESIONES DE TERRENOS LOCALIZADOS EN FRANJAS FRONTERIZAS QUE SON ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)”, Expediente N° 25757. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 14 de octubre de 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 7. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área- Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio donde la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES, LEY N° 7451, DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS”, expediente N° 25645. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 14 de octubre del 2026 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

Se toma nota.

Inciso 8. Luis Federico Umaña Echeverría y Marisol Cubero Cárdenas, Junta Salud Escazú.

Remite nota donde indican: La presente tiene como fin solicitar muy amablemente que nos aclaren la publicación realizada por el presidente municipal el Sr. Ricardo López, ya que el mes pasado tuvimos en nuestra sesión del 03 de agosto al Sr. Hermes Castro realizando una presentación del trabajo realizado durante 30 años la cual está documentada y aprobada por la junta de salud en el Acta #99-2026. Agradecemos se nos aclare la publicación y adjuntamos oficio y copia del acta respectiva.

Se remite a la Presidencia.

Inciso 9. Cristina Araya Rodriguez, Secretaria del Concejo Municipal- Municipalidad de Turrialba.

Remite oficio SM-1575-2026 donde informan el acuerdo municipal adoptado relacionado con Oposición fundamentada al ingreso de Costa Rica al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, en adelante, Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Se toma nota.

Inciso 10. Jean Paul Espinoza Arceyut, Proyectos Comités Cantonales.

1 Remite correo electrónico donde indica: El motivo del presente es recordarles de la manera más amena
2 que el día de hoy 1-10-2026, inicia el Proceso de Conformación de los Comités de la Persona Joven del
3 periodo 2027-2028. Agradecemos a los municipios que desde setiembre iniciaron con las convocatorias
4 y programación de fechas para la realización de asambleas de los sectores correspondientes y demás
5 procesos adyacentes a la Conformación de los Comités de la Persona Joven del periodo 2027-2028. Les
6 instamos y motivamos a que logren conformar en tiempo y forma su Comité de la Persona Joven entre
7 octubre y noviembre 2026, siendo lo ideal y a nivel de motivación lograr nombrar a la integración de
8 cada Comité a la segunda semana de noviembre 2026, con el fin de que en la brevedad posible; tomando
9 en cuenta| que por Ley el último día para nombrar la integración del Comité de la Persona Joven es al
10 30 de noviembre 2026; es decir, que si el acuerdo o los acuerdos se toman el 1° de diciembre 2026,
11 estarán fuera del periodo establecido por Ley N°8261. Adjuntamos archivo Excel con los nombres y
12 correos electrónicos del personal encargado de las asesorías según el municipio para que puedan
13 comunicarse para cualquier consulta al respecto.

14
15 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

16
17 **Inciso 11. MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora Circuito Escolar 03 San José Oeste.**

18
19 Remite oficio DRESJO-SEC03-OS-075-2026 donde se traslada terna para Junta de Educación de la
20 Escuela República de Venezuela.

21
22 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23
24 **Inciso 12. Julián Rafael Quirós Calderón/ Graciela Argentina Vargas Murillo, Asamblea Nacional**
25 **de la Persona Joven.**

26
27 Remite oficio ANPJ-DIRECTORIO-0059-2026 donde de cara al proceso de conformación de los
28 Comités de la Persona Joven para el período 2027-2028, la Asamblea Nacional de la Persona Joven
29 (ANPJ) pone a disposición de las municipalidades y concejos municipales de distrito del país la Guía de
30 Buenas Prácticas para la Conformación de los Comités de la Persona Joven, que se adjunta al presente
31 oficio. En consecuencia, instamos a cada gobierno local a valorar favorablemente la utilización de esta
32 guía y, en la medida de sus competencias y posibilidades, incorporar sus recomendaciones en el proceso
33 de conformación correspondiente al período 2027-2028.

34
35 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

36
37 **Inciso 13. Guiselle Segura S., Secretaria Adm., Consejo Directivo- Federación de Municipalidades**
38 **de Guanacaste y Upala.**

39
40 Remite oficio FMG.200-2026 donde informan el acuerdo municipal adoptado relacionado con
41 REITERAR Y MANTENER LO ACORDADO MEDIANTE EL ACUERDO N° 2 DE LA SESIÓN
42 EXTRAORDINARIA N° 10-2025, MEDIANTE EL CUAL FEMUGUA MANIFESTÓ SU
43 OPOSICIÓN A LA INCORPORACIÓN DE COSTA RICA AL TRATADO INTEGRAL Y

PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP), CONOCIDO COMO ACUERDO TRANSPACÍFICO.

Se toma nota.

Inciso 14. Asociación Deportiva Myeong-Ui.

Remite correo electrónico donde indica: Por medio de la presente, y en mi condición de representante de esta Asociación Deportiva Myeong-Ui, inscrita ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú en Asociaciones Deportivas y Recreativas del Cantón, deseo llamar respetuosamente la atención del Concejo Municipal, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la Alcaldía y la Junta Directiva del CCDRES sobre determinadas decisiones, planteamientos y propuestas que podrían afectar los recursos destinados al desarrollo deportivo y recreativo del Cantón.

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso 15. Katherine Campos Porras, Secretaria Concejo Municipal a.i- Municipalidad de Hojancha.

Remite oficio MSCCM-1795-2026 donde informan el acuerdo municipal adoptado relacionado con la Oposición al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Se toma nota.

Inciso 16. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área- Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPEAMB-107-2026 donde la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley "LEY MARCO DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE A LA CRISIS CLIMÁTICA Y AMBIENTAL PLANETARIA", expediente N° 25.463. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 14 de octubre de 2026 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

Se toma nota.

Inciso 17. Unidad de Capacitación y Formación- IFAM.

Remite correo electrónico con invitación a participar en el curso ejecutivo autogestionado denominado "Acción Climática Local" cuyo objetivo es comprender los conceptos básicos relacionados con el cambio climático para potenciar la acción climática individual y colectiva. Dirigido a: Autoridades municipales (alcaldías y vicealcaldías, intendencias y viceintendencias), regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes y al personal técnico y administrativo municipal.

1  Fechas importantes: •Inicio: 26 de octubre de 2026, a las 9:00 a.m. •Cierre: 15 de noviembre de
2 2026. a las 11:59 p.m.

3  Detalles

4 Posterior a su registro y antes de la fecha de inicio, se le estará haciendo llegar las credenciales para
5 poder ingresar y desarrollar el curso en la Plataforma Virtual de Capacitación del IFAM.

6 Fecha límite: jueves 22 de octubre de 2026 a las 4:00 p. m.

7
8 Se toma nota.

9
10 **Inciso 18. Eric Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

11
12 Remite oficio INF-AI-018-2026 dirigido al señor Isidro Céspedes Torres Gerencia Gestión Recursos
13 Humanos y Materiales donde traslada Informe de advertencia relacionado a debilidades de control en la
14 conciliación de los Fondos Rotatorios – Combustible de la Municipalidad de Escazú.

15
16 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

17
18 **Inciso 19. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal Concejo Municipal Escazú.**

19
20 Remite oficio COR-SM-094-2026 con el resumen ejecutivo de metas cumplidas de la Secretaria
21 Municipal en el mes de septiembre.

22
23 Se remite a la Comisión Especial Evaluación Desempeño.

24
25 **Inciso 20. Laura Fonseca Herrera, Regidora Propietaria, Concejo Municipal de Escazú.**

26
27 Remite moción orientada a la prevención integral del consumo de drogas y otras sustancias mediante el
28 deporte, la recreación, la educación preventiva y la inclusión social.

29
30 Se toma nota (se retira la moción).

31
32 **Inciso 21. Ligia Hernández Rojas, Alcaldesa Municipal en Ejercicio.**

33
34 Remite oficio COR-AL-2546-2026 donde por medio de la presente, se traslada para su conocimiento y
35 valoración el oficio COR-GU-489-2026, suscrito por el Ing. Cristian Boraschi González, Gerente de
36 Gestión Urbana, relacionado con el Acuerdo Municipal AC-453-2026 del 30 de setiembre de 2026,
37 referente al Dictamen Vivienda 009-2026. Mediante dicho oficio, la Gerencia de Gestión Urbana solicita
38 una ampliación del plazo otorgado para la presentación de la información requerida, señalando que tanto
39 esa Gerencia como los subprocesos que forman parte de la Comisión mantienen una alta carga laboral y
40 atención constante al público, lo cual les imposibilita materialmente atender el requerimiento dentro del
41 plazo inicialmente establecido. En virtud de lo anterior, esta Alcaldía remite el oficio al Concejo
42 Municipal para su conocimiento y para que se valore la solicitud de ampliación de plazo planteada por
43 la Gerencia de Gestión Urbana, conforme corresponda.

Se remite a la Comisión Especial para la Formulación del Reglamento de Vivienda Municipal y la Política de Vivienda y Hábitat del Cantón de Escazú.

Inciso 22. Paola Omodeo Cubero, Especialista en Estadística Costa Rica- Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo.

Remite correo electrónico con la invitación a la presentación regional del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2026 – Región Central Centro, un espacio para conocer los principales hallazgos del Atlas y reflexionar sobre los desafíos y oportunidades de desarrollo de nuestra región a partir de evidencia territorial.

 9 de octubre de 2026

 8:30 a.m. a 12:00 m.d.

 UN House, Sigma Business Center, Edificio B, San Pedro

Durante la actividad se presentarán los resultados nacionales del Atlas y un análisis específico de la Región Central Centro, con énfasis en las características, brechas y potencialidades de los cantones participantes. Nos encontramos afinando la logística de la actividad, por lo que agradeceremos confirmar su participación a la mayor brevedad posible mediante el formulario de inscripción. Agradeceremos confirmar su participación mediante el siguiente formulario:

 Inscripción: Inscripción Atlas 2026 Región Central Centro.

Se toma nota.

Inciso 23. Edel Reales Noboa, Gerente - Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-DSDI-OFI-0124-2026 donde traslada consulta del texto actualizado de discusión del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.868, FOMENTO A LA BIOECONOMÍA.

Se toma nota.

Inciso 24. Dinorah Chavarría Chavarría.

Remite nota con invitación donde indica: En el Mes de la Persona Adulta Mayor, la Caja Costarricense de Seguro Social y la Embajada del Japón en Costa Rica presentan el Encuentro Japón–Costa Rica sobre Longevidad Saludable, que une cultura y ciencia para promover una vida más longeva con calidad de vida. La conferencia “Los placeres del washoku y la longevidad, lo que nos enseña la mesa japonesa” estará a cargo del Dr. Yukihiro Kato, MD, PhD, médico y científico, profesor de la Universidad Médica de Tokio, especialista certificado en medicina antienviejecimiento y con investigación posdoctoral en Johns Hopkins. Organiza: Dirección de Prestaciones Sociales con el apoyo del CENDEISSS-Fecha: viernes 09 de octubre, 2026 | Hora: 8:00 a.m.-Lugar: Auditorio del Hospital México | Aforo: 200 personas participantes

Enlace de Matricula: <https://forms.cloud.microsoft/r/vst6EruGfu>

Se toma nota.

Inciso 25. Ligia Hernández Rojas, Alcaldesa Municipal en Ejercicio.

Remite oficio COR-AL-2525-2026 donde se realiza el traslado de informe de fiscalización social relacionado con solicitud de subsidio por infortunio.

Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

Inciso 26. Jean Paul Espinoza Arceyut, Consejo de la Persona Joven.

Remite correo electrónico consultando sobre el avance en las gestiones con respecto al proceso de Conformación del Comité de la Perona Joven para el periodo 2027-2028, recordando el plazo establecido por la Ley N°8261 en su artículo 24 el cual indica "... Cada municipalidad y concejo municipal de distrito conformará el comité de la persona joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares...". Por lo que, desde el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven brindamos el seguimiento y asesoría necesaria en pro de la conformación de estos comités y así promover la participación de las juventudes en espacios de incidencia y toma de decisiones. Por lo anterior, agradecemos se nos informe sobre el avance en el proceso de conformación del Comité de la Persona Joven, indicando alguna de las siguientes opciones; así como una breve descripción de lo alcanzado hasta el momento.

- Aún no se ha iniciado el periodo de convocatorias o divulgación con los sectores de conformación del Comité de la Persona Joven.

- Se encuentran en periodo de convocatorias y divulgación con los sectores de conformación del Comité de la Persona Joven, con fechas establecidas para las asambleas requeridas, así como los posteriores nombramientos.

- Ya cerró el periodo de convocatoria y divulgación con los sectores de conformación del Comité de la Persona Joven y se esta a la espera de las fechas prestablecidas para la ejecución de las asambleas y el posterior nombramiento de la integración del Comité.

- Ya se han realizado algunos nombramientos de la integración. De ser así, favor de remitir los acuerdos tomados por el Concejo Municipal al correo proyectosccpj@cpj.go.cr.

- Otra. (Favor describir el grado de avance en el proceso de conformación del Comité de la Persona Joven y la situación en la que se encuentra)

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 27. Hugash Sánchez Mena, Secretaria del Directorio.

Remite el documento AL-DSDI-OFI-0124-2026, con el asunto: Aclaración sobre el texto actualizado de discusión del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.868, FOMENTO A LA BIOECONOMÍA. Con instrucciones superiores, se hace de su conocimiento que, por un error material en el número de expediente consignado en el encabezado del texto actualizado de discusión remitido anteriormente, se indicó el número de expediente 23.386, siendo lo correcto 23.868. En virtud de lo anterior, se adjunta nuevamente el texto actualizado de discusión, con la corrección correspondiente, para los efectos pertinentes. Se solicita que los criterios que se emitan en relación con la presente consulta, así como

cualquier información adicional relacionada con esta comunicación, sean remitidos al correo electrónico consultaslegislativas.plenario@asamblea.go.cr, para el trámite y seguimiento correspondiente.

Se toma nota.

Inciso 28. Andrea Reyes Vindas, Fundación AREYA.

Remite documentos para el nombramiento de representante municipal ante la Fundación AREYA

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 29. Grettel Arana Lezama, Secretaria-Concejo Municipal Upala.

Remite oficio MU-CM-SC-ACUE-013-0210-2026, transcribiendo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Upala en la Sesión Ordinaria 0210-2026, celebrada el 01 de octubre de 2026, orientado en Condenar enérgicamente todo acto de discriminación y racismo, especialmente aquellos que ocurren en centros educativos, por constituir prácticas contrarias al respeto de la dignidad humana, la igualdad y la convivencia social. Asimismo, dar el voto de apoyo a esta iniciativa de la Municipalidad de Siquirres.

Se toma nota.

Inciso 30. Carlos Herrera Fuentes, Jefatura Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Escazú.

Remite Informe General de la Mesa Tripartita en cumplimiento del acuerdo municipal AC-026-2026 y AC-279-2026.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 31. Marcela Quesada Zamora, Regidora Propietaria, Concejo Municipal de Escazú.

Remite nota dirigida al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, consultando la posibilidad de ofrecer en calidad de préstamo un inmueble adquirido por la Municipalidad de Escazú para la Asociación Costa Rica Aprende.

Se toma nota.

Inciso 32. Marco Vinicio Mora Mora, Asesor Legal a.i. Concejo Municipal.

Remite correo electrónico con el asunto: Solicitud de criterio jurídico sobre sesiones virtuales de comisiones comunales.

Se toma nota.

Inciso 33. Ricardo López Granados, Regidor Propietario, Concejo Municipal de Escazú.

Remite oficio COR-PRES-0004-2026, con el asunto: Solicitud de informe de asistencia de integrantes de las comisiones permanentes y Especiales. En el cual solicita a quienes ejercen la secretaría de cada comisión remitir a la Presidencia un informe detallado de asistencia a las sesiones celebradas por la respectiva comisión.

Se toma nota.

Inciso 34. María Jenny Mora Chacón, Auditoría Interna.

Remite informe INF-AI-019-2026, dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú, con el asunto: Informe de advertencia por ausencia de procedimientos internos para las actividades de sesiones, acuerdos y actas de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Escazú

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 35. Guisselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Remite correo electrónico con el informe boletín informativo N°9 correspondiente al mes de setiembre de 2026

Se toma nota.

Inciso 36. Fracción del Partido Nueva Generación.

Remite nota con el asunto: Solicitud de ampliación y respaldo documental de la respuesta incorporada al Dictamen de vivienda 008-2026 y atención de solicitudes pendientes.

Se remite a la Comisión Especial para la Formulación del Reglamento de Vivienda Municipal y la Política de Vivienda y Hábitat del Cantón de Escazú.

El Presidente Municipal; Gracias, compañeros, queda, compañeros, queda incorporada la correspondencia extemporánea, don Eduardo, en el uso de la palabra.

El regidor Eduardo Chacón; Sí. Buenas noches, señor presidente, compañeros del Concejo Municipal. No, la única inquietud que me nació fue en la, como la forma que se entregó la llave maya, no, lo de la llave maya, no sé si tiene el, el camino adecuado, es que entregue a Secretaría, ¿no? Ok.

El Presidente Municipal, Compañeros, una persona del público le hizo a título personal, la entrega a un miembro del Concejo Municipal a nivel personal. Sí, compañeros, vea, yo les pido por favor que estemos atentos de los procedimientos del Concejo, ¿verdad? Eso fue una algo que se entregó a nivel personal.

1 El señor no dijo que lo entregaba al Concejo, dijo que lo entregaba la coordinadora y fue doña Marcela,
2 porque esto lo que hace es devolvernos y ahora esto me da pie también, ahora de darle la palabra a doña
3 Marcela, quien derecho está en solicitarla. Doña Marcela, en el uso de la palabra y todos los demás
4 miembros que quieran hacer uso de la palabra.

5
6 La regidora Marcela Quesada; No, muchísimas gracias. No, don Eduardo, es que vamos a ver, ni yo sé
7 qué es lo que viene ahí. Perdón, Catarina, ni yo sé qué es lo que viene ahí. Acuérdesse el problema con
8 la bendita bolsa negra y todo lo que se vino, la problemática, es más, me dice que yo soy coordinadora,
9 pero si fuera que él aparte me dice, "Ayúdeme a enderezar un proceso desde su oficina", entonces yo lo
10 retiro como que si fuera para la comisión y no voy a meter a nadie en problemas. ¿Ves? Gracias.

11
12 El Presidente Municipal, Muchas gracias. En el uso de la palabra la regidora Adriana Solís.

13
14 La regidora Adriana Solís; No, lo mío es otro punto. El criterio que se solicitó, que usted hizo ahí
15 exposición del criterio que le solicitó a don Marco, sería posible que sea trasladado a todos los
16 compañeros ese criterio, para no decirle que lo lea, porque no sé que tan largo es, sino que lo traslade a
17 todos, por favor, porque creo que a todos nos interesa.

18
19 El Presidente Municipal; Efectivamente, doña Adriana, el criterio jurídico vinculado a las sesiones
20 virtuales de comisiones va a ser trasladado a todos los miembros del Concejo Municipal. En el uso, sí,
21 en el uso de la palabra, el regidor Arce Guillén.

22
23 El regidor Mario Arce; Sí, gracias, es una consulta tal vez, no sé directamente si a la Asesoría Legal o
24 bueno, cualquier cosa o la presidencia, es que me queda una duda importante, don Ricardo acaba de
25 comentar el tema de que se le citó un criterio a don Marco, yo sé que actualmente tenemos dos
26 compañeros que nos brindan apoyo, don Marco y don Mario, hasta donde entiendo, pero me queda un
27 poquito la duda, porque por lo menos por un tema de formalidad, yo entiendo que don Mario Contreras
28 es el Asesor nombrado en el Concejo. Yo entiendo que don Marco le da apoyo, pero sí me queda como
29 esa duda y lo digo solamente, no porque dude de la capacidad de don Marco, ni mucho menos, pero sí
30 me queda la duda de si tenemos dos abogados, usualmente siempre hay una jerarquía, los que hemos
31 estado en administración pública entendemos eso. Entonces, nada más para entender, vamos a ver el
32 criterio de don Marco, cualquier observación, pero digamos, solo hago la consulta y tal vez sería a don
33 Mario que se la voy a hacer, por un tema de legalidad, con el tema de consultar cuando se consulta a la
34 Asesoría Legal del Concejo o cuando hacemos una consulta de la Asesoría Legal, nosotros somos
35 miembros del Concejo y por lo normal consultamos a la Asesoría Legal del Concejo. Se puede consultar,
36 solo para entender, se puede consultar a cualquiera de los dos abogados. ¿Qué pasaría si hay un choque
37 de criterios, entre lo que posicione tal vez don Marco y lo que yo eventualmente le pudiera preguntar a
38 don Mario?, es nada más para entender y lo digo, no por el tema, al rato no pasa nada y más bien todo
39 va en la misma línea, pero sí me llama un poco la atención, porque tal vez antes no habíamos tenido
40 como dos abogados funcionando en simultáneo y puede ser que el día de mañana haya dos criterios
41 distintos. Entonces, sí, nada más como para entender el orden y al final, pues, si hay que escoger entre
42 un criterio y otro, si hay algún tipo de jerarquía, prevalencia por el tema del nombramiento, por el tema
43 del puesto, etcétera, o al final cómo se come eso es lo que quisiera preguntar. Gracias.

1 El Presidente Municipal, Gracias, don Mario. Muy válida la pregunta, previo a darle el uso de la palabra
2 al licenciado Contreras Montes de Oca, debo manifestar que ambos abogados están a disposición ahorita
3 del Concejo. La Administración ha tenido la buena voluntad ante el exceso de trabajo, ya propio del día
4 a día de la Asesoría Jurídica del Concejo, tenemos el apoyo del licenciado Marco Mora, el cual respeto
5 plenamente como profesional y yo sé que es un sentimiento generalizado, ante esa imposibilidad material
6 de Mario por el tema de la carga ordinaria, de ahí la importancia que ojalá el otro año podamos ya contar
7 con el personal que recientemente aprobamos, don Marco da ese respaldo. Entonces, para efecto,
8 digamos, de la buena comunicación, ambos licenciados están ahorita a disposición del Concejo, es
9 importante también que se tenga por informado el Concejo, de que don Mario Contreras como abogado
10 de planta del Concejo ha sido informado de todo el criterio previo e inclusive el que envían también lo
11 copian a don Mario, entonces, toda la parte técnica legal ha estado, digamos, en una misma sintonía,
12 nada más para efecto de aclaración. Una vez hechas esas aclaraciones, en el uso de la palabra el
13 licenciado Mario Emilio Contreras Montes de Oca.

14
15 El Asesor Legal, Muchas gracias y buenas noches a todos los presentes y los que nos siguen por las
16 redes. Sí, efectivamente, tanto don Marco como yo, somos de nombramiento de la alcaldía, dependemos
17 directamente de la alcaldía. Si bien, yo soy el que está nombrado adscrito para darle asesoría al Concejo
18 Municipal, dado a, el tiempo que yo he estado incapacitado, he solicitado y se ha solicitado que la
19 Administración me dé apoyo en este tiempo en que yo regreso, para ponerme al día con todos los asuntos
20 que hay y además pues, que hay una carga de trabajo que efectivamente, como se ponderó a la hora en
21 que se solicitó que hubiera el nombramiento de otra de otra persona abogado más, si lo amerita. Sí, yo
22 también yo fui enterado de esa solicitud, suscribo el criterio que emitió don Marco, o sea, no hay
23 discrepancia, y sí estamos repartiendo el trabajo, o sea, tanto lo que pueda yo resolver como lo que pueda
24 resolver don Marco viene saliendo de la misma asesoría legal del Concejo Municipal.

25
26 El regidor Mario Arce; Perfecto. Muchísimas gracias, don Mario y don Ricardo, por las apreciaciones.
27 No, felicitarlos, que dicha que estén trabajando como un equipo y ojalá todo se pueda seguir haciendo
28 de esa forma, como ahora nos explicaba don Ricardo, concertada, en conjunto y ojalá pues, no tengamos
29 nunca que ver temas de discrepancias y cosas que se pueden dar, uno como abogado de colega que es
30 uno lo entiende, pero bueno, en la medida que estén trabajando de esa forma tan concertada, tan
31 coordinada, acuerpándose los dos, no, ganamos todos. Entonces, bueno, que dicha que hicieron esas
32 precisiones y quedó más claro este tema. Gracias a todos.

33
34 El Presidente Municipal; Gracias, don Mario. Una vez agotado el punto dos de correspondencia,
35 pasamos al punto tercero, Asuntos de la Presidencia. Compañeros. Ah, perdón, sí, estamos por, perdón,
36 la lectura de la nota de doña Marcela. Perdón. Sí, perdón. Compañeros, estamos todavía en
37 correspondencia. Vamos a proceder con la lectura de la nota suscrita por doña Marcela Quesada. En el
38 uso de la palabra. Sí, tiene la nota, don Mario. Listo. En el uso de la palabra, don Mario Contreras.

39
40 El Asesor Legal; Sí, cómo no. Es una nota dirigida a la alcaldía de la Municipalidad de Escazú y dice
41 así:

42 *"Señor alcalde Orlando Umaña Umaña.*

43 *Quien suscribe Marcela Quesada Zamora con cédula de identidad número*

1 *Ante su autoridad, con todo respeto, vengo a manifestar, existe al día de hoy un inmueble adquirido*
2 *hace aproximadamente 2 años por la Municipalidad de Escazú, con localización en el distrito 02 San*
3 *Antonio de Escazú, San José, con naturaleza de terreno, con una casa construida como matrícula de*
4 *folio real 1-150835-00 y plano catastrado número SJ-5111-1974, que se adquirió con la finalidad de*
5 *crear un convenio de préstamo con el Ministerio de Seguridad Pública para dotar de infraestructura a*
6 *esta policía con asentamiento en el cantón. En este momento no se ha puesto en conocimiento del*
7 *Concejo Municipal o al público de un acto en concreto con esta finalidad. Al ser la Municipalidad de*
8 *Escazú, la dueña de la finca con las potestades de autonomía legal y administrativa suficiente para*
9 *modificar o bien cambiar el uso y destino de sus bienes inmuebles, como sus finalidades en bienestar*
10 *del interés común, es que solicito respetuosamente tomar en consideración la posibilidad de ofrecer en*
11 *condición de préstamo las instalaciones señaladas a la Asociación Costa Rica Aprende, cédula de*
12 *personería jurídica número 3002-771222, Asociación con domicilio en Escazú que vela por el cuido,*
13 *resguardo, condiciones de salud, casa, abrigo y riesgo social de las personas habitantes de calle, con*
14 *necesidades inmediatas de albergue. Esto incluye pacientes en fase terminal, adultos mayores, lo cual*
15 *es de conocimiento público. Ellos no gozan de espacio suficiente ni condiciones aceptables para llevar*
16 *adelante esta labor social. Por lo tanto, mi solicitud va en esa vía, de instarle como jerarca de la*
17 *Municipalidad de Escazú que considere la posibilidad, el modo o medio para tomar al menos en cuenta*
18 *esta solicitud formal o petición en vista de sus competencias como jerarca, de colaborar con este sector*
19 *que tanto lo necesita y de seguro esta población y sus habitantes verá con buenos ojos esta iniciativa*
20 *que, valga decir se lo agradecerá siempre de usted en otro particular la solicitante."*

21
22 El Presidente Municipal; Gracias, don Mario, por la lectura. Bueno, compañeros, hay una propuesta de
23 la Regidora Quesada Zamora, que igual invita a que los que se quieran suscribir a la firma, pues que se
24 suscriban, compañeros, bueno, ahí tomamos nota. Vamos a ver, doña Marcela, hay temas, en relación
25 a(sic) Asociación Costa Rica Aprende, que hay que atender con una premura, totalmente, entonces, más
26 bien ahora más adelantito quizá les proponga un receso para, porque hay una propuesta planteada en
27 relación a(sic) esto para conversarla y ver si podemos darle vialidad para ejecutarla.

28
29 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

30
31 El Presidente Municipal; Compañeros, continuando con el orden de la sesión en Asuntos de la
32 Presidencia, he estado haciendo un ejercicio, compañeros, compañeras, esto es importante, por favor,
33 para efecto de lo que se está hablando en diferentes espacios, vea, yo soy Regidor del Partido Unidos
34 por Escazú UPE, nada más, igual que don Eduardo. Esa es nuestra única bandera política por la cual
35 entramos acá y la que nos motiva y la que nos lleva adelante son dos, la de Costa Rica y la del cantón
36 de Escazú, desde el punto de vista político, solo tenemos la bandera del Partido Unidos por Escazú, que
37 fue la que nos trajo acá y esa misma posición la entiendo de los demás compañeros, Marcela en
38 Liberación Nacional, doña Laura en Unidos Podemos, don Mario en Terra, doña Adriana en Yunta, don
39 Tino, doña Sigrid en Nueva Generación y sus respetivos suplentes igual, no es de recibo compañeros de
40 que se quiera decir de manera tendenciosa, de manera falsa, que Ricardo se vende un partido político
41 equis, yo ya estoy cansado de eso, compañeros, vieras que ya son 41 años, mucho tiempo en esto, no
42 puede ser que ante la inexistencia de un acuerdo unánime en una votación, ya al día siguiente se haga
43 una publicación de que Ricardo se vende. Yo no me vendo con nadie, yo soy regidor del Partido Unidos

1 por Escazú y tengo un compromiso genuino con Escazú. Si viene una muy buena propuesta de don Mario
2 que las ha traído, mi voto es para esa propuesta, si doña Sigrid, don Tino trae, doña Adriana, una
3 propuesta que yo considero que es buena, yo tengo no solo el compromiso, sino la obligación de apoyarla
4 y así sucesivamente con los demás compañeros y así lo hemos hecho, compañeros, así que salir a decir
5 de manera tendenciosa, de manera cobarde, que alguien se vende a un partido y hacerlo desde un perfil
6 falso, pues es aparte que es cobarde, es poco creíble, tomando en cuenta los números y yo cometí un
7 error muy grande a nivel de porcentaje cuando hablaba de las decisiones de este Concejo Municipal,
8 hablaba de un 90, 91%, aquí el 97% de las decisiones se han tomado de manera unánime. Entonces, bajo
9 esa tesis, y tendríamos que decir que Mario se vendió a UPE o que Marcela se vendió a Yunta, o sea,
10 sería algo muy verdad, muy contradictorio, han sido decisiones y yo no creo que Mario, Marcela y yo y
11 los demás hayamos aprobado una propuesta porque nos vendimos un partido, jamás, fue porque creímos
12 en la propuesta planteada, muestra de ello, compañeros, la sesión pasada hubo 15 acuerdos en esta sesión
13 hace 8 días, de los cuales 14 fueron votados de manera unánime, solo uno fue votado cinco a dos y esa
14 ha sido, compañeros, compañeras, el comportamiento histórico del Concejo Municipal del primero de
15 mayo del 2024 a la fecha. Entonces, compañeros, si ustedes si hay gente acá o no sé, estoy diciendo que
16 acá, no sé, puede ser que sea gente de afuera que ya entró en una campaña prematura de desprestigio,
17 búsqense en otros argumentos porque ese no es creíble, porque si aquí va a salir a decir que alguien se
18 vendió, ya yo voy a salir y se vendieron todos porque el 97% fue aprobado de manera unánime, todos
19 los acuerdos. Entonces, hago esa introducción innecesaria, pero yo creo que también era importante
20 decirlo y ojalá, compañeros, eso no cambie porque todas las decisiones que hemos tomado acá han sido
21 por el bien de Escazú únicamente. Entonces los felicito por ser un Concejo Municipal de un 97% de
22 votaciones unánimes, es un Concejo Municipal que ha sabido llegar a acuerdos y donde sí nos, donde
23 no nos hemos puesto de acuerdo en un 3%, pues, se ha respetado la voluntad. Entonces, compañeros,
24 compañeras, los felicito y también ahora nombré a los propietarios, pero también quiero felicitar a los
25 suplentes, porque muchos de esos acuerdos nacen de comisiones, donde muchos de ustedes están como
26 integrantes y han asumido un rol importante en esas comisiones, no solo desde el punto de vista de
27 generar quórum, como alguna gente decía, para que generen quórum, no, han tomado decisiones,
28 también han tomado posturas dentro de esas comisiones. Entonces, las felicito y las insto a que nos sigan,
29 a las suplentes y suplentes que no votan, a que nos sigan promoviendo dictámenes de recomendación
30 desde comisiones que nos permitan tomar buenas decisiones en el pleno del Concejo. Entonces, me
31 alegra presidir un Concejo Municipal donde la armonía y el consenso ha prevalecido, no desde hace seis
32 meses, desde el primero de mayo del 2024. Los insto a que por favor sigamos así. Vienen tiempos
33 difíciles para los que quieran entrar en conflicto, pero yo creo que pueden venir tiempos de mucha
34 bendición, si en el poco tiempo que nos queda podemos seguir trabajando de manera armoniosa para
35 sacar adelante la gran tarea que todavía tenemos por delante. Entonces, compañeros, muchas gracias, en
36 relación a, vinculado a las sesiones virtuales, compañeros, les hago esa petición formal a todos y todas
37 de que por favor lo lean, de que por favor nos apeguemos a la normativa vigente, la virtualidad es un
38 escenario excepcional que tiene que estar muy bien justificado, si ustedes me preguntan a mí qué es más
39 práctico, por supuesto que la virtualidad es mucho más práctica, pero no, el Código Municipal no nos
40 abre esa posibilidad de par en par, entonces para evitar, yo creo que sí, los tiempos difíciles vienen,
41 porque hay mucha gente que está esperando que alguien se tropiece, para caerle. Entonces, cuidémonos
42 entre todos, tratemos de apegarnos a los procedimientos para evitar que situaciones de buena fe puedan
43 convertirse en un problema para alguno de nosotros. Entonces, les hago esa petición a que por favor lo

1 lean. El criterio va a ser trasladado mañana, ¿mañana, sí doña Priscilla? El criterio va a ser trasladado,
2 Ok. Por favor, para que lo lean y apegarnos de manera inmediata a él. Esos serían mis dos comentarios
3 en relación a(sic) Asuntos de la Presidencia.

4
5 **ARTÍCULO V. PROGRAMACIÓN SEMANAL DE COMISIONES PERMANENTES Y**
6 **ESPECIALES.**

7
8 El Presidente Municipal; Vinculado ahora al tema de comisiones, compañeros, pasamos al punto cuarto
9 Programación Semanal de Comisiones Permanentes y Especiales, acá también, compañeros, por
10 economía procesal para efecto de información, lo único que nos interesa es si hay comisión y qué día y
11 a qué hora. Gracias. En el uso de la palabra la regidora Silvia Castro Mendoza.

12
13 La regidora Silvia Castro; Gracias, don Ricardo, buenas noches a todos. La Comisión de Hacienda y
14 Presupuestos se va a reunir el próximo jueves a las 3:00 de la tarde en la sala Walter Howell y la
15 Comisión de Ambiente no tiene programada reunión. Gracias.

16
17 El Presidente Municipal; Gracias, doña Silvia. Tomamos nota en el uso de la palabra la regidora Quesada
18 Zamora.

19
20 La regidora Marcela Quesada; Muchas gracias, señor López Granados. La comisión de Asuntos
21 Jurídicos tiene comisión mañana a la 1:30 en el edificio Walter Howell.

22
23 El Presidente Municipal; Muchas gracias, doña Marcela. En el uso de la palabra doña Ana Barrenechea.

24
25 La regidora Ana Berrenechea; Buenas noches a todos. La Comisión de Asuntos Sociales se va a reunir
26 el próximo jueves 2:00 de la tarde.

27
28 El Presidente Municipal; Muchas gracias, doña Ana. En el uso de la palabra el regidor Arce Guillén,
29 perdón. Sí, nos indica la Secretaría, doña Ana, ¿si es presencial o virtual?

30
31 La regidora Ana Berrenechea; Presencial en el edificio Walter Howell.

32
33 El Presidente Municipal; Muchas gracias, doña Ana. En el uso de la palabra regidor Arce Guillén.

34
35 El regidor Mario Arce; Muchas gracias, vamos a ver, la Comisión de Vivienda se va a estar reuniendo
36 el próximo lunes a la 1:00 de la tarde, como es habitual y costumbre en forma virtual, por la plataforma
37 Teams, el enlace lo tiene la Secretaría, igual se estará transmitiendo por YouTube, no tenemos
38 coordinada, bueno, Comisión de Agua no va a haber y, perdón, muy importante, mañana hay Comisión
39 de Plan Regulador, mañana hay Comisión de Plan Regulador en nuevo horario, que es a las 5:00 de la
40 tarde, no, entiendo que había sido acordado esto, ¿verdad? La sesión anterior, sí, entonces, sí,
41 efectivamente, como fue un acuerdo en firme, ya claro de que mañana hay Comisión de Plan Regulador
42 a las 5:00 de la tarde de forma presencial aquí en la sala, en el salón Dolores Mata. El nuevo horario de
43 la comisión va a ser a las 5:00 de la tarde. Esto con base en acuerdos que se tomaron en la sesión última

1 y esto es a solicitud de la Administración propiamente, quien solicitó hacer el ajuste de horario,
2 desconozco si ahora que se volvió a pasar la sesión a las 7:00 de la noche van a hacer otra solicitud al
3 camino inverso, pero de momento, porque fue precisamente por el cambio de las sesiones del Concejo
4 que se hizo esa petición, ahí queda ese tema. La próxima semana estaría siendo, ya eso es para el día de
5 mañana la Comisión de Plan Regulador, como les decía, en horario de 5:00 de la tarde, el próximo lunes
6 a la 1:00 de la tarde la sesión de vivienda y en principio se está convocando también la Comisión de
7 Obra a las 3:00 de la tarde para el próximo martes, en modalidad virtual. También, el enlace se le estará
8 habilitando a la Secretaría y se estará transmitiendo. Con relación al tema del criterio que ahora
9 comentaba don Ricardo y tal vez adelantándome a algún comentario o consulta que pueda surgir en estos
10 momentos, la justificación propia obviamente se va a estar haciendo al momento de hacer la
11 convocatoria, pero para efectos prácticos y solamente para que se aclare, se hace esto con el interés de
12 no tener que posponer las sesiones, poder tener garantía en el quórum poder atender los temas y que no
13 se acumule el trabajo y esto también porque es difícil convocar a comisiones a las cuales uno como
14 coordinador no puede asistir, pero es fundamentalmente en el interés público de mantener el quórum
15 funcional y desde luego poder atender y no generar un atraso en la tramitación de los asuntos y además
16 atender en los tiempos de rigor, pero todo esto se estará documentando cuando se haga la convocatoria
17 oficial. Nada más para aclarar. Gracias.

18
19 El Presidente Municipal; Muchas gracias, don Mario. En el uso de la palabra la regidora Adriana Solís.

20
21 La regidora Adriana Solís; Sí, quisiera hacerle una consulta a la Asesoría Legal. La justificación de una
22 virtualidad de reunión no debe hacerse en el momento que se está convocando, que es hoy, donde se está
23 avisando que la reunión es tal día a tal hora. La justificación no debe ser dada en este momento. Pregunto
24 a la Asesoría Legal.

25
26 El Presidente Municipal; Sí, gracias, doña Adriana, le haría la consulta a los señores asesores legales en
27 la línea de que si es en este acto donde se debe justificar la virtualidad o si es más bien en la convocatoria
28 a nivel de correo electrónico. Entiendo que no mandamos correo electrónico después de que hacemos
29 esta convocatoria, ¿verdad? Ok, entonces, don Mario, don licenciado Mora, no sé cuál de los dos nos va
30 a responder, don Mario, bueno, en el uso de la palabra, licenciado Mora, para efecto de aclarar la duda
31 planteada.

32
33 El Asesor Legal Marco Mora; Gracias, señor presidente, buenas noches para usted, para todos los
34 miembros del Concejo Municipal, para el señor alcalde y para todas las personas, que nos siguen por las
35 distintas redes sociales, vamos a ver. Lo primero que yo quisiera comentar y que va en el criterio que se
36 está aportando es que, es importante establecer que la regla es la presencialidad. Para las sesiones del
37 Concejo como órgano colegiado, la regla es la presencialidad y por ende para las sesiones de las
38 comisiones, la regla es la misma, la presencialidad y la virtualidad es una mera excepcionalidad que
39 tiene que estar según el artículo 37 bis, justificada y utiliza el artículo un adjetivo, dice por razones
40 suficientemente motivadas y justificadas, o sea, no quiere decir esto que, porque el coordinador o
41 coordinadora de una comisión o porque el pleno de una comisión decide que ocupan sesionar
42 virtualmente, esa es la razón que es motivada y suficientemente motivada y justificada. No tiene que ser
43 razones que realmente, como lo indica la misma norma, tengan ese carácter y después tiene que

1 establecerse mediante el acto administrativo correspondiente, en ese sentido, lo ideal es que ese acto
2 administrativo sea por escrito, donde se indiquen y se establezcan cuáles son esas razones
3 suficientemente motivadas y justificadas que implica que los miembros de la comisión o la coordinación
4 establezca el cambio de modalidad a la virtualidad. Ahora, en relación a la consulta puntual, el artículo
5 61 del Reglamento de Sesiones, bueno, habla entre otras cosas del control de la asistencia de los
6 miembros a las comisiones, etcétera y después en relación al presidente o al coordinador de la comisión,
7 lo que dice es que ese presidente de la comisión interesada puede modificar el lugar o día de la sesión,
8 para lo cual debe deberá convocar a su comisión por escrito, dice, pudiendo hacerlo en el seno del
9 Concejo, entonces, en este caso, lo ideal es que si se va a hacer alguna modificación que se haga de
10 previo por escrito, el mismo criterio lo dice, que ojalá sea con 24 horas de antelación, atendiéndose a
11 que si bien el Código Municipal no tiene una norma específica que establezca el parámetro de antelación,
12 que hay que comunicar de previo a los miembros del Concejo Municipal, para las comisiones, se utiliza
13 de manera supletoria el artículo 36 de la convocatoria de las sesiones extraordinarias, que habla de 24
14 horas de antelación. Entonces, para la convocatoria, esas mismas comisiones, se utiliza ese mismo plazo,
15 puede hacerse por escrito o que en su defecto se haga una sesión del pleno de Concejo, donde los
16 miembros del órgano y de las comisiones se dan por notificados, entonces esta motivación no es que
17 puede ser posterior, lo ideal es que se haga de previo a, en este caso, la convocatoria o en el mismo acto
18 de convocatoria, pero que sí, claramente se establezcan las razones motivadas, justificadas con el plazo
19 de antelación de 24 horas, que se haga por escrito de previo o por ende en la misma sesión del pleno del
20 Concejo, donde los miembros de las respectivas comisiones, de conformidad con el 61 del Reglamento,
21 se den por notificados.

22
23 El Presidente Municipal; Muy bien. En esa línea, don Mario, le solicitaría para efecto de respetar el
24 punto en el que estamos, que nos justifique, digamos, la convocatoria virtual, ya si hay discrepancia
25 sobre el criterio, ahora en Asuntos Varios podría ampliarlo.

26
27 El regidor Mario Arce; Sí, claro, don Ricardo, no hay ningún problema. Nada más que a partir de lo que
28 don Marco ahora nos explicaba, me nacen también otras consultas y bueno, lamento ahí ocupar el tiempo
29 del Concejo en esto, pero las circunstancias lo ameritan y como se han dado cuenta, ha surgido mucho
30 interés en torno a esta particular comisión y convocatoria virtual, que en otras ocasiones no había
31 sucedido, pero perfecto, porque así más bien aclaramos y en ese sentido pues, hay la paciencia al caso.
32 Don Marco, usted estaba, acaba de decir que lo ideal es que la justificación se dé por escrito y conforme
33 a lo que usted indicaba, en un plazo mínimo de 24 horas antes de la convocatoria, según lo que dice, esto
34 porque hay un plazo mínimo de 24 horas para convocar. Entonces, en esa línea yo más bien haría la
35 consulta. Yo no tengo ningún problema en dar la justificación, digamos, a viva voz, pero lo que yo sí
36 pensaba hacer en virtud de tanta suspicacia que ha surgido particularmente con ciertas comisiones y
37 ciertas coordinaciones, era aportar el tema por escrito, entonces yo podría informar, o sea, si es el caso,
38 desconvoco, que podría no convocar en este momento y haré por escrito la convocatoria, porque la
39 normativa me permite y ahí me corrige, convocar con 24 horas de antelación, entonces, si esto es así, lo
40 que vamos a hacer es no convocamos a la Comisión de Obra en este momento y estaremos valorando si
41 convocamos por escrito con la justificación, pronunciamientos de la Procuraduría, pronunciamientos de
42 la Sala Constitucional y toda la justificación requerida para que no haya ningún cuestionamiento y todo
43 quede absolutamente claro, porque en este caso, créanme, se va a justificar de sobre el tema de la

1 virtualidad, que quiero aclarar, no es que sea permanente. No es un tema de que se está cambiando la
2 modalidad de la comisión, sino que por circunstancias puntuales para la próxima sesión y por algunas
3 sesiones más y en el interés público de mantener dando el servicio que la comisión da, es que vamos a
4 estar generando estas convocatorias virtuales, pero en este caso estaremos tramitando entonces conforme
5 a lo indicado por don Marco, por escrito cuando proceda y obviamente antes de las 24 horas de antelación
6 la convocatoria a Obra, de momento no queda oficialmente convocada la Comisión de Obra. Lo
7 analizaremos, lo valoraremos y si es el caso haremos el trámite por escrito. Esa sería la única.

8
9 El Presidente Municipal, Gracias, don Mario. Tomar en cuenta también, compañeros, que casualmente
10 para cumplir con lo ordenado de las transmisiones se puso este punto de agenda, para que la
11 Administración pudiese tomar sus previsiones, yo entiendo que la normativa nos faculta a convocar 24
12 horas antes, pero eso también requiere logística para temas de transmisión, yo esperaría la buena
13 voluntad de todos los coordinadores, de que no nos apeguemos tácitamente a las 24 horas, tomando en
14 cuenta que la Administración debe coordinar la transmisión. Entonces, compañeros, para que por favor
15 lo tomen en cuenta, ya agotamos esa vía, compañeros. Vea y yo sigo insistiendo, vea yo tengo una
16 facilidad para poder cortar palabra y todo, no crean que yo no lo hago por un tema de que no me animo,
17 me da miedillo, no, yo puedo apagar el micrófono. Lo que pasa es que me parece muy feo hacerlo, pero
18 más entre gente adulta y profesional, estamos en programación de comisiones y mire todo el debate que
19 se armó, no estamos en un debate jurídico sobre eso, ya hay un criterio y si alguien tiene comentarios,
20 tiene Asuntos Varios y tiene la facultad de poder hacer sus escritos y sus consultas. Entonces,
21 compañeros, una vez más les hago un llamado a respetar el orden establecido y evitarme que les corte
22 la palabra, porque la verdad, no me sentiría cómodo haciéndolo, me parecería un poco irrespetuoso, pero
23 por favor centrarse en los temas en discusión. Compañeros, una vez agotado ese el punto cuarto de
24 Programación Semanal de Comisiones, previo a pasar al punto quinto Informe de Comisiones, algunos
25 miembros del Concejo me han pedido un receso de hasta 10 minutos, uno para, algunos ocupan ir al
26 baño, estirar piernas y lo otro es que tengo que hacerles una consulta en relación a(*sic*) la exposición de
27 don Luis Arnoldo. Entonces, tal vez aprovechamos esos diez minutos para un recesito y también para
28 conversar ese tema. Someto a votación, compañeros, un receso hasta por diez minutos. Se aprueba por
29 unanimidad (siete votos).

30
31 Se abre el receso al ser las diecinueve horas con siete minutos.

32
33 Se reinicia la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos.

34
35 El Presidente Municipal; Compañeros, acabamos de reanudar la sesión. Por favor, mantener el orden y
36 el silencio. Muchas gracias y la calma, estamos un poquito alterados todos y todas, compañeros, sí,
37 somos amor y paz. Entonces, en esa tesis vamos a meter un minuto de abrazos ahora al final, pero
38 pórtense bien, si no lo quito, sí, bueno, compañeros, sí, compañeros, no se peleen, por favor, ya, pelea,
39 compañeros, tomamos nota de la solicitud de abrazos y seguimos con el orden del día, compañeros,
40 gracias. Bueno, por lo menos vi que la propuesta gustó, compañeros, Ok, vamos a, compañeros a
41 Informes de Comisiones. Yo quiero hacer una aclaración, si me lo permite doña Ana, en relación a(*sic*)
42 lo de Bienestar Animal, vea, hoy fue una situación importante, porque yo sabía que venía el criterio
43 jurídico en relación a(*sic*) la virtualidad. La comisión de Bienestar Animal estaba convocada de manera

1 virtual, nosotros, yo conversé con doña Ana como coordinadora y le hice una invitación a que la
2 comisión se hiciera presencial, pero ya había existido una convocatoria virtual. Entonces, compañeros,
3 para que ustedes vean que aquí no hay vanidades, ni hay egos que defender, si la convocatoria, algunos
4 consideran que se pasó a presencial cuando era virtual, puede arrastrar un vicio de nulidad, pues lo
5 achacamos, lo aceptamos y en ese sentido, según decisión de la propia coordinadora de la comisión,
6 doña Ana, vamos a retirar el dictamen de Bienestar Animal con la finalidad de también ir
7 acomodándonos a esto que estamos pidiendo y yo creo que la mejor manera de demostrar voluntades es
8 demostrándolo personalmente. Entonces, tomando en cuenta esa discrepancia, vamos a retirar el
9 dictamen de Bienestar Animal con la venia de la señora coordinadora, en el uso de la palabra sobre el
10 punto de la Comisión de Bienestar Animal, doña Ana Benerrechea.

11
12 La regidora Ana Berrenechea; Gracias, Ricardo. Nada más como una aclaración, se había planeado de
13 forma virtual, porque el horario que teníamos, bueno, estaba para el lunes, no, perdón, martes en la tarde.

14
15 El Presidente Municipal; Compañeros, por perdón doña Ana, compañeros, por favor, silencio, porque se
16 escuchan en toda la sala.

17
18 La regidora Ana Berrenechea; Como se cambió nuevamente el horario de la sesión, entonces nos
19 quedábamos sin la reunión de comisión, entonces por eso estaba siendo virtual, porque Obra Pública
20 estaba en el horario en que habíamos asumido primero Bienestar Animal. Entonces, queríamos hacerlo
21 virtual, para responder el traslado que tenía la comisión y pues, para ponernos de acuerdo con una nueva,
22 que no lo hicimos, un nuevo horario.

23
24 El Presidente Municipal; Gracias doña Ana por la aclaración. Previo a darle el uso de la palabra a doña
25 Priscilla para efecto que nos indique cuáles dictámenes tenemos para el día de hoy. En el uso de la
26 palabra el regidor Arce Guillén.

27
28 El regidor Mario Arce; Sí, buenas. Muchas gracias, don Ricardo. Ahora con el tema del receso, pues
29 lamentablemente eso nos ocupó la discusión, el tema de la cuestión de la situación del Hogar Costa Rica
30 Aprende. Entonces, no pudimos conversar con los compañeros de la Comisión de Vivienda, por ahí se
31 trató, pero no fue posible, hubo una situación particular que es parte de las mejoras que hay que buscar
32 siempre en lo que es la coordinación entre los miembros de la comisión y la forma en que se tramita,
33 pues todo el tema de los dictámenes no quisiera tener que ahondar mucho por lo mismo, por mantener
34 el buen espíritu, el buen ambiente de paz y amor que ha imperado el día de hoy. Así que en esa línea y
35 siempre con el respeto a todos y de verdad para no tener que entrar en debates que no creo que van a ser
36 productivos para la mayoría ni para el Concejo, si vamos a solicitar respetuosamente el retiro en mi
37 persona en calidad coordinador del dictamen de la Comisión de Vivienda, vamos a conversar con los
38 compañeros y también ver temas del funcionamiento interno, para que no vuelvan a suceder temas de
39 tal vez de alguna discrepancia o alguna situación que no digamos, no se pudo coordinar o concertar de
40 la mejor manera, al final de cuentas lo que aquí queremos es que todo se haga de la manera que sirva,
41 por supuesto, Escazú y obviamente en cumplimiento de toda la normativa. Así que estaríamos retirando
42 el dictamen de Vivienda de hoy y de paso a provecho para decir a los compañeros de Vivienda que

vamos a promover una reunión virtual para tratar temas de mejoras en la tramitación de una serie de temas de la comisión. Gracias.

El Presidente Municipal; Gracias, don Mario.

ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.

El Presidente Municipal; Doña Priscilla. Estamos ahorita en el punto quinto, informe de comisiones. Le agradecería si nos informan cuáles informes entraron en tiempo y forma.

La Secretaria Municipal; Buenas noches a todos nuevamente. Tenemos Condición de la Mujer y Accesibilidad COMAD. Tenemos dos de Hacienda y Presupuesto. Tenemos uno de Asuntos Sociales. Esos serían.

El Presidente Municipal; Muchas gracias, doña Priscilla. Vamos a darle el uso de la palabra a doña Sigrid Miller, para hacer lectura del dictamen de la Comisión de Mujer y Accesibilidad. Posteriormente pasamos a Asuntos Sociales y terminaríamos con los dos dictámenes de Hacienda. En el uso de la palabra la regidora Miller Esquivel.

Inciso 1. Informe de la Comisión de la Mujer y Accesibilidad (COMAD) número C-COMAD-004-2026.

La regidora Sigrid Miller; Sí, buenas noches. Voy a dar lectura al dictamen número C-COMAD- 004-2026.

“Al ser las 10 horas con 11 minutos del lunes 05 de octubre del 2026, se realiza la cuarta reunión de la Comisión de la mujer y Accesibilidad (COMAD) del año 2026, de manera presencial en el edificio Walter Howell; con la asistencia de las siguientes personas:

- Regidora Adriana Solís Araya: Coordinadora de Comisión
- Regidora Sigrid Miller Esquivel: Secretaria de Comisión
- Regidor Jose Campos Quesada-integrante
- Funcionaria de Oficina de Inclusión y Accesibilidad Claudia Martínez
- Funcionario de IT Jean Carlo Jiménez”

La regidora Sigrid Miller; ahí se me olvidó agregar al Asesor Legal, Marco Mora Mora.

“SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, remite oficio COR -AL -2349 -2026, trasladando los oficios COR -GES -0487 -2026 y COR -DS-0292 -2026, mediante el cual se solicita convocar a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para abordar los siguientes temas:

1. Solicitudes nuevas del servicio de transporte para personas con discapacidad 2026: V Bloque 2026.
2. Análisis del criterio de asesoría legal relacionado con la recomendación del nombramiento correcto de esta comisión a partir de la reforma del art. 49 del Código Municipal, y además en función de ese criterio realizar una integración conforme.
3. Decidir si se remite dicho criterio al CONAPDIS.

PUNTO PRIMERO: Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, remite oficio COR-AL-2349 2026, trasladando los oficios COR -GES -0487 -2026 y COR -DS-0292 -2026, mediante el cual se solicita convocar a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para abordar las nuevas solicitudes del servicio de transporte para personas con discapacidad 2026.

A.- ANTECEDENTES:

1. Que el correo electrónico de: Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, en conocimiento ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 123-26, Acta 181-26, del 8 de setiembre del 2026 con el oficio del trámite No. 1143-26 I.
2. Que en dicho oficio se trasladan los oficios COR -GES -0487-2026 y COR-DS-0292-2026, mediante el cual se solicita convocar a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para abordar las nuevas solicitudes del servicio de transporte para personas con discapacidad: V Bloque 2026.

B- RECOMENDACIÓN:

Se recomienda aprobar las siguientes solicitudes de transporte; que cumplieron con los requisitos del servicio, con los plazos y forma en el llenado de formulario con sus documentos adjuntos. En base al criterio profesional se recomendó aprobar las solicitudes cuyo porcentaje de ponderación son de 23% inclusive o más.

Por lo tanto, se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso h) del Código Municipal, el “Reglamento para Regular el Otorgamiento y Funcionamiento del Servicio Municipal de Transporte para Personas con Discapacidad del Cantón de Escazú, el oficio COR-AL-2349-2026 de la Alcaldía Municipal, el oficio COR-GES-0487-2026 de la Gestión Económica Social, el oficio COR-DS-0292-2026 del Proceso de Desarrollo Social, el oficio INF-GCO-3637-2026 de Gestión de la Comunidad, el Acta COMAD-002-2026 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero de este Dictamen C-COMAD-003-2026, la cual este Concejo las hace suya para tomarlas como fundamento y así motivar los siguientes acuerdos, se dispone: **PRIMERO: ACOGER** el criterio técnico contenido en el oficio INF-GCO-3637-2026 del Proceso de Gestión a la Comunidad suscrito por la Licenciada Claudia Martínez, funcionaria del Área de Inclusión y Accesibilidad. **SEGUNDO: APROBAR** la recomendación técnica contenida en oficio INF-GCO-3637-2026 del Proceso de Gestión a la Comunidad suscrito por la Licenciada Claudia Martínez,

funcionaria del Área de Inclusión y Accesibilidad, donde recomienda brindar el servicio de transporte a las 4 personas solicitantes.

No	Expediente	Recomendación
1	EXP-TRANS-021-2026	Aprobar
2	EXP-TRANS-022-2026	Aprobar
3	EXP-TRANS-023-2026	Aprobar
4	EXP-TRANS-024-2026	Aprobar

TERCERO: APROBAR la recomendación técnica contenida en oficio INF-GCO-3637-2026 del Proceso de Gestión a la Comunidad suscrito por la Licenciada Claudia Martínez, funcionaria del Área de Inclusión y Accesibilidad, donde recomienda denegar el servicio de transporte a 1 persona ya que la misma renuncio al proceso.

No	Expediente	Recomendación
1	IA-TRANS-147-2026	Denegar

Cuarto: SOLICITAR a la Administración Municipal que asigne como encargada de dar seguimiento a este acuerdo a la Licenciada Claudia Martínez. **QUINTO: NOTIFÍQUESE** este acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo su cargo. **Es Todo.**

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la propuesta de acuerdo presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-457-2026 “SE ACUERDA: : Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso h) del Código Municipal, el “Reglamento para Regular el Otorgamiento y Funcionamiento del Servicio Municipal de Transporte para Personas con Discapacidad del Cantón de Escazú, el oficio COR-AL-2349-2026 de la Alcaldía Municipal, el oficio COR-GES-0487-2026 de la Gestión Económica Social, el oficio COR-DS-0292-2026 del Proceso de Desarrollo Social, el oficio INF-GCO-3637-2026 de Gestión de la Comunidad, el Acta COMAD-002-2026 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero de este Dictamen C-COMAD-003-2026, la cual este Concejo las hace suya para tomarlas como fundamento y así motivar los siguientes acuerdos, se dispone: PRIMERO: ACOGER el criterio técnico contenido en el oficio INF-GCO-3637-2026 del Proceso de Gestión a la Comunidad suscrito por la Licenciada Claudia Martínez, funcionaria del Área de Inclusión y

Accesibilidad. SEGUNDO: APROBAR la recomendación técnica contenida en oficio INF-GCO-3637-2026 del Proceso de Gestión a la Comunidad suscrito por la Licenciada Claudia Martínez, funcionaria del Área de Inclusión y Accesibilidad, donde recomienda brindar el servicio de transporte a las 4 personas solicitantes.

No	Expediente	Recomendación
1	EXP-TRANS-021-2026	Aprobar
2	EXP-TRANS-022-2026	Aprobar
3	EXP-TRANS-023-2026	Aprobar
4	EXP-TRANS-024-2026	Aprobar

TERCERO: APROBAR la recomendación técnica contenida en oficio INF-GCO-3637-2026 del Proceso de Gestión a la Comunidad suscrito por la Licenciada Claudia Martínez, funcionaria del Área de Inclusión y Accesibilidad, donde recomienda denegar el servicio de transporte a 1 persona ya que la misma renuncio al proceso.

No	Expediente	Recomendación
1	IA-TRANS-147-2026	Denegar

Cuarto: SOLICITAR a la Administración Municipal que asigne como encargada de dar seguimiento a este acuerdo a la Licenciada Claudia Martínez. **QUINTO: NOTIFIQUESE** este acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo su cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

PUNTO SEGUNDO: Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, remite oficio COR-AL-2349 2026, trasladando los oficios COR -GES -0487 -2026 y COR -DS-0292 -2026, mediante el cual se solicita convocar a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para análisis del criterio de asesoría legal relacionado con la recomendación del nombramiento correcto de esta comisión a partir de la reforma del art. 49 del Código Municipal, y además en función de ese criterio realizar una integración conforme.”

La regidora Sigrid Miller; Lo que pasa es que se hizo un documento, don Marco nos hizo el favor de hacer un documento que es el oficio COR-ALCM-008-2026 con toda una recomendación, porque el, donde, cuando se hizo el cambio en el Código Municipal hay dos artículos que se contradicen. Entonces, en el acuerdo AC-198-26 del acta 158-2026 del 19 de mayo del 2026, se solicita y se traslada este oficio que hizo don Marco a doña Katia López Alvarado, que es de la Dirección Ejecutiva del CONAPDIS para que ella se la que nos dé la retroalimentación al respecto. Entonces, bueno, eso por el segundo punto que se está solicitando una aclaración.

1 **“A.- ANTECEDENTES:**

2
3 1. Que el correo electrónico de: Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, en conocimiento
4 ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 123-26, Acta 181-26, del 8 de
5 setiembre del 2026 con el oficio del trámite No. 1143-26 I.

6
7 2. Análisis del criterio de asesoría legal relacionado con la recomendación del nombramiento correcto
8 de esta comisión a partir de la reforma del art. 49 del Código Municipal, y además en función de ese
9 criterio realizar una integración conforme.

10
11 **ACUERDO AC-198-2026 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 13
12 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración
13 Pública, 14 bis y 49 del Código Municipal, y en atención a la motivación contenida en el Punto
14 Tercero de este Dictamen C-COMAD-002-2026, la cual este Concejo las hace suya para tomarlas
15 como fundamento y así motivar el siguiente acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** Trasladar el oficio COR-
16 ALCM-008-2026 elaborado por el licenciado Marco Mora Mora, Asesor Legal de la Municipalidad de
17 Escazú a la señora Kattia López Alvarado, Profesional de Política Municipal del Consejo Nacional de
18 Personas con discapacidad (Conapdis) **SEGUNDO:** SOLICITAR a la señora Kattia López Alvarado
19 que tramite oficialmente ante la dirección ejecutiva del Conapdis el oficio COR-ALCM-008-2026, lo
20 anterior con el objetivo de que por parte de dicho ente rector en materia de la protección de personas
21 con discapacidad, se pueda obtener la posición oficial institucional sobre la situación descrita en dicho
22 oficio y las implicaciones jurídicas de la reforma sufrida por el artículo 49 del Código Municipal con la
23 entrada en vigencia de la Ley N°10804 publicada en la Gaceta N°225 del 02 de diciembre de 2025,
24 Alcance N°154, respecto de la antigua COMUDAM y la COMAD. NOTIFÍQUESE a la señora Kattia
25 López al correo electrónico klopez@conapdis.go.cr, y al señor alcalde Municipal en su despacho para
26 lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

27
28 **B- RECOMENDACIÓN:**

29 **En el AC-198-2026 del Acta 158-2026 del 19-5-2026, punto segundo se solicita** a la señora Kattia
30 López Alvarado que tramite oficialmente ante la dirección ejecutiva del Conapdis el oficio COR-ALCM-
31 008-2026, lo anterior con el objetivo de que por parte de dicho ente rector en materia de la protección
32 de personas con discapacidad, se pueda obtener la posición oficial institucional sobre la situación
33 descrita en dicho oficio y las implicaciones jurídicas de la reforma sufrida por el artículo 49 del Código
34 Municipal con la entrada en vigencia de la Ley N°10804 publicada en la Gaceta N°225 del 02 de
35 diciembre de 2025, Alcance N°154, respecto de la antigua COMUDAM y la COMAD.

36 **Este punto es informativo y no se toma ningún acuerdo.**

37
38 **PUNTO TERCERO:** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, remite oficio COR-AL-2349 2026,
39 trasladando los oficios COR -GES -0487 -2026 y COR -DS-0292 -2026, mediante el cual se solicita
40 convocar a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para decidir si se remite
41 el criterio COR-ALCM-008-2026 a la CONAPDIS.

42
43 **A.- ANTECEDENTES:**

1. Que el correo electrónico de: Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, en conocimiento ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 123-26, Acta 181-26, del 8 de setiembre del 2026 con el oficio del trámite No. 1143-26 I.

2. Decidir si se remite criterio legal COR-ALCM-008-2026 a la CONAPDIS.

B- RECOMENDACIÓN:

El criterio legal COR-ALCM-008-2026 se trasladó a la CONAPIS según el acuerdo AC-198-2026 del Acta 158-2026 del 19-5-2026, punto segundo:

SEGUNDO: SOLICITAR a la señora Kattia López Alvarado que tramite oficialmente ante la dirección ejecutiva del Conapdis el oficio COR-ALCM-008-2026, lo anterior con el objetivo de que por parte de dicho ente rector en materia de la protección de personas con discapacidad, se pueda obtener la posición oficial institucional sobre la situación descrita en dicho oficio y las implicaciones jurídicas de la reforma sufrida por el artículo 49 del Código Municipal con la entrada en vigencia de la Ley N°10804 publicada en la Gaceta N°225 del 02 de diciembre de 2025, Alcance N°154, respecto de la antigua COMUDAM y la COMAD. **NOTIFÍQUESE a la señora Kattia López al correo electrónico klopez@conapdis.go.cr, y al señor alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”**
DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Sigrid Miller informó que tuvo un Taller de la Conapdis el 24 de setiembre con doña Katia López, y la misma informó que ya el documento COR-ALCM-008-2026 se encontraba en la corriente legislativa.
- Se solicitó a la funcionaria de Oficina de Inclusión y Accesibilidad Claudia Martínez darle seguimiento al mismo con doña Kattia López.
- **Este punto es informativo y no se toma ningún acuerdo.”**

La regidora Sigrid Miller; Y después; también nos solicitaba decidir si se remite dicho criterio al CONAPDIS. Ya se envió. De hecho, en este mismo acuerdo, en la parte final se pedía que se le notificara a doña Katia López. Yo tuve un taller de la CONAPDIS justamente con ella, el 24 de septiembre y ella me explicaba que ya el documento que hizo don Marco se pasó a la corriente legislativa. Ahora lo que tenemos que esperar es ver qué sucede. Entonces le solicitamos a doña Claudia Martínez que le diera, que es la encargada de Accesibilidad en la Municipalidad, que le diera seguimiento al mismo. Entonces, nada más para que estén informados de cómo estamos con eso por si les preguntan. Muchas gracias.

El Presidente Municipal; creo que hay un punto tercero, doña Sigrid, ese era, estaba haciendo usted referencia el punto tercero. Ah, Ok, de acuerdo. Ah, sí. Gracias, doña Sigrid.

SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE UNANIMEMENTE VOTADO DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

Termina la sesión a las 11 horas con 35 minutos de la misma fecha arriba indicada.”

El Presidente Municipal; Bueno, agotado la lectura del dictamen de la Comisión COMAD Mujer, pasamos ahora a escuchar el dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales. Posteriormente se me indicó don Mario también que trae un dictamen de Obra Pública. Entonces, seguiríamos con sociales, posteriormente Obra Pública y cerramos con Hacienda y Presupuesto. En el uso de la palabra, doña Doris Agüero.

Inciso 2. Informe de la Comisión de Asuntos Sociales número C-AS-08-2026.

La regidora Doris Agüero; Sí, gracias, señor presidente. Buenas noches a todos.
Procede a dar lectura del dictamen.

“Al ser las 14 horas con 10 minutos del día jueves veinticuatro de setiembre del año dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, celebrada de forma virtual, con la asistencia de la señora Ana Barrenechea Soto, en su condición de Coordinadora; la señora Seidy Vargas Rojas y la señora Doris Agüero Córdoba, integrantes de la Comisión. Se cuenta también con la presencia de la señora Lisbeth Solís Araya, del departamento de Gestión Social.

Se procede al conocimiento del siguiente asunto:

1. **Oficio COR-AL-2395-2026 / COR-GES-0495-2026**, correspondiente al traslado del informe y recomendación técnica respecto a la solicitud de subsidio por situación transitoria de desgracia o infortunio planteada por vecina del cantón, (expediente EXP-GCO-AS-13-2026).

PUNTO ÚNICO

Oficio COR-AL-2395-2026 / COR-GES-0495-2026

A.- ANTECEDENTES

1. Que mediante el oficio **COR-AL-2395-2026** de fecha 14 de setiembre de 2026, el señor alcalde municipal Orlando Umaña Umaña remitió al Concejo Municipal el oficio **COR-GES-0495-2026**, suscrito por la Dirección de Gestión Económica Social, el cual fue conocido y trasladado a esta Comisión Permanente de Asuntos Sociales mediante el acuerdo de correspondencia de la **Sesión Ordinaria N.º 124-2026, Acta N.º 182-2026** del 16 de setiembre de 2026.
2. Que dicho trámite incorpora el oficio **COR-DS-0300-2026** y la recomendación técnica **COR-GCO-3633-2026** del 28 de agosto de 2026, elaborada por la Licenciada Lisbeth Solís Chaves, profesional en Trabajo Social del subproceso Gestión de la Comunidad, referente a la solicitud de ayuda temporal por desgracia o infortunio tramitada bajo el formulario **F-GCO-70**, formulada por la persona interesada, expediente administrativo **EXP-GCO-AS-13-2026**.
3. Que del informe técnico se desprende que la administrada solicitó formalmente el subsidio económico para el pago de tributos/impuestos municipales debido a la situación socioeconómica de su grupo familiar.
4. Que el informe técnico social concluye recomendando la **denegatoria** del subsidio solicitado, en virtud de que el motivo invocado no califica dentro de las causales y supuestos contemplados en la reglamentación municipal vigente que regula la materia, además de descartarse la concurrencia de un hecho o evento reciente de infortunio.

B.- ANÁLISIS DE LA COMISIÓN

Esta Comisión Permanente de Asuntos Sociales ha procedido al estudio pormenorizado del expediente administrativo y de la recomendación técnica **COR-GCO-3633-2026**.

Al respecto, se observa que el *Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio*, en su **artículo 3, inciso c)**, dispone con meridiana claridad que:

«No se darán subsidios temporales por desempleo, daño de infraestructura por falta de mantenimiento, pobreza sin comprobación de evento específico de desgracia o infortunio cercano a la fecha de solicitud del subsidio, tratamientos de salud que brinda la CCSS, alquiler o alimentación.»

En la valoración técnica efectuada a la solicitante se constató que el requerimiento se formuló con el propósito de sufragar deudas por concepto de impuestos municipales, destino que no encuentra asidero legal ni reglamentario en este régimen especial de auxilios temporales. Adicionalmente, la solicitante refirió la inexistencia de un evento imprevisto, súbito o desgracia sobrevenida reciente, tratándose de situaciones socioeconómicas y padecimientos crónicos de salud de larga data.

En atención al principio de legalidad que rige a la Administración Pública y al deber de velar por el correcto y riguroso destino de los fondos públicos cantonales, esta Comisión concluye que la petición deviene improcedente bajo el régimen de infortunio, compartiendo plenamente el criterio técnico emitido por el Subproceso Gestión de la Comunidad.

Sin perjuicio de lo anterior, y tomando en cuenta la condición de vulnerabilidad socioeconómica del núcleo familiar, esta Comisión estima imperativo que la Administración Municipal oriente e inste a la vecina a acudir e integrarse en los diversos programas, servicios y dependencias sociales con que cuenta la propia Municipalidad de Escazú (tales como la Intermediación de Empleo, Programas de Becas, etc.), así como a las instancias asistenciales del Estado, en donde su situación particular sí pueda ser válidamente atendida conforme a las competencias institucionales.

C.- RECOMENDACIÓN

Esta Comisión de Asuntos Sociales, con fundamento en el análisis integral del expediente administrativo correspondiente al oficio **COR-GES-0495-2026**, así como en la recomendación técnica emitida por la Dirección de Gestión Económica Social y el Subproceso Gestión de la Comunidad, considera acreditado el incumplimiento de los presupuestos contemplados en el ordenamiento municipal, razón por la cual recomienda acoger el criterio técnico de la Administración Municipal.

En consecuencia, se recomienda al Concejo Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 62 y 71 del Código Municipal; el *Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio* (en especial su artículo 3, inciso c); el oficio **COR-GES-0495-2026** y demás atestados incorporados al expediente **EXP-GCO-AS-13-2026**; y en atención a la motivación contenida en el Punto Único del presente Dictamen, la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como fundamento de la presente decisión, se dispone: **PRIMERO:** ACOGER en todos sus extremos la recomendación técnica **COR-GCO-3633-2026**, suscrita por la profesional en Trabajo Social del Subproceso Gestión de la Comunidad y avalada por la Dirección de Gestión Económica Social, por encontrarse debidamente apegada al bloque de legalidad y a los hechos acreditados en el expediente

administrativo. **SEGUNDO:** DENEGAR la solicitud de subsidio temporal por situación transitoria de desgracia o infortunio formulada por la persona administrada de este cantón por cuanto la gestión de auxilio económico pretendida (pago de tributos e impuestos municipales) y las condiciones valoradas no se ajustan a las causales ni a los parámetros normativos exigidos en el *Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio*, conforme a lo dispuesto en su artículo 3 inciso c). **TERCERO:** INSTAR a la persona expediente EXP-GCO-AS-13-2026 a acudir y vincularse con las distintas dependencias y servicios de esta Municipalidad, a efectos de que su situación sociofamiliar y requerimientos puedan ser canalizados y atendidos por medio de los programas ordinarios legalmente habilitados para tal fin. **CUARTO:** SOLICITAR a la Administración Municipal, mediante el Subproceso Gestión de la Comunidad, brindar la debida orientación y acompañamiento a la gestionante para la eventual referencia e incorporación a dichos programas. **QUINTO:** HACER CONSTAR que el expediente administrativo contiene información de carácter sensible relativa a la condición socioeconómica y de salud de la solicitante y de su grupo familiar, por lo que deberá resguardarse bajo estricta observancia de los principios de confidencialidad, protección de datos personales y secreto profesional aplicables. **NOTIFIQUESE** este acuerdo a la persona interesada y a la Alcaldía Municipal para los fines correspondientes.”

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la propuesta de acuerdo presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-458-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 62 y 71 del Código Municipal; el *Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio* (en especial su artículo 3, inciso c); el oficio COR-GES-0495-2026 y demás atestados incorporados al expediente EXP-GCO-AS-13-2026; y en atención a la motivación contenida en el Punto Único del presente Dictamen, la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como fundamento de la presente decisión, se dispone: **PRIMERO:** ACOGER en todos sus extremos la recomendación técnica COR-GCO-3633-2026, suscrita por la profesional en Trabajo Social del Subproceso Gestión de la Comunidad y avalada por la Dirección de Gestión Económica Social, por encontrarse debidamente apegada al bloque de legalidad y a los hechos acreditados en el expediente administrativo. **SEGUNDO:** DENEGAR la solicitud de subsidio temporal por situación transitoria de desgracia o infortunio formulada por la persona administrada de este cantón por cuanto la gestión de auxilio económico pretendida (pago de tributos e impuestos municipales) y las condiciones valoradas no se ajustan a las causales ni a los parámetros normativos exigidos en el *Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio*, conforme a lo dispuesto en su artículo 3 inciso c). **TERCERO:** INSTAR a la persona expediente EXP-GCO-AS-13-2026 a acudir y vincularse con las distintas dependencias y servicios de esta Municipalidad, a efectos de que su situación sociofamiliar y requerimientos puedan ser canalizados y atendidos por medio de los programas ordinarios legalmente habilitados para tal fin. **CUARTO:** SOLICITAR a la

1 **Administración Municipal, mediante el Subproceso Gestión de la Comunidad, brindar la debida**
2 **orientación y acompañamiento a la gestionante para la eventual referencia e incorporación a**
3 **dichos programas. QUINTO: HACER CONSTAR que el expediente administrativo contiene**
4 **información de carácter sensible relativa a la condición socioeconómica y de salud de la solicitante**
5 **y de su grupo familiar, por lo que deberá resguardarse bajo estricta observancia de los principios**
6 **de confidencialidad, protección de datos personales y secreto profesional aplicables.**
7 **NOTIFÍQUESE este acuerdo a la persona interesada y a la Alcaldía Municipal para los fines**
8 **correspondientes. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 Concluye la sesión a las catorce horas con 25 minutos.”

11
12 El Presidente Municipal; Muchas gracias doña Doris por la lectura. En el uso de la palabra, don Mario
13 Arce para proceder con la lectura del dictamen de Obra Pública. Don Mario. Gracias. Previo a la lectura
14 del uso de la palabra por parte de don Mario Arce, en el uso de la palabra, reitero, el regidor Eduardo
15 Chacón.

16
17 El regidor Eduardo Chacón; Gracias, señor presidente. No, sobre el dictamen de Obra Pública, nosotros
18 tenemos un chat, el cual se hizo la convocatoria de la forma virtual, de lo cual yo particularmente no
19 estoy de acuerdo que, porque tengo mis dudas sobre la legalidad de la convocatoria por medio de ese
20 modo. Entonces, sobre el dictamen yo voy a estar negativo sobre el caso, solamente.

21
22 El Presidente Municipal; Muchas gracias. Don Eduardo, en el uso de la palabra, don Mario, tal vez si
23 nos cuenta un poco sobre el origen de la convocatoria para efecto de que conste en el pleno.

24
25 El regidor Mario Arce; Gracias, don Ricardo. Sí, en el interés de tocar este tema con muchísimo gusto
26 lo vamos a aclarar. Bueno, primero es importante decir que la convocatoria se hizo en tiempo y forma
27 mediante correo electrónico, dirigido a la Secretaría del Concejo Municipal el pasado viernes, siempre
28 con la antelación del caso. El viernes se convocó para esta reunión que fue hoy día martes, con lo cual
29 se cumplió con las 24 horas de anticipación, se siguió la convocatoria por correo. Don Eduardo está
30 copiado en esa convocatoria del viernes pasado. Entonces sí para aclarar, que no fue solo por chat virtual,
31 sino que se hizo debidamente con la convocatoria del caso. Hoy se remitió el link de la reunión a todos
32 los compañeros también por correo electrónico, también a don Eduardo se le remitió el link de la sesión,
33 también por correo electrónico y está copiada la secretaría del Concejo Municipal. Las compañeras
34 pueden dar fe de lo que estoy diciendo. Don Eduardo, bueno, no se pudo conectar, no se pudo, no pudo
35 participar de la sesión, entonces y eso está consignado en el dictamen, en la ausencia de don Eduardo.
36 Entonces, digamos, si me queda un poco extraño, digamos, hoy no vamos a votar el dictamen. El
37 dictamen ya se votó por los miembros que estuvieron presentes en la convocatoria, los que participamos
38 en la sesión, y ahora vamos a votar los regidores propietarios el dictamen. Entonces, eso nada más para
39 aclarar porque ahora hablo de un tema de votación y creo que tal vez hay una confusión con relación al
40 tema de, y por supuesto tiene todo su derecho, don Eduardo, de que entienda o le parezca que hay algún
41 tema de objeción por la, bueno, por la sesión extraordinaria está toda debidamente convocada y no hay
42 nada que decir, si es por el tema de que se convocó de forma virtual, y eso lo entiendo, lo que le podría
43 decir primeramente es, bueno y esto tal vez don Mario, me gustaría que don Mario tal vez pudiera dar

1 unas apreciaciones adicionales a esto que voy a decir si don Ricardo lo permite. Pero básicamente desde
2 la parte legal es importante entender, la convocatoria, es cierto, no indicó el motivo del por qué se
3 convocó de forma virtual, pero no tengo ningún problema en decirlo en este espacio. Se convocó de
4 forma virtual, primero porque yo tengo una imposibilidad material para estar me desplazando en estos
5 momentos, con lo cual yo no puedo garantizar un quórum si dependo específicamente del tema del
6 traslado. En las sesiones y las compañeras no me dejan mentir, doña Ana, doña Doris y doña Seydi, en
7 la inmensa mayoría de sesiones que hemos tenido en la Comisión de Obra en el presente año, usualmente
8 somos tres o cuatro los miembros que asistimos. Usualmente, don Eduardo, y yo lo entiendo por temas
9 de trabajo y tal vez otras ocupaciones, no suele asistir. Entonces, si yo no puedo asistir, don Eduardo no
10 puede asistir y eventualmente alguna de estas compañeras no pudiera, se quedaría en un tema de quórum.
11 La forma que se conversó, lo que se discutió con las compañeras y esto se habló también por el chat.
12 Ahí tal vez me regala los 2 minutos. Sí, fue la posibilidad de hacer esta sesión extraordinaria y de forma
13 virtual. Primero para poder garantizar el quórum. Segundo, es para la sesión en sí, no vio temas de fondo.
14 Lo que hizo fue dar audiencias principalmente y atender consultas que estaban pendientes. La idea es no
15 atrasar el trabajo de la comisión, en esto las compañeras pueden dar fe. Y solamente para dejar esto muy
16 claro, si don Eduardo tiene alguna objeción sobre la validez de la sesión, yo lo invito a que presente un
17 incidente de nulidad, que tramite los recursos respectivos. Es que a veces creo que nos confundimos en
18 el sentido de que venir aquí a decir que algo no se puede o que es ilegal, eso no tiene ningún peso a nivel
19 legal. Hay que presentar los recursos, hay que hacer las gestiones. Entonces, por supuesto, si él tiene
20 algún tema que hacer y desde la comisión se podrá ver si eso se puede subsanar o no. Hay nulidades
21 relativas y nulidades absolutas. Una nulidad relativa es subsanable y eventualmente si el tema es por una
22 justificación, esa justificación se puede aportar siempre en tiempo y forma. Yo entiendo que aquí la idea
23 de todos nosotros es venir a apoyar a la comunidad de Escazú, tramitar los temas que ellos necesitan, no
24 atrasar el trabajo, no atravesar el bus. Entonces, yo entiendo que la consulta de don Eduardo, por
25 supuesto, nace desde la buena fe, pero yo sí le puedo garantizar, don Eduardo, que justificación sobrada
26 tenemos para justificar este tema. La vamos a estar remitiendo por escrito y si usted quiere presentar un
27 incidente de nulidad, eventualmente lo puede hacer, pero sí aclararle que el incidente de nulidad tampoco
28 va a invalidar lo que se diga en este dictamen y tampoco se va a invalidar lo que se pueda votar y tampoco
29 va a invalidar las audiencias que se vayan a dar eventualmente, solamente si así se decide en la sede
30 jurisdiccional. Entonces, eh por supuesto puede presentar cualquier recurso. Queda claro según el
31 criterio y lo que ya se ha hecho en la virtualidad que siempre que se justifique debidamente, se puede
32 hacer de forma excepcional, que es lo que precisamente hicimos y por lo demás los tiempos de
33 convocatoria fueron hechos conforme corresponde a derecho. Espero con esto aclarar y cualquier otra
34 duda sobre este tema tal vez don Mario pueda aportar precisiones. Gracias.

35
36 El Presidente Municipal; Gracias. Previo a darle el uso de la palabra para que don Mario continúe con
37 la lectura. En el uso de la palabra, don Eduardo Chacón, con una salvedad importante. En el caso de la
38 fracción del Partido Unidos por Escazú, el señor Eduardo Chacón goza de plena confianza del regidor
39 propietario, de un apoyo genuino y aunque él no vota dentro de la fracción, la opinión del señor Eduardo
40 Chacón tiene el peso como que si fuera de un regidor propietario. En el uso de la palabra, don Eduardo.

41
42 El regidor Eduardo Chacón; Gracias, señor presidente. No, don Mario, me queda totalmente claro que
43 la convocatoria fue en tiempo y forma. Solamente es en el tema de la modalidad virtual que me nace esa

1 inquietud solamente.

2
3 El Presidente Municipal; Gracias, don Eduardo. Para poder continuar con la sesión, en el uso de la
4 palabra, don Mario. Bueno, no sé, compañeros, don Mario hizo una, planteó una consulta al licenciado
5 don Mario Contreras. Don Eduardo aclara que va la consulta relacionada o su oposición es sobre la
6 modalidad de la convocatoria. Entonces, en ese sentido, don Mario, don Mario, bueno, siempre en este
7 tema, en el uso de la palabra, doña Catarinna, previo al uso de la palabra del señor don Mario Contreras.

8
9 La síndica Catarinna López; Sí, no, mi duda era, no, no sé si es la misma que don Mario, porque medio
10 me enredó con lo que dijo, pero si es válido sacar un informe de comisión, ¿verdad?, de una convocatoria
11 que se realizó virtual, sin la justificación previa, porque entiendo que don Mario puede aportar la
12 justificación, pero la va a aportar después de que ya se realizó la sesión y a mí me parece que esa
13 justificación debería ser previa. Y con el tema del impedimento físico para trasladarse, yo lo veo aquí.
14 Entonces no sé qué tan válida sea esa justificación si puede trasladarse a las sesiones del Concejo
15 Municipal, ¿verdad? Nada más como esa consulta don Mario Contreras, si la justificación de hacer una
16 sesión virtual puede hacerse después de haberse realizado la sesión virtual.

17
18 El Presidente Municipal; Gracias, doña Catarinna. En el uso de la palabra, don Mario Contreras.

19
20 El Asesor Legal; Ok. Puntualmente, entonces, ¿cuál es la consulta?

21
22 El Presidente Municipal; compañeros, en el uso de la palabra concretamente, don Mario, para reiterar la
23 consulta.

24
25 El regidor Mario Arce; Sí, la consulta, don Mario, muy puntualmente para no extender este diálogo es;
26 es posible, vamos a ver, la sesión ya se hizo y ya se tiene claro el tema de la virtualidad conforme al
27 criterio que ustedes mismos suscribieron. Existiendo una condición válida para justificar la virtualidad,
28 es posible, eventualmente, en caso de que se haya hecho una sesión virtual donde no se aportó la
29 justificación en el momento, sería posible subsanar dicha justificación y validar los actos desde la teoría
30 de la conservación del acto administrativo, a partir de que se presente la justificación, siempre que la
31 nulidad eventualmente pueda ser relativa. Y eso en el entendido de que se presente el trámite, porque
32 quiero recordar que mientras no se presente un incidente de nulidad, formalmente hablando, no existe
33 absolutamente.

34
35 El Presidente Municipal; don Mario, la consulta es la siguiente. ¿Se puede después de realizar una
36 convocatoria, posterior, se puede justificar del por qué se hizo virtual?

37
38 El Asesor Legal; Ya. Ok, gracias. Bueno, puntualmente en términos de primarios, o sea, sí, la
39 convocatoria se debe justificar previamente si es virtual es lo que se debe justificar. Ahora, si existe un
40 incidente de nulidad que debe ser conocido por el Concejo y el Concejo estima de acuerdo a(sic) la Ley
41 general que el defecto es subsanable, entonces se subsana, pero eso habrá que ponderarlo en el
42 conocimiento del incidente de nulidad.

1 El Presidente Municipal; don Mario, lo que usted nos está diciendo es que las comisiones pueden
2 reunirse, pueden dictaminar y una vez ya hecha la sesión de la comisión y hecho todo, podemos subsanar
3 con un correo electrónico.

4
5 El Asesor Legal; Ya, sí, no, o sea, lo debido es que al momento en que se hace la convocatoria, si esta
6 se hace virtual, se debe dar las motivaciones que justifican que se haga virtual. Si alguna no lo hizo y se
7 presenta un incidente de nulidad, en la ponderación del incidente de nulidad, si existe, si es subsanable,
8 se puede solicitar la subsanación. Por ejemplo, si se toma un acuerdo el cual debía tener un dictamen y
9 el dictamen no se aportó, entonces se puede solicitar la presentación del dictamen para que se subsane
10 esa omisión que hubo. Ahora, “a que todos pueden”, sí, “que todas podrían cometer errores”, no, todos
11 podemos cometer errores, o sea, pero si lo constituimos en un vicio, va a ser manifiesto y evidente
12 también.

13
14 El Presidente Municipal; para proceder con la lectura del dictamen, previo a la lectura, don Mario, en el
15 uso de la palabra.

16
17 El regidor Mario Arce; Sí. Nada más para ser muy puntual, para no enredarnos más de la cuenta y yo sí
18 quisiera ser muy claro, o sea, este dictamen que vamos a ver tiene tres puntos, dos son dar dos audiencias
19 a dos vecinos para atender sus temas y un traslado a la Administración para que pueda dar una respuesta
20 a una vecina sobre unas consultas que se hizo. No estamos aprobando ningún megaproyecto. No es un
21 tema que implique un acuerdo sobre aprobar millones de colones para un tema de un destino, o sea, son
22 cosas sumamente básicas. También quiero recordar, porque soy abogado, que las nulidades, como ya lo
23 dije, pueden ser relativas o absolutas. Si son relativas, se pueden subsanar. Todo abogado aquí sabe eso.
24 Y lo último es, si eventualmente algo se puede subsanar, un tema importante es validar el interés público.
25 Hay interés público en anular una sesión que lo único que hizo fue adelantar el trabajo de una comisión
26 y darle audiencia a vecinos. Si alguien quiere ir en contra de ese tema y eventualmente hacer un incidente
27 de nulidad para anular las audiencias que vamos a dar, adelante, por favor. Pero repito, el dictamen se
28 hizo, la comisión se dio hoy en a estas alturas no se ha presentado absolutamente nada. Por lo tanto,
29 tenemos toda la potestad, los miembros de la comisión que sí participamos en presentar el dictamen que
30 sí se elaboró conforme a derecho en estos momentos. Y ya don Mario precisó el tema de cómo deberá
31 tratarse si se presenta algo eventualmente y simplemente lo digo porque sí, en la línea de lo que don
32 Ricardo ha dicho, compañeros, ojalá podamos avanzar. Sigo sin entender el tema detrás, honestamente.

33
34 El Presidente Municipal; Gracias. Compañeros, lo que sucede es de que uno quiere darle continuidad a
35 la sesión, pero hay opiniones que generan más opiniones. Entonces ahí también hay que ser responsables
36 con lo que uno dice, porque si mi opinión va a generar alguna inconformidad en otras personas, pues
37 evidentemente hay que darle la palabra a los demás. Previo a darle el uso de la palabra a doña Marcela
38 Quesada, en el uso de la palabra el licenciado don Marco Mora.

39
40 El Asesor Legal Marco Mora; Gracias, señor presidente. Solo tal vez para ampliar lo que dijo don Mario
41 Contreras respecto al tema de las convocatorias. Bueno, entendiendo que ciertamente, digamos, la
42 convocatoria tiene que ser previa y efectivamente, digamos, la misma Ley General de Administración
43 Pública permite o la convalidación de los vicios que eventualmente pueden ser por nulidad relativa,

1 etcétera, de los tres tipos de nulidad que hay o eventualmente puede darse un saneamiento. En eso sí
2 estamos claros. Yo lo que sí quiero precisar y es que para mí es importante es, vamos a ver, insistir en
3 la regla que es la presencialidad, pero también insistir que la virtualidad, la decisión o el acto
4 administrativo que establezca, sea el órgano colegiado, el pleno del Concejo o el órgano comisión
5 municipal, esa decisión o ese acto administrativo que motive convocar a una sesión virtual, no puede
6 depender de la situación particular de un regidor o de un miembro de una comisión. Y esto es importante
7 indicarlo. ¿Por qué?, y no hablo particularmente el caso concreto de don Mario por su situación
8 particular, sino en cualquier situación particular que se dé. Por ejemplo, que un miembro de una comisión
9 resulta que venía para la sesión y hubo un derrumbe y no puede asistir y entonces pida que se haga
10 virtual. De hecho, hay jurisprudencia de la Procuraduría que dice que, en casos como esos, no es
11 procedente incluso que ese miembro sesione de manera virtual, máxime si eventualmente fue una
12 situación, por ejemplo, que ya se tuvo particularmente conocimiento de que bueno, de que iba a haber
13 una, por ejemplo, una reparación de una vía y ya había el camino estuvo bloqueado, etcétera. Cuando
14 son situaciones que se salen por caso fortuito, fuerza mayor, eventualmente podría autorizarse ese caso
15 particular, pero por eso es que las comisiones están integradas por más miembros para que estos
16 miembros conformen el quórum estructural. Entonces, si uno de los miembros de la comisión por una
17 situación particular no puede sesionar, están los demás miembros que pueden generar el quórum
18 estructural. Y para mí esto sí es importante establecerlo porque ese acto administrativo de la comisión,
19 del pleno de la comisión que tiene que establecer las razones de hecho y de derecho que establezcan por
20 qué se va a sesionar o se convoca a una sesión de la comisión de forma virtual, tiene que establecer esas
21 particularidades y una de esas situaciones suficientemente justificadas, como lo dice el artículo 37 bis,
22 no puede ser la situación particular de un regidor que esté, máxime si el regidor está incapacitado o la
23 situación particular que tenga, pero no puede ser la situación particular de un regidor la que motive el
24 acto administrativo de convocatoria a una sesión virtual.

25

26 El Presidente Municipal; Clarísimo. Don Mario, usted nos recuerda puntualmente cuál fue el motivo por
27 la cual se hizo virtual esta sesión. Puntualmente, por favor.

28

29 El regidor Mario Arce; se hizo virtual porque la Comisión de Bienestar Animal había convocado en el
30 horario de la Comisión de Obra, se acordarán, el miércoles anterior, inicialmente nosotros no
31 convocamos a la Comisión de Obra Pública en la sesión anterior del miércoles. La Comisión de Bienestar
32 Animal, de la cual varias compañeras de la Comisión de Obra también son miembros, convocó en el
33 horario de la Comisión de Obra para sesionar y atender unos temas y eso está grabado para el que gusta
34 ver cuando doña Ana dijo, "Aprovechando que la Comisión de Obra no va a sesionar, voy a convocar el
35 martes a esa hora." Entonces ahí hay un primer tema de una justificación que tiene que ver, con la
36 simultaneidad imposibilidad de compañeras de la Comisión de Obra, de poder atender en el horario normal
37 y en modalidad normal, efectivamente la sesión por ese choque que tenían con la sesión de Bienestar
38 Animal. Básicamente ese sería el principal tema. El otro tema tiene que ver que había asuntos de trámite,
39 teníamos algunos asuntos pendientes de hace varias semanas, que no habían podido ser vistos por la
40 Comisión de Obra y particularmente entró una solicitud puntual el primero de octubre, con una solicitud
41 de audiencia de un problema que ya habíamos atendido previamente en la Comisión de Obra, que es un
42 tema de índole legal y solicitaban con mucha vehemencia la necesidad de una audiencia. Entonces, en
43 el interés de no perjudicar, en el interés público que indica el artículo 10 de la Ley General de la

1 Administración Pública, que debe guiar todas las actuaciones administrativas, que debe llevar a toda la
2 interpretación del derecho administrativo, se valoró la posibilidad de que para no generar un perjuicio
3 público a los intereses de los vecinos, atrasando en dar temas que no podíamos convocar en horario
4 ordinario de la comisión por el problema de las compañeras y que tenían también imposibilidad para,
5 digamos, por la simultaneidad que había este mismo día, hoy de atender dos comisiones, es que se
6 generó.

7
8 El Presidente Municipal; Gracias, don Mario. Esas solicitudes de urgencia, de atención fueron correos
9 electrónicos que entraron a la secretaría. Ok. Pero hubo una, o sea, después del martes entró un correo
10 electrónico de las personas que pedían audiencia solicitando de manera perentoria que se les atendiera.

11
12 El regidor Mario Arce; Sí. El primero de octubre, el jueves de la semana pasada, don Ricardo, después
13 de la sesión del miércoles, se acordará que la sesión de la semana pasada fue miércoles y no martes.
14 Entonces, la y el martes fue feriado, con lo cual tampoco pudimos sesionar la Comisión de Obra Pública,
15 fue un feriado en todo Escazú. Entonces, al no haber sesionado el martes, al haber recibido esa solicitud
16 sobre ese tema que entra el jueves primero de octubre por traslado de la secretaría aquí presente, que
17 también los compañeros conocieron, es que se toma la decisión de poder atender ese tema, porque
18 recordemos que nosotros las Comisión de Obras sesiona los martes, entonces y los acuerdos se toman el
19 martes. Entonces, eso a veces, para evitar el retraso, incluso el incumplimiento de los 15 días ante la
20 imposibilidad de hacerlo en horario ordinario por el tema de la ya convocatoria, la Comisión de Bienestar
21 Animal, es que se toma y ante la falta de coordinación que se había podido generar por el tema de
22 disposición del salón, es que, por esta ocasión en particular, se tomó la decisión de hacer esta.

23
24 El Presidente Municipal; Sí, gracias, compañeros. Aquí nos deja algo importante para efecto desde la
25 presidencia. Vea, el punto de Programación Semanal de comisiones Permanentes y Especiales tiene un
26 peso importante para evitar estas cosas. Vea, yo les hago una petición formal, por favor, de que, si no
27 hacemos convocatoria en la sesión, no corramos al día siguiente mandar un correo convocando porque
28 nos va a alterar toda la programación, porque entonces se podría abrir un portillo de que no convoqué el
29 martes y el miércoles mando una nota convocando, apegándome a las 24 horas que habla el Código, que
30 desde el punto de vista legal estaría legal, pero contribuiría muy poco a la armonía del desarrollo del
31 Concejo Municipal. Compañeros, doña Marcela y doña Catarinna, ya le iba a indicar a don Mario que
32 procediera con la lectura del dictamen. No sé si es algún aporte adicional en esa línea. Ok. En el uso de
33 la palabra la regidora Quesada Zamora.

34
35 La regidora Marcela Quesada; Muchas gracias, don Ricardo. Vean, chicos, yo quiero llamarlos a una
36 reflexión. Creo que estamos lo suficientemente grandes, no solamente en edad, sino en madurez política.
37 Hay temas que se vienen a discutir acá y no se llevan a un buen puerto porque tenemos criterios
38 encontrados, para mí, digamos, es injusto que una comisión que, indiferentemente como sea, que se
39 invierte tiempo, que se invierte en recursos, tenga un vicio de nulidad porque hay un criterio encontrado.
40 También entiendo las posiciones legales que podemos exponernos, no solamente nosotros como
41 regidores, sino a las personas que de buena fe acuden a nosotros con las audiencias. Yo lo que les digo
42 y les recomiendo salomónicamente es que si no hay un tiempo perentorio, que si no urge nada, retirar el
43 dictamen y verlo ya en una comisión realmente como se debe. Ya el dictamen está, pero si convocarlo

1 de manera presencial, porque a mí me pasó igual con la de Jurídico la semana pasada por el cambio de
2 horario miércoles, nosotros no teníamos temas para conocer el martes, entonces para no discutir y eso
3 no significa que uno no deje tener la razón o que la tenga la otra parte, sino inclusive yo creo que es una
4 lección es una lección de vida. Es una lección de vida.

5
6 El Presidente Municipal; Doña Marcela y en esa línea quiero poner como ejemplo hace dos horas, lo
7 que hablé sobre doña Ana. Yo le planteé a doña Ana una situación particular. Ella es la coordinadora.
8 Ricardo, lo retiramos, convocamos de nuevo y se hace, san se acabó, generar acá y lo dije, no hay ego,
9 ni posiciones narcisistas que defender, simplemente si se cree que puede haber un vicio para evitar
10 casualmente esto y no y ya está. Y fuimos, sesionamos, nos reunimos, discutimos, redacté en tiempo
11 récord el dictamen, pero no pasa nada, si existe una discrepancia simplemente se retira, para evitar este
12 tipo de cosas, ¿verdad? Porque yo creo que esto contribuye muy poco, pero comparto el comentario
13 hecho por la regidora Quesada Zamora. En el uso de la palabra, doña Catarinna López.

14
15 La regidora Catarinna López; Sí, muchas gracias, don Ricardo. No, en esa línea yo también iba a
16 comentar eso, que a veces es más sano retirar los dictámenes si no estamos seguros de algún proceso,
17 estoy hablando, compañeros, que a veces es más sano retirar un dictamen si no estamos seguros en algún
18 proceso o en algún procedimiento que estuviera hecho de la forma correcta, que ya vimos que no estuvo
19 de la forma correcta, para tener que ahorrarnos el tema de tener que meter el, todo el proceso de nulidad,
20 podemos hacerlo bien desde el principio. Incluso a mí me llama la atención porque la convocatoria a la
21 sesión de Bienestar Animal decía, "En vista de que no hay reunión de obra pública", pero viene Obra
22 Pública hoy con reunión y con dictamen, entonces, por eso es que yo digo que por lo menos a mí me
23 quedan varias dudas. No me gustaría que los compañeros se arriesguen a votar algo que no está bien del
24 todo, aunque sea de procedimiento, porque ni siquiera hemos entrado en el fondo, yo sí le diría a las
25 compañeras y de la Comisión de Obra Pública, que valoren retirar el dictamen, y volver a verlo en otra
26 sesión ya convocada en tiempo y forma y de forma correcta. Gracias.

27
28 El Presidente Municipal; Gracias, doña Catarinna, para concluir con el tema, en el uso de la palabra,
29 regidor Arce Guillén. Sí, gracias, yo voy a tratar de no pasarme esos 3 minutos para, pero sí es necesario
30 que lo que voy a decir conste en actas. A la fecha no hay un recurso, ni absolutamente nada que impida
31 que este dictamen se conozca. Eso lo quiero decir también con conocimiento legal del caso y firmo que
32 hay posibilidad perfectamente de conocer esto y validarlo desde el interés de ayudar a los vecinos, que
33 es lo que los miembros de la comisión hemos tenido, ganas de trabajar para ayudar a Escazú, para ayudar
34 a los vecinos a que no pasen más semanas, más meses esperando resolver temas que les está aquejando.
35 Pero no hay absolutamente ningún problema. Me queda clarísimo, clarísimo la agenda de intereses que
36 lleva a que esta situación y esta discusión se haya dado. Me queda absolutamente clara la dinámica, que
37 no es jurídica, es por otros motivos, y también me queda claro que no hay ningún problema en retirarlo,
38 yo defiendo el trabajo de las compañeras, defiendo el trabajo que yo también hice, incluso don Cristian
39 Boraschi estuvo en la dándonos el tiempo y la asesoría, y por supuesto se procederá, eso sí, a conversar
40 con las personas para explicarles por qué se van a trazar los temas que se les iba a atender en los próximos
41 días. De momento, entonces, para evitar problemas por este tema de la virtualidad, que lejos de venir a
42 ayudar ha venido a complicar muchos temas de trabajo de comisiones, tal vez corregir y que tome nota,
43 por favor, doña Priscilla. Se retira la convocatoria de la Comisión de Obra que se hizo ahora para la

1 próxima semana. La Comisión de Obra estará en stand by mientras no sea convocada y los temas ahí,
2 pues se manejarán cuando haya que convocarlos y de momento vamos a atenernos a esa situación en
3 particular, vamos a ver qué tomas entran, etcétera. Y de momento queda retirado para la próxima semana
4 y hasta futuro aviso, cualquier tema de la Comisión de Obra hasta que no vuelva a ser convocada la
5 misma. En la línea de lo que aquí se ha dicho, considero que eso no beneficia Escazú, pero no hay ningún
6 problema, compañeros.

7
8 El Presidente Municipal; Gracias, don Mario. Yo secundo las palabras de que respeto el trabajo de las
9 compañeras de la Comisión de Bienestar Animal, pero sí entendemos que es importante que haya
10 claridad en la dinámica de procedimiento para este tipo de convocatorias. Igual el tema de bienestar
11 animal era muy muy importante y ya no se pudo hacer. Sin embargo; compañeros, me llama la atención
12 que don Mario considere que esto es un tema urgente y no aprovechemos hoy para convocar a la
13 Comisión de Obra, más bien le sugiero al Concejo Municipal en pleno hacer una alteración del orden,
14 para pasar al punto cuarto de Programación Semanal de Comisiones para que don Mario haga la
15 convocatoria. Si lo tiene a bien don Mario.

16
17 El regidor Mario Arce; No, yo quisiera de previo, don Ricardo, porque bueno, yo no estoy pidiendo que
18 se haya esta alteración, ni estoy pidiendo convocar. Hasta donde yo sé a uno no se le puede obligar a
19 convocar, creo que eso es una disposición y tendría que revisarlo a nivel reglamentario y si es el caso,
20 pues, podemos hacer un receso. Yo más bien le quería preguntar a don a don Mario Contreras.

21
22 El Presidente Municipal; perdón, don Mario, el uso de la palabra fue para preguntarle si usted estaba de
23 acuerdo en que se convocara o no. Usted dijo que es un tema urgente. Yo le ofrezco devolvernos a
24 programación para que se convoque esa comisión. Ojalá mañana a las 5:00 de la mañana, dictaminar y
25 en la próxima sesión alteramos el orden del día y lo aprobamos como punto primero de la comisión. Eso
26 es lo que yo le estoy sugiriendo. Si usted considera que no es tan urgente, entonces la sesión sigue, como
27 usted lo considere, don Mario. Es un ofrecimiento.

28
29 El regidor Mario Arce; Ok. En el marco del ofrecimiento, don Ricardo, yo sí necesito hacer una consulta
30 legal, para valorar si convoco o no convoco. Ok. Eso es lo que quería hacer, porque la consulta legal va
31 directamente a lo que usted está diciendo y necesito consultar.

32
33 El Presidente Municipal; Ah, ok, ok. En ese sentido, ahora sí me queda totalmente claro. Compañeros,
34 por el compromiso genuino de todo el Concejo Municipal con la ciudadanía Escazú, porque es un
35 compromiso genuino de todos, sin excepción. Considero, por favor, someter a votación un receso de
36 hasta 5 minutos para ver este tema de la Comisión de Obras. Compañeros, por favor, manifestarlo en el
37 sistema. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

38
39 Se abre el receso al ser las veinte horas con diecisiete minutos.

40
41 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con veinticuatro minutos.

42
43 El Presidente Municipal; en una sesión bastante movida, ¿verdad, compañeros? Una vez ocupada las

curules, seguimos con la sesión. Compañeros, someto a votación una alteración del orden del día para pasar al punto cuarto, Programación Semanal de Comisiones Permanentes y Especiales, con la finalidad de que don Mario Arce haga uso de la palabra y pueda referirse al tema de la convocatoria de la Comisión de Obra Pública. Por favor, manifestarlo en el sistema. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Se continúa con el Artículo de Programación Semanal de Comisiones Permanentes y Especiales.

El Presidente Municipal; Compañeros, estamos nuevamente en el punto cuarto, programación semanal de comisiones permanentes y especiales. En el uso de la palabra regidor Arce Guillén.

El regidor Mario Arce; voy a aprovechar aquí. Gracias, don Ricardo. Ok. A partir de lo consultado en el receso a la asesoría legal del Concejo Municipal y según lo discutido, vamos a convocar de forma presencial para el próximo martes a las 3:00 de la tarde, haciendo la observación puntual, muy puntual, de que esta coordinación no va a estar asistiendo, ni a esa sesión, ni a ninguna sesión presencial que se convoque en las próximas semanas. Esto en virtud de motivos reales, médicos, de salud, que por lo menos a mí y a la gente que me quiere, sí me importa. Yo no voy a destruir mi salud por ningún tema de política. Entonces, yo no voy a ir, aclaro que no voy a estar presente en estas convocatorias presenciales y por normativa puedo y por Código Municipal puedo ausentarme hasta dos meses de la comisión. Entonces voy a estar cuidando mi salud, la cual pongo en juego viniendo a este Concejo municipal los últimos martes. Entonces se van a convocar dejando claro que la coordinación no está y que el peso del que se hagan y la responsabilidad de que se hagan las comisiones o no, va a recaer en los compañeros, de los otros compañeros de la comisión quienes tendrán que conformar quórum. Si algo sucede y si no hay quórum y si hay que suspender, no va a ser culpa de esta coordinación, para que quede clarísimo ese tema y haciendo esa observación, que se va a estar convocando desde la coordinación, sin que la coordinación asista por lo menos en las próximas semanas y hasta futuro aviso, quedaría convocada la próxima semana donde se estaría viendo este dictamen, para validarlo, para volver a validarlo. Hoy en día esto es un documento válido y apegado pleno a derecho, pero está bien, se volverá a ver porque se está retirando, se volverá a ver la otra semana y se verán los temas que haya que ver y en ese sentido queda convocada a las 3:00 de la tarde en forma presencial, para que tomen nota los compañeros de la comisión, sobre todo los que a menudo usualmente no asisten. Y por otro lado también por favor corregir lo que fue la convocatoria de la sesión de la Comisión del Plan Regulador, mañana no se va a hacer a las 5:00 de la tarde, sino a las 7:00 de la noche. Sí se tomó un acuerdo de cambio de horario, pero ese aplica hasta el 21 de octubre. Entonces, eso es importante. Gracias.

El Presidente Municipal; Gracias, don Mario, por. Ah, don Mario, en el uso de la palabra para indicar el lugar y la hora.

El regidor Mario Arce; Perdón, se mantiene el mismo lugar. Es que ha sido tanto el enredo, compañeros, que ya hasta uno se desubica, se mantiene el mismo lugar de la convocatoria aquí en el salón Dolores Mata en el Palacio Municipal, a las 7:00 de la noche en forma presencial, va a estar la Comisión del Plan Regulador el día de mañana. Muchas gracias. Y la de Obra Pública, perdón, la de Obra Pública va a ser a las 3:00 de la tarde, la próxima semana en la sala de reuniones del edificio Howell. Ahí se va a estar celebrando la Comisión de Obra Pública y la cual estará a cargo de los compañeros que puedan asistir

1 de forma presencial, el martes. Martes a las 3:00 de la tarde en el salón de reuniones. Martes 13, sí, el
2 próximo martes, martes 13 a las 3:00 de la tarde en el edificio Padre Howell en la sala de sesiones de
3 forma presencial. Para el que guste asistir o darle seguimiento a la sesión.

4
5 El Presidente Municipal; Gracias. Gracias, don Mario. Compañeros, previo a pasar al otro, a seguir con
6 el orden, nada más, a modo de reflexión, es importante indicar lo siguiente. Queda claro que el tema de
7 justificación de una sesión virtual tiene que ser lo suficientemente fuerte, para poder validarla. Yo
8 esperaría, compañeros, que no repitamos cada martes esta discusión, porque consideramos que una
9 convocatoria no es lo suficientemente especial. Eso es lo primero. Lo segundo; es que es importante el
10 quórum de las comisiones, yo hoy, como les dije y va a ser todos comunicados, mañana, se les va a
11 trasladar el oficio de la presidencia, donde se le pide a las secretarías de cada comisión pasar un informe
12 detallado sobre las ausencias de cada uno de los miembros, en cada una de las comisiones. Entonces,
13 esos son decisiones que se van a tomar pronto, en relación a(sic) tener de verdad comisiones funcionales.
14 No podemos decir, es que hay comisiones, compañeros, y todos somos testigos que solo son tres
15 personas las que mantienen el quórum de esa comisión. Entonces, eso no puede ser. Lo otro es, que a la
16 hora de conformarlas todo el mundo se pelea que quiere estar en comisiones, pero a la hora de la hora
17 no cumplen con ese, con ese compromiso. Entonces, una vez tenido ese informe cada una de las
18 secretarías, vamos a tomar las decisiones que en derecho correspondan.

19
20 **Se continúa con el Artículo de Informes de Comisiones.**

21
22 El Presidente Municipal; continuamos con el orden establecido en esta sesión y continuamos con el
23 punto quinto, informes de comisiones. En el uso de la palabra la regidora Silvia Castro.

24
25 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-24 BIS-2026.**

26
27 La regidora Silvia Castro; Gracias, don Ricardo. Buenas noches nuevamente.
28 Procede a dar lectura del dictamen.

29
30 “Al ser las quince horas con ocho minutos del jueves 24 de setiembre del 2026, se inicia la sesión de
31 esta comisión permanente, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en
32 calidad de Coordinadora de la Comisión, la señora Silvia Marcela Quesada, el señor Ricardo Lopez y el
33 señor Manuel Flores como integrantes de la Comisión. En representación de la administración están
34 presentes: las señoras Daisy Jimenez, Denia Zeledon y los señores Gerson Calderon, Luis Felipe
35 Gonzales y Cristian Boraschi.

36
37 **PUNTO 1)** Se recibe conoce y discute el oficio COR-AL-2404-2026 de fecha 16 de setiembre del 2026,
38 emitido por el señor Orlando Umaña Umaña, alcalde municipal, referente al cumplimiento de acuerdos
39 municipales AC-363-2026 y AC-369-2026.”

40
41 La regidora Silvia Castro; una explicación rapidísima, esto tiene que ver con la solicitud de la empresa
42 DEKA en donde solicitaba tanto la ayuda económica, como el préstamo de las instalaciones. Entonces,
43 sobre esto, el oficio de la alcaldía lo que nos dice es que no existe contenido presupuestario disponible

por parte de la alcaldía y que es competencia del Comité Cantonal de Deportes y Recreación el préstamo de las instalaciones deportivas, porque están bajo su administración. Por tal motivo se toma el siguiente acuerdo.

“Análisis:

Que dicho oficio indique, entre otros aspectos, sobre la inexistencia de contenido presupuestario disponible para respaldar económicamente la actividad y sobre las gestiones que realiza el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú respecto a una propuesta de convenio de apoyo logístico, así las cosas, indica el señor Alcalde que se da por ejecutados los acuerdos municipales.

Una vez analizada y discutido el oficio, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: Se da por recibida la información. SEGUNDO: Solicitarle al despacho de la Alcaldía, que se brinde un informe al Concejo Municipal sobre la respuesta y las acciones realizadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, según lo señalado en la nota. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la propuesta de acuerdo presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-459-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: Se da por recibida la información. SEGUNDO: Solicitarle al despacho de la Alcaldía, que se brinde un informe al Concejo Municipal sobre la respuesta y las acciones realizadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, según lo señalado en la nota. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.”
DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 2) Se recibe conoce y discute el oficio COR-AL-2412-2026 de fecha 17 de setiembre del 2026, emitido por el señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, relacionado con la ampliación de la contratación No 2022LN-000009-0020800001, para análisis y discusión.”

La regidora Silvia Castro; Esto es una ampliación de la empresa de consultoría en arquitectura e ingeniería PIASA-CONDISA, que es la que está por demanda, que ya se le acaba el tiempo, entonces se solicita un plazo de hasta 6 meses más, para que continúen con los diseños dentro de los cuales tenemos el estadio Chipopa, el edificio de Bomberos, la escuela El Carmen, el cerramiento del plantel, la escuela Yanuario Quesada y el Palacio Municipal. Una vez explicado esto, esta comisión acuerda.

“Análisis:

Causa:

1) Con fecha 25 de agosto de 2026, se les solicita a los Ing. Luis Chasi Prestinary y Mauricio Arce Lara del consorcio PIASA-CONDISA, la anuencia de ampliación de contrato Licitación Pública No 2022LN-000009-00208000001 Servicio de Consultoría en Arquitectura e Ingeniería.

2) El 27 de agosto de 2026 con el oficio PC-PME-42-2026 el Ing. Chasi Prestinary, manifiesta la anuencia de ampliación de contrato por un plazo de 6 meses.

3) El 11 de setiembre de 2026, se le informa al subproceso de Proveeduría ya que es el área técnica que gestiona las contrataciones, advierte sobre la adquisición de bienes, servicios y suministros para la municipalidad, apegándose estrictamente a la ley y a los procedimientos de contratación administrativa, lo anterior con el fin de dicha área técnica encargada de guiar las contrataciones y velar por el correcto procedimiento administrativo en Contratación Administrativa, verifique cualquier detalle en el proceso correspondiente, esto con el fin de dar conocimiento en caso de que este Concejo Municipal requiera un criterio administrativo.

Justificación Art. 208 RLCA

En cuanto al párrafo del artículo 208 del RLCA y según información consignada en el expediente, la vigencia actual finaliza el 12 de octubre de 2026 y se requiere valorar una extensión de seis meses calendario, hasta el 12 de abril de 2027.

[5. Información de contrato] - Consorcio PIASA - CONDISA

[5. 1. Contrato]

Número del contrato	Detalle del contrato	Monto del contrato	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	Estado	Tipo de modificación
0432022000200098-00	Contrato »	CRC 79.250.000	11/10/2022	12Meses	Contrato notificado	

La necesidad se fundamenta en la existencia de proyectos y gestiones técnicas que se encuentran en distintas etapas de diseño, presupuesto, coordinación, revisión institucional y trámite de permisos. La medida busca evitar la interrupción de esos procesos, la pérdida de continuidad técnica y la duplicación de costos o actividades mientras se promueve el nuevo procedimiento de contratación. La ampliación

corresponde a la continuidad del servicio presentado para finalizar proyectos que se encuentran en fase de tramite ante el CFIA y que por su trámite no ha contado con la etapa final, así como finalizar necesidades presentadas en el ultimo mes, proyectos como Escuela Republica de Venezuela y Plantel Municipal que estarían entrando en esta ampliación.

Dentro de los proyectos en fase 1 de consultoría se cuenta:

Proyecto	Observación
Pista de Atletismo	Proyectos en ejecución con tramites ingresados en APC del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. Estos tramites van desde la primera fase de consultoría donde se someten a aprobación de instituciones en el caso de las Plantas de Tratamiento que se gestiona antes del envío a demás instituciones y que por normativa en el 2025 se separo este trámite.
Estadio Chipola Madrigal	
Edificio Bomberos de	
Escuela El Carmen	
Cerramiento del Plantel	
Escuela Yanuario Quesada	
Palacio Municipal	
Plantel Municipal	
Salón Juan Santana	
Salón Bebedero	
Gimnasio Benjamín Herrera	
Palma de Mallorca	
Escuela República de Venezuela	
Edificio Anexo y Comedor Municipal	

La contratación permite atender necesidades puntuales de consultoría en arquitectura e ingeniería bajo

la modalidad según demanda. Al 2 de septiembre de 2026 existe una cartera de proyectos con trámites ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, coordinaciones con dependencias municipales y terceros, estudios técnicos, ajustes presupuestarios y gestiones administrativas. La interrupción del vínculo antes de concluir o encauzar esas labores podría obligar a trasladar información técnica incompleta a un nuevo consultor, repetir revisiones, afectar la coherencia de los diseños y retrasar los procedimientos de contratación de las obras proyectadas.

El Transitorio I de la Ley General de Contratación Pública N.º 9986 y el Transitorio I de su Reglamento disponen que los procedimientos y contratos iniciados antes de su entrada en vigor se concluyen conforme a las disposiciones vigentes al momento de adoptarse la decisión inicial. En consecuencia, previa certificación de la fecha de esa decisión en SICOP, esta contratación debe analizarse bajo la Ley de Contratación Administrativa N.º 7494, el Reglamento a dicha Ley, Decreto Ejecutivo N.º 33411-H, el pliego, la oferta adjudicada y el contrato.

La gestión se plantea con fundamento en el artículo 12 de la Ley N.º 7494 y el artículo 208 del Decreto Ejecutivo N.º 33411-H, en cuanto permiten modificar el contrato durante su ejecución, siempre que se conserve su naturaleza y finalidad, se trate de servicios iguales o similares, exista una causa imprevisible debidamente acreditada, la medida sea la mejor forma de satisfacer el interés público y se respeten los límites económicos y temporales aplicables.

Con base en la necesidad técnica descrita, se solicita a la Proveeduría revisar el expediente y determinar la vía procedente para dar continuidad a los proyectos y gestiones señalados por un plazo máximo de seis meses calendario, hasta el 12 de abril de 2027.

La fecha del 12 de abril de 2027 constituye el límite máximo solicitado. Cada orden deberá finalizar antes cuando se complete y reciba a satisfacción su alcance. No se pretende establecer una vigencia indefinida ligada a la obtención de permisos ni ampliar prestaciones que puedan contratarse de forma independiente.

Respeto Art. 208 RLCA

Con respecto al artículo 208 de su Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa tenemos que:

- a) Que la modificación que aumenta el objeto no cambia su naturaleza, ni tampoco impide cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto.
- b) Que el aumento se trata de bienes o servicios iguales o similares a los contratados originalmente.
- c) Que el aumento no excederá en ninguna circunstancia el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajustes o revisiones que se den.
- d) Que se trata de causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, tales como revisión de instituciones y adecuación de los requerimientos técnicos según las presentaciones correspondientes.
- e) Que esta modificación Unilateral del Contrato es la mejor forma de satisfacer el interés público.
- f) Que la suma de la contratación original, incluyendo reajustes o revisiones de precio, y el incremento adicional no superen el límite previsto para el tipo de procedimiento tramitado, toda vez

1 corresponde a una Licitación Pública LN.

2
3 En ese mismo orden de ideas se cumple con lo previsto al respecto del plazo máximo del contrato a
4 modificar, ya que los seis meses solicitados corresponden al 50% del año calendario del contrato
5 original.

6
7 Que, con base en los anteriores considerandos, esta comisión de hacienda y presupuesto sugiere el
8 siguiente acuerdo:

9
10 SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
11 Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del
12 código Municipal; artículo 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y al artículo 208 del
13 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, oficio COR-AL-2412-2026 emitido por la
14 Alcaldía Municipal, que este Concejo las toma como suyas para fundamentar el presente dictamen;
15 PRIMERO: AUTORIZAR la modificación unilateral del contrato bajo la Licitación Pública No.
16 2022LN-000009-0020800001 modalidad entrega según demanda “Servicio de Consultoría en
17 Arquitectura e Ingeniería”, por el plazo máximo otorgado por el reglamento de seis meses. SEGUNDO:
18 Autorizar al señor Alcalde Municipal a firmar la adenda al contrato según Licitación Pública No.
19 2022LN-000009-0020800001 modalidad entrega según demanda “Servicio de Consultoría en
20 Arquitectura e Ingeniería”, acorde a lo establecido por el artículo 12 bis de la Ley de Contratación
21 Administrativa y 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Notifíquese este acuerdo
22 al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo”.

23
24 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la propuesta de acuerdo presentada. Se
25 aprueba por unanimidad (siete votos).

26
27 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
28 aprueba por unanimidad (siete votos).

29
30 **ACUERDO AC-460-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
31 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13**
32 **inciso e), 17 inciso d) y n), todos del código Municipal; artículo 12 bis de la Ley de Contratación**
33 **Administrativa y al artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, oficio**
34 **COR-AL-2412-2026 emitido por la Alcaldía Municipal, que este Concejo las toma como suyas**
35 **para fundamentar el presente dictamen; PRIMERO: AUTORIZAR la modificación unilateral del**
36 **contrato bajo la Licitación Pública No. 2022LN-000009-0020800001 modalidad entrega según**
37 **demandas “Servicio de Consultoría en Arquitectura e Ingeniería”, por el plazo máximo otorgado**
38 **por el reglamento de seis meses. SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal a firmar la**
39 **adenda al contrato según Licitación Pública No. 2022LN-000009-0020800001 modalidad entrega**
40 **según demandas “Servicio de Consultoría en Arquitectura e Ingeniería”, acorde a lo establecido**
41 **por el artículo 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y 208 del Reglamento a la Ley de**
42 **Contratación Administrativa. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho**
43 **para lo que corresponda a su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE. APROBADO.**

PUNTO 3) Se recibe y conoce nota de la Asociación de Vivienda Monte Moriah, emitida por la señora Eugenia Bermudez Castro, referente a solicitud de información del presupuesto municipal 2027.

Análisis:

Una vez analizadas las consultas, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugiere que la misma sea trasladada a la Administración para su respectiva respuesta y copie a este Concejo Municipal la misma.

Por lo anterior, se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR la solicitud planteada por la Asociación de Vivienda Monte Moriah., al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para lo que corresponda. SEGUNDO: Que se remita copia a este Concejo Municipal de lo actuado por la administración con respecto a la presente solicitud. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la propuesta de acuerdo presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-461-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR la solicitud planteada por la Asociación de Vivienda Monte Moriah., al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para lo que corresponda. SEGUNDO: Que se remita copia a este Concejo Municipal de lo actuado por la administración con respecto a la presente solicitud. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 4) Se recibe y conoce el acuerdo SO-182-2025, adoptado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo.”

La regidora Silvia Castro; Ellos en esta nota lo que solicitan es una información referente al trato que se le da al cobro de las patentes y su morosidad. Por lo tanto, se acuerda.

“Análisis:

Una vez analizadas las consultas, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugiere que la misma sea trasladada a la Administración para su respectiva respuesta y copie a este Concejo Municipal.

Por lo anterior, se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR la solicitud planteada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para lo que corresponda. SEGUNDO: Que se remita copia a este Concejo Municipal de lo actuado por la administración con respecto a la presente solicitud. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la propuesta de acuerdo presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-462-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR la solicitud planteada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para lo que corresponda. SEGUNDO: Que se remita copia a este Concejo Municipal de lo actuado por la administración con respecto a la presente solicitud. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con treinta y cinco minutos de la misma fecha arriba indicada.”

El Presidente Municipal; En el uso de la palabra, doña Silvia, para dar un informe en relación al(sic) otro dictamen.

La regidora Silvia Castro; Don Ricardo, si bien es cierto, en la sesión del martes pasado, yo, miércoles, del miércoles pasado, yo sí hice convocatoria a una sesión extraordinaria, de acuerdo a(sic) lo que don Marco ha explicado, pues las razones a pesar de que son muy válidas de los compañeros, que por situaciones laborales no podían llegar, aparentemente de acuerdo a(sic) lo que nos dice nuestro Asesor Legal, pues no es motivo válido. Entonces, en aras de no arriesgarnos a que esto sea apelado, yo retiro esto y lo estaríamos viendo el próximo jueves.

1 El Presidente Municipal; Muchas gracias, doña Silvia. Bueno, yo creo que el antecedente hoy sirvió de
2 bastante. Yo creo que ya queda claro y a partir de ahora creo que ajustamos el asunto. Muchas gracias,
3 doña Silvia, por la lectura del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

4 **ARTÍCULO VII. MOCIONES.**

6
7 El Presidente Municipal; Compañeros, pasamos al punto sexto, mociones. Doña Priscilla, si nos informa
8 si entraron mociones en tiempo y forma para darle prioridad a ellas.

9
10 La Secretaria Municipal; Buenas noches nuevamente. Sí, señor, tenemos una ingresada en la
11 correspondencia únicamente en tiempo y forma.

12
13 El Presidente Municipal; Muchas gracias, doña Priscilla. Entiendo que la moción es suscrita por la
14 regidora doña Laura Fonseca. En el uso de la palabra la regidora doña Laura Fonseca.

15
16 La regidora Laura Fonseca; Buenas noches, señor alcalde, compañeros del Concejo, funcionarios
17 públicos, público presente y que nos siguen por las redes. He tomado la decisión de retirarle para hacerle
18 unos ajustes. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

19
20 El Presidente Municipal; Muchas gracias, doña Laura. Tomamos nota de la solicitud planteada. Le
21 consulto al pleno del Concejo, si alguno tiene una moción para presentar de manera extemporánea. Al
22 no haber mociones de carácter extemporáneo, pasamos al punto séptimo y final, asuntos de los regidores,
23 administración y síndicos y síndicas.

24 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES (AS), SÍNDICOS (AS) Y** 26 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

27
28 El Presidente Municipal; Le solicito a las personas que vayan a hacer uso de la palabra manifestarlo
29 mediante el sistema. En el uso de la palabra el Regidor Eduardo Chacón.

30
31 El regidor Eduardo Chacón; Gracias, señor Presidente, hoy quiero hacer mención solamente al tema del
32 Comité de Deportes. Yo pedí una hoja de asistencia a título personal sobre el tema de las asistencias de
33 los miembros de la Junta Directiva y muchos de ellos están faltando, principalmente los jóvenes.
34 Entonces, yo sé que esto es una atribución del nombramiento de la Comisión de Cultura. No sé cómo
35 proceder en ese aspecto a los compañeros de Cultura, porque es claro que no están llegando los miembros
36 del Comité de Deportes en su forma completa y muchos de ellos ya han faltado más de dos meses sin
37 justificación, entonces, me preocupa ese tema porque muchos de ellos ya prácticamente habría que
38 renovarlos, eso es un tema importantísimo porque les haría falta quorum también.

39
40 El Presidente Municipal: Sí, gracias, bueno, respetando los procedimientos, ocuparíamos, no sé, desde
41 un regidor, desde la propia administración del Comité o la Junta Directiva, que nos manden la nota para
42 poder tramitarla en una comisión que podría ser la Comisión de Cultura o la misma especial de
43 Fiscalización, pero si ocuparíamos algo como para poder proceder. Don Eduardo, no sé si usted puede,

1 digamos, ya que usted no se está comunicando eso, formalmente hacer una nota para que pueda ser
2 conocido en una comisión y a su vez dictaminar la posibilidad de pedir el informe de asistencia a la Junta
3 Directiva, pero sí debe existir como un antecedente para poder actuar. Previo a darle el uso de la palabra
4 a doña Sigrid, don Eduardo está pidiendo la palabra,

5
6 El regidor Eduardo Chacón; Gracias. Sí, yo me comprometo a hacer el documento para que entre en
7 correspondencia y la misma sea tramitada a la comisión que así se asigne. Solamente.

8
9 El Presidente Municipal: Gracias, don Eduardo. Creo que a lo que acaba de conversar don Eduardo, en
10 el uso de la palabra la regidora Miller Esquivel.

11
12 La regidora Sigrid Miller: Sí, con respecto a ese punto, precisamente por eso es que todos los miembros
13 deben de tener sus suplentes para que no rompamos el quórum estructural en el caso que se den estas
14 situaciones, yo sé que ya se tienen las personas del, o sea, ya se habían seleccionado las personas, no sé
15 qué ha pasado. Yo creo que eso hay que retomarlo porque habría que juramentarlas para así no perder
16 ese quórum estructural y nada más una pregunta que sí quería hacer y voy a aprovechar que ya tengo el
17 uso de la palabra, es que hay un convenio entre la Municipalidad y la PNUD que si mal no me equivoco
18 está en Asuntos Jurídicos y eso ocupamos para sacar la política deportiva, que sí por favor, porque
19 inclusive eso va a arreglar muchas de las cosas que se vio en la Contraloría General de la República. Eso
20 sería. Muchas gracias.

21
22 El Presidente Municipal: Sí, concuerdo, me indica doña Marcela que lo veríamos mañana en la Comisión
23 de Jurídicos. Yo coincido en que eso daría solución a mucho de lo que estamos pasando. En el uso de la
24 palabra la Regidora Marcela Quesada.

25
26 La regidora Marcela Quesada: Muchas gracias, don Ricardo López Granados. Compañeros, vean, a mí
27 me preocupa mucho la situación de lo que se está dando a hoy, tal vez debemos de entender que si bien
28 es cierto somos de diferentes fracciones, somos escazuceños y que nos vamos a llorar solo y únicamente
29 cuando nos muramos nos lloran los otros. La política no da para tanto, la política no da para tanto, en el
30 caso de Mario, de don Mario Arce, yo sí les pido solidaridad por la situación que él está pasando. Hemos
31 tenido compañeros y compañeras aquí también con una situación de salud o inclusive con sus familiares
32 y la verdad es que data mucho el cómo nos comportamos con los demás para que los que creemos en
33 Dios nos enteremos que también nos ganamos las cosas para bien o para mal. A veces parece que la
34 gente se satisface de las desgracias ajenas, entonces, nada más los llamo a recapacitar en eso, porque
35 pasa la política y seguimos siendo vecinos, seguimos siendo amigos o no sé cómo quieran verlo,
36 inclusive para el ejemplo de nuestros hijos y de la comunidad. Don Orlando, mis mejores deseos a usted
37 ahora que nos va a representar en el exterior a final de mes, para la comunidad China. Doña Sigrid, que
38 yo sé que lo suyo del deporte es el ciclismo más femenino, de verdad, déjeme felicitarla, porque yo sé
39 lo que conlleva eso, que es de locos, me siento de verdad honrada por ver que las mujeres nos representan
40 a nivel nacional en esta competencia tan dura y que eso pase aquí por Escazú. Igual a los vecinos que se
41 han incomodado, yo sé que de parte de nosotros tenemos que dar tal vez una disculpa por las
42 incomodidades, pero gracias a Dios se realizó un objetivo como este y demostramos una vez más que
43 somos un cantón solidario y organizado y para culminar nada más, vean chicos, de verdad les quiero

1 solicitar respetuosamente tratemos de llevar en orden las sesiones, no es solamente serlo, también es
2 aparentarlo, lo vengo diciendo, nosotros acá podemos agarrarnos del pelo y burlarnos y comernos por
3 detrás y después contentarnos, pero de cara al público, de cara al público se ve muy mal que un Concejo
4 Municipal de Escazú con el dinero que manejamos en esta Municipalidad, con lo que nos ha costado
5 llegar a un curul y representar a nuestros partidos y más allá a una comunidad, a veces damos un tan mal
6 ejemplo, porque fuera de cámaras hay personas en el público que se enteran lo que estamos haciendo,
7 ocasionando y también para colaborar un poco al señor Presidente, que no se le haga un mosquero,
8 porque yo sé que es una situación difícil, tampoco sos de un carácter muy dulce, yo te conozco, entonces,
9 sí les quiero llamar al orden en ese sentido y que ojalá que cuando tengamos algo que decírnoslo que sea
10 de frente, a mí me encanta hablar de frente y me atengo a las consecuencias. Don Ricardo, muchas
11 gracias por esos dos minutos, le voy a regalar los minutos míos, se puede o no se pueda acceder, se lo
12 regalo. Muchas gracias. Buenas noches.

13
14 El Presidente Municipal: De momento no se puede regalar. En el uso de la palabra el regidor Manuel
15 Flores.

16
17 El regidor Manuel Flores; Gracias. Buenas noches, este fin de semana estuvo lleno de actividades en el
18 cantón, una de ellas, como los ustedes saben, fue el día de San Francisco Asís, me encantó la
19 participación del Procultura, de toda la gente que realiza comidas, actividades, porque logré ver mucho
20 adulto mayor. Vuelvo al punto, compañeros, no solamente llegan personas de Escazú, sino nos visitan
21 personas de Santa Ana, de Heredia, de Alajuela y hay que trabajar la parte Cultural de la Municipalidad,
22 porque también la Municipalidad aporta en estas actividades para vernos bien siempre, para que se lleven
23 una buena imagen de nuestro cantón, si bien todo está perfecto, el lugar donde se realiza el baile, el lugar
24 donde se realiza el bingo, el lugar donde nosotros comemos lleno ya con cien personas o más, no tiene
25 ventilación de absolutamente nada, está totalmente cerrado. Creo que tenemos que ver eso para no vernos
26 mal como Escazú y ver de qué manera apoyamos para que esto no se dé realmente; las personas que
27 estaban en el lugar y que repasan este video me indicaron, repáselo, dígame al señor alcalde si nos puede
28 ayudar o a alguien que nos pueda ayudar a colocar ventiladores o algo, ventanas, levantar el techo, alguna
29 manera estructural con algún convenio con una parroquia o con la ermita para que cuando nos visiten
30 no nos llevemos esa mala imagen. En el tema de Aprende, habitantes de calle, señor Ricardo y los
31 compañeros que han ido ahí, hay que reunirnos mañana, Ricardo, vea, ahí en Aprende no solamente hay
32 personas que son habitantes de calle, usted lo sabe, hay adultos mayores que hoy necesitan urgentemente
33 atención, son adultos mayores que están en riesgo de vida, si Aprende cierra, ¿dónde van a ir adultos
34 mayores? Esto es delicado, es grave. Hay que reunirnos de inmediato y buscar una solución, pasen por
35 San José, vea la situación de habitantes de calle que está viviendo San José, si no se le atiende a los
36 habitantes de calle hoy con urgencia, ellos van a estar en las calles de nosotros y al respecto de las calles
37 de nosotros tenemos un gravísimo problema y aquí quiero hacerle el llamado al señor alcalde para que
38 le instruya al señor jefe de la Policía Municipal que por favor resguarde la calle del cine, esos 100 m del
39 Banco Nacional a Super San Miguel, vea, se han vuelto no solamente conflictivos, se han vuelto
40 inseguros para el cantón y a veces no hay presencia policial, yo le digo que los policías no pueden estar
41 todo el tiempo, pero hay horas claves. La hora de salida de los chicos de la escuela, o sea, de 11:30 a 1
42 de la tarde, ahí tiene que haber presencia policial constante para darle seguridad a los chicos y a los
43 padres de familia que van a recoger a sus hijos en la República de Venezuela a que ese lugar esté seguro,

1 por favor. No pasa mucho en las mañanas, pero sí pasa esas horas y los sábados. Es increíble. Lo otro,
2 yo quiero consultar, señor alcalde, en la calle San Martín, aquí abajo en Escazú, hay una calle que está
3 adoquinada, tiene una serie de huecos increíbles, o sea, no tiene adoquines. ¿Quién tiene que regular
4 eso? ¿Quién tiene que repararlo? Es una calle cantonal que está con adoquines. ¿Debe ser la
5 Municipalidad o debe de ser los vecinos? porque ellos me indicaron está realmente mala. ¿Quién tiene
6 que reparar esa calle? ¿es la Municipalidad que tiene que colocar a adoquines? Quiero que por favor me
7 responda esa pregunta. Y lo último, tuve una entrevista con el señor Sergio León de Renacer Musical.
8 Ahí tiene una marimba que está en trámite, en los últimos trámites para dársela a la Municipalidad de
9 Escazú. Vayan, es una marimba espectacular. La hizo para la Municipalidad de Escazú. Yo quería
10 consultarle al señor alcalde si no saben ¿qué proceso está esto? y tenemos que apoyar a Sergio León, de
11 verdad, a Sergio León este escultor, este músico que representa la identidad escazucaña, que representa
12 la cultura, hay que apoyarlo. Vayan, visítenlo, vea dónde trabaja, él con un poquito más de
13 condiciones. Si Escazú le brindara un poquito más de condiciones, tenemos a una persona excepcional.
14 Hay que apoyarlo más. Gracias.

15
16 El Presidente Municipal: Gracias, don Manuel. En el uso de la palabra del regidor Mario Arce.

17
18 El regidor Mario Arce: Gracias, primeramente, quisiera agradecer las palabras de doña Marcela, no solo
19 porque es mi amiga, sino por esa humanidad mostrada en este mundo que vivimos a veces cuesta ver
20 humanidad, empatía. Le agradezco mucho sus palabras, doña Marcela, en otro orden de ideas y a partir
21 de lo que se discutió sobre el tema de las, virtualidad, doña Seydi ahora hacía una consulta que quiero
22 rescatar. ¿Quién decide si una sesión virtual es justificable o no? Creo que ese es un tema que tenemos
23 que mejorar, compañeros. Es importante verlo. Me parece que está bien, el criterio ya está dado, pero al
24 final el criterio hay que interpretarlo. Si es la asesoría legal, si es la comisión de asuntos jurídicos, creo
25 que hay que normar este tema. Entonces, pues vamos a estar trayendo una moción sobre ese tema para
26 la próxima semana en el interés de aportar y de mejorar los procesos en la medida que se sepa quién es
27 el que decide, porque no es un tema de quién grita más, de la muchedumbre, a criterios legales hay
28 muchos, interpretaciones hay muchas y hay que establecer quién va a dar ese punto, verdad. Entonces,
29 yo sí creo que es importante y lo digo de forma constructiva, hay que ordenar el debate, hay que tener
30 claro y generar un proceso, ya que se van a estar solicitando virtualidades para que no sea simplemente
31 aquí quién grita más, quién habla más, quién tiene más muchedumbre a su favor, sino que realmente
32 haya un tema ya formalmente establecido, incluso una modificación al reglamento de sesiones y
33 acuerdos del Concejo que, como ustedes saben, regula también el tema de las comisiones municipales.
34 Entonces, sería bueno que valoremos eso y vamos a ver qué propuesta traemos en esa línea. Y por lo
35 demás, perdón, y por lo demás sí quería externar en todo caso, verdad, todo el apoyo a la alcaldía en lo
36 que va a ser el viaje a China ahora que se mencionó. Es una oportunidad impresionante, verdad, el
37 intercambio, etcétera, que va a poder tener. A mí sí me gustaría, tal vez, don Orlando, de ser posible
38 porque creo que eso es bueno profundizar un poquito más, tal vez que usted nos pudiera comentar,
39 verdad, en sus propias palabras un poco en qué va a consistir esta gira. Yo creo que la próxima semana
40 todavía usted va a estar acá, entonces ahí tal vez sería bueno que nos pudiera tal vez explicar un poquito
41 del viaje. Yo creo que Escazú le interesa mucho saber en qué va a consistir y qué eventuales aportes se
42 podrían generar. Creo que es bueno que tengamos un poquito más de claridad, eso sería importante para
43 todos. Y por último también decirle, don Orlando, hoy no se presentó el dictamen de vivienda, pero sí

le quiero adelantar que vamos a tramitarle una invitación a la comisión para que usted pueda saber lo que venimos trabajando. Creo que es importante esa cercanía, sobre todo ahora que estamos en la etapa final del reglamento y también para ver si podemos mejorar algunos temitas de coordinación, de cuestiones que han venido dificultándose en las últimas semanas, siempre en el interés de avanzar, que por supuesto lo que todos queremos, usted, yo y todo Escazú. Gracias.

El Presidente Municipal: Gracias, don Mario. En el uso de la palabra el regidor, don Geovanni Vargas.

El regidor Geovanni Vargas: Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Sí, yo quería tocar dos, tres puntos. El primero es felicitar a la Municipalidad, al Comité de Deportes y demás colaboradores con relación a la organización de la última etapa de la Vuelta Ciclista Femenina. Me parece muy importante este tipo de eventos en el cantón, porque invita, promueve la participación de los jóvenes y adultos en el deporte. Eso es importantísimo. Sin duda agradecer a la FECOCI, porque toma en cuenta Escazú e invitar también a la FECOCI para que tome en cuenta Escazú en una etapa de la vuelta a Costa Rica Masculina, verdad, sería importantísimo. Eso impacta indudablemente a toda la comunidad y a doña Sigrid porque está involucrada totalmente en ese tipo de eventos y esa organización, verdad, doña Sigrid, felicitarla por todo ese trabajo y ese esfuerzo. El otro punto es el tema de esta organización Escazú Aprende. Sin duda es muy importante dar seguimiento a ese tema, que no se quede ahí, como que luego lo vamos a ver, porque esta población requiere apoyo. Indudablemente que todo debe estar cubierto por el marco de la ley, verdad, o sea, se debe cumplir con todo, pero sí hay que buscar soluciones. Yo diría que debemos de enfocar toda la energía y todo el enfoque en encontrar una solución y lo que tenga que ver con otros temas, verdad, tenerlo ahí, verdad, valorarlo, analizarlo, pero buscar una solución inmediata de este tema, verdad. Es que es sumamente importante, como decía Manuel, vean, nosotros hemos notado un crecimiento enorme en habitantes de calle y esto es algo delicado que se puede volver algo fuera de control después más adelante. Es muy importante ponerle atención a eso. Por último, quería hacer nada más un seguimiento al tema de que anteriormente lo escuché, el estudio vial con relación a algunas vías cantonales, principalmente dentro del casco central, porque se nota que están muy congestionadas. Hay gente que parquea en ambas vías, perdón, en ambos lados y casi no hay espacio para el tránsito. Entonces, probablemente ese estudio va a arrojar información sumamente importante, como por ejemplo que la gente pueda parquear de un lado y queda una sola vía, verdad. Entonces, gracias. Eso va a tener una información muy importante que nos va a ayudar, verdad, pero sí dar seguimiento a eso. Yo no sé, yo quería preguntarle a don Orlando si más o menos él tenía información para cuándo iba a estar ese estudio. Básicamente, es eso. Gracias.

El Presidente Municipal: Muchas gracias, don Geovanni. Don Orlando, ¿tiene esta información sobre cuándo está ese estudio?

El Alcalde Municipal: Bueno, buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal. Esa tarea sí la tiene Gestión Urbana, sí sé que la enviaron y el estudio sí están trabajándolo, pero no tengo la fecha para poder dársela.

El Presidente Municipal: Gracias, don Orlando. En el uso de la palabra la síndica Catarinna López.

1 La Síndica Catarinna López: Sí, muchas gracias. Buenas noches. Yo sé que antes no me dieron la palabra
2 para leer la carta que traíamos, pero no puedo no hacer alusión al tema. Me parece importante hacer de
3 conocimiento del pleno que se solicita no dar por concluido el tema porque no se atendieron todas las
4 solicitudes que se realizaron en la carta original, verdad. Además, en la carta original se había solicitado
5 un criterio jurídico que no se me compartió y también se había solicitado remitir los antecedentes a la
6 auditoría interna para ver si corresponde alguna actuación, que ellos sean los que lo determinen.
7 Tampoco hay respaldo de que se trasladara esa información. Además, se solicita la justificación de la
8 documentación del estudio de población objetivo y la contratación con términos de referencia y demás
9 y otras solicitudes. Pero sí me parece importante, compañeros, que quede claro que no se atendieron
10 todas las solicitudes que se realizaron. También sé que don Ricardo ya lo sabe porque ya se lo había
11 dicho en privado, pero a mí, nos parece importante y también viene dentro de la carta la posibilidad de
12 que ya cumpliendo los dos años esta comisión, don Ricardo como Presidente pueda evaluar el
13 funcionamiento de la comisión tal vez por medio de un informe con los avances, qué se ha producido,
14 qué falta y demás para valorar ya sea su continuidad o algún cambio en su integración, pero me parece
15 que ya don Ricardo lo está valorando y por eso está solicitando información a diferentes secretarías de
16 otras comisiones. Eso también hace referencia a lo que decían los compañeros con el tema que están
17 jurídicos, verdad, de la política de deporte, porque ya tiene un mes de estar ahí y yo creo que es
18 importante que podamos resolver ese tema también. Mucho hemos hablado en diferentes sesiones de la
19 necesidad de una política deportiva y tenemos un mes de tener la propuesta para poder realizarla y sería
20 bueno ojalá para la otra semana poder responder. Y, por último, felicitar a la Administración, hoy se
21 recibió un reconocimiento de calidad en la educación que le otorgaron a los CECUDI, tanto al del
22 Carmen como el de La Avellana. Entonces, felicitarles, porque el trabajo que se realiza con niños, niñas
23 en su infancia es muy importante. El trabajo que estamos haciendo por la por la población más pequeña
24 del cantón es de reconocer y precisamente hoy el COLIPRO hizo este reconocimiento a los CECUDI
25 del cantón. Entonces, felicitar a la Administración por este trabajo y ojalá que sigamos así. Muchas
26 gracias.

27
28 El Presidente Municipal: Gracias, doña Catarinna. Previo darle el uso de la palabra a don Mario, hacer
29 una aclaración. No, no recuerdo yo haber conversado usted sobre el tema de una reasignación al
30 cumplimiento de dos años de la comisión y al menos no sé si se habló en parte en un grupo que usted
31 me llamó para eso, no lo recuerdo. Y lo otro es que tampoco pedí la información de asistencia para la
32 Comisión de Vivienda, es porque he recibido constantes comentarios, quejas de algunos coordinadores
33 de otras comisiones donde hay regidores que no han asistido ni a una sola comisión ni a una sola sesión.
34 Es por eso que yo hice la convocatoria, digamos, a estos a los secretarios, bueno, esta solicitud a los
35 secretarios para analizar de manera integral todas las comisiones, nada más para efecto de que conste
36 ahora en ese análisis, por supuesto que van a estar las comisiones especiales, pero no quisiera que se vea
37 como una en específico. Don Mario Arce en el uso de la palabra.

38
39 El regidor Mario Arce: Sí, muchísimas gracias, don Ricardo, por esas aclaraciones. Facilitan mucho la
40 intervención. Entonces, agradecerle por esas precisiones. Creo que eran muy importantes siempre desde
41 la buena fe interés público que debe primar en este Concejo. Con relación al tema que indica doña
42 Catarina, simplemente indicarle que con mucho gusto la comisión estará respondiendo las veces que sea
43 necesario las consultas. También vamos ahora que se incorporará la asesoría legal a valorar otra serie de

1 temas con relación a estas consultas y por supuesto siempre valorando todas las actuaciones como tiene
2 que ser desde la buena fe, desde el interés público y desde la correcta actuación y correcta utilización de
3 las potestades que nos dan nuestras investiduras. Eso es muy importante recordarlo. El último tema era
4 básicamente decir con relación al tema de Costa Rica Aprende, que es un tema serio, manifestar
5 plenamente mi apoyo a los responsables, a los funcionarios actuales de Costa Rica Aprende. Comparto
6 lo que los compañeros han dicho en cuanto a la necesidad de buscar una solución inmediata a la
7 problemática inmediata y urgente. En ese sentido, reitero con toda la disposición de mi parte, por lo
8 menos a título personal, para mañana mismo reunirnos en cualquier mesa de trabajo. Esto sí amerita
9 incluso moverme en la condición delicada de salud en la que me encuentro actualmente y también
10 posicionar la posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria para este jueves una vez que se pueda
11 hablar con las demás personas para buscar fundamentar esos acuerdos que podamos llegar a la mesa de
12 diálogo ya en acuerdos municipales. Ahora con los compañeros asesores legales conversamos y hemos
13 visto que si hay muchas posibilidades para poder atender esta situación. Doña Marcela dice una
14 propuesta muy puntual. Aquí con ganas, con voluntad y apegados a la normativa. Claro que se pueden
15 buscar soluciones ante la actual situación. Entonces, reiterar la voluntad propia y hacer un llamado a que
16 ojalá mañana nos reunamos y el jueves sesionemos en la búsqueda de soluciones y para generar sobre
17 todo actos concretos inmediatos que puedan resolver esta problemática. Eso era algo que sí quería
18 manifestar. Totalmente. Muchas gracias.

19
20 El Presidente Municipal: Gracias, don Mario. Voy a hacer yo uso de la palabra. Compañero, reiterar le
21 pido la ayuda, por favor, a todas las secretarías de las comisiones para que ojalá lo antes posible, estamos
22 poniendo como fecha límite el viernes, pero si ocuparan más tiempo podemos dejarlo inclusive hasta el
23 día lunes para verificar lo que según en ley corresponda para el día martes por si es necesario hacer algún
24 cambio, preguntarle a algún regidor regidora las razones del por qué tanta ausencia en determinada
25 comisión. Eso para efecto de poder ser más ejecutivos con el tema. Compañeros, me comprometo con
26 el tema Costa Rica Aprende de mañana a primera hora explorar algunas posibilidades de solución con
27 las áreas técnicas municipales. Los voy a mantener al tanto y también existe el compromiso de que una
28 vez encontrada, ojalá una posibilidad de solución o un camino, informarlo también y existe el
29 compromiso de si es necesaria una sesión extraordinaria por la premura del tema, también la podemos
30 valorar. Entonces, yo los mantengo al tanto de esos primeros pasos y si es necesario mayor
31 acompañamiento, pues evidentemente lo voy a dar a conocer. Sobre el tema de solidaridad y de
32 compañerismo, yo no voy a hondar mucho sobre ese tema, ya es un tema que ha sido muy zanjado acá.
33 Yo lo que sí creo es de que si uno pide solidaridad tiene que ser solidario, verdad, es un tema que yo
34 personalmente no quería hablar, pero a mí me han dicho, Ricardo, usted tiene que ver la sesión del 14
35 de octubre del año pasado. Estaba yo velando a mi madre y parece ser que en este Concejo Municipal se
36 estaba haciendo, pero una fiesta no solo entre líneas con la integridad mía y con la integridad jurídica de
37 empresas del partido que yo represento. Y es donde yo digo, hubo solidaridad en ese momento. Yo no
38 he querido ver la sesión porque me conozco. Entonces, ya es un tema que pasó y hay cosas más
39 importantes, pero si uno se cuestiona en un momento así, si hay personas que aprovechándose de la
40 ausencia justificada de un miembro, se dan la licencia de poder cuestionar con libertad de manera
41 suspicaz, de manera perversa el honor personal y el honor empresarial o el honor de un partido, pues
42 con qué cara, verdad, podemos después venir a pedir solidaridad, pero en fin, estoy hablando solo de
43 cosas que me han contado, yo no he visto la sesión ni quiero verla, pero el tiempo da las mejores

1 respuestas. Lo otro es algo ya actual, que es algo ya del día a día. Y ahí yo quiero nada más evidenciar
2 una vez más el famoso correo de las brujas, el lleve, trae. Mira, Seidy, es que fulanito, mira, Adriana, es
3 que fulanito, hay un dicho, dice, "El chisme se termina cuando llega al oído correcto" Les hago una
4 petición cuando llegue un chisme. Mira, fulanita, fulanito, usted me permite llamar a doña Seydi en este
5 momento para que ella sea parte de lo que usted me está comentando. Y ahí se acaba el chisme. La
6 persona chismosa va a ser capaz de ser enfrentada. Entonces, yo creo que eso es un consejo casi que
7 escuela, en un órgano ya político muy maduro, por eso hasta me da pena estar hablando este tema este
8 tipo de cosas. Entonces, cuando cuente, mira, es que Ricardo es que, mirá, llamemos a Ricardo y que se
9 enlace la llamada a ver si efectivamente es como usted lo está informando. Yo creo que ahí se acabaría
10 mucho el chisme, ¿verdad? Eh, pero, en fin, compañeros, eso tampoco tiene que vernos como órgano
11 colegiado, como un grupo de inmaduros y gente muy mala, porque también me podría contradecir con
12 lo que hablé al inicio, es un Concejo Municipal que el 97% de las decisiones han sido unánimes, entonces
13 habla de un Concejo que conversa, un Concejo que puede llegar a acuerdos. Entonces, no todo es malo,
14 pero, sí es importante, ojalá que ese tipo de cosas dejen de ser tema de la mesa para poder enfocarnos en
15 lo que verdaderamente importa. Lo otro es este sobre la vuelta ciclística, felicitar a la organización de
16 este evento tan importante. Recordemos que la propia fracción del partido Unidos por Escazú propuso
17 casualmente, don Geovanni, traer una etapa de la vuelta ciclística masculina. Hay un compromiso
18 genuino, jamás don Eduardo podría estar en contra de un evento de tal magnitud. Lo que pasa es que en
19 política a veces es importante hacer algunos movimientos para saber quién es quién y este proceso, la
20 vuelta ciclística, sirvió para confirmar que es un gran evento deportivo, que hay que seguir teniéndolo
21 en el cantón, que hay que traer la Vuelta Ciclística Masculina y que tenemos que seguir apostando por
22 los eventos de alto nivel. Gracias a don Eduardo por trabajar de la mano conmigo siempre. Somos aparte
23 compañeros de fracción, amigos y podemos seguir trabajando por el deporte, así como usted me ha dado
24 el apoyo para la cultura. Y tampoco puede verse esto como que, si no se apoya un proyecto de uno, no
25 tiene que ir en contra de un proyecto de otros. Eso es madurez política. Entonces, gracias a Dios, gracias
26 a la vida, gracias al tiempo que nos permite descubrir quién es cada quien. Compañeros, ese sería mi
27 intervención. En el uso de la palabra la regidora Ana Barrenechea.

28
29 La regidora Ana Barrenechea; Muchas gracias, Ricardo. Es con respecto de lo que usted hablaba ahora
30 de las comisiones, de la asistencia a las comisiones, que bien he sabido que las compañeras acá presentes,
31 Seydi, Doris y mi persona somos las que en algún momento hemos tenido, digamos que un recargo por
32 la falta de asistencia de otros compañeros. Estaba averiguando, cada municipalidad tiene su reglamento
33 interno, aquí por lo que me decía doña Marcela, tres veces faltan y a la cuarta chao. Tres veces faltan y
34 a la cuarta adiós. Acá hay compañeros que nunca han asistido a una sola sesión, como para que por favor
35 tomara cartas en el asunto y de verdad, es mejor decir no puedo, a estar convocados a una reunión y que
36 ni siquiera nos confirmen o nos digan si van a ir o no. Entonces, tal vez para que nos ayude don Ricardo
37 en eso.

38
39 El Presidente Municipal; Gracias, doña Ana. Veo, con transparencia total, bueno, yo creo que he sido lo
40 suficientemente transparente, pero ya con el informe de cada una de las secretarías, ya ahí vamos a
41 evidenciar quién está participando en las comisiones y quién no. Y lo que salga de ese informe, pues
42 actuamos según corresponda, que lo que, creo que correspondería la sustitución de los miembros, desde
43 la nota, vamos a ver, ya le digo la nota, voy a revisarla, de, no, de mayo, creo que es de mayo a la fecha,

1 perdón, sí, desde la nueva conformación, pero voy a revisar la nota. En el uso de la palabra la regidora
2 Seydi Vargas.

3
4 La regidora Seydi Vargas; Muy buenas noches a todos. Pues no iba a hablar porque se ha hecho muy
5 repetitivo todo lo que se ha dicho hoy. No me puedo quedar callada para pedir un poco de solidaridad,
6 un poco de amor, un poco, así como don Ricardo decía ahora, que tienen ese recuerdo de esa sesión que
7 no me acuerdo. A mí nunca se me podrá olvidar lo que hizo este Concejo en pleno conmigo, porque me
8 dieron un apoyo que no lo puedo ni nombrar y no lo hice en el momento porque no pude y ahora lo voy
9 a decir y también voy a llorar, pero qué pereza, cuando murió mi hermana, el apoyo que me dieron
10 absolutamente todos los que están en este Concejo, me hicieron rajar con este Concejo a nivel de toda
11 mi familia, a nivel de todos mis conocidos y me decían, "¿Cómo les va el Concejo?" Yo decía, pues
12 peleamos de vez en cuando, pero la amistad predomina y ojalá que esto se siga dando y que sigamos no
13 buscando la pulga en el perro como dicen, sino que busquemos lo bonito. Yo creo que podemos hacer
14 más por Escazú y estamos aquí por Escazú. Don Ricardo, realmente lo felicito porque usted hoy con su
15 forma de actuar y en estos días atrás me ha demostrado las cosas que dice las ha cumplido y te felicito
16 porque yo veo que no es que porque te vendiste o porque estás aquí o porque estás allá o porque llegué
17 a un acuerdo. De corazón lo digo y así lo he sentido y me hace gracia porque hoy en la mañana se los
18 cuento como un testimonio, será, como pandereta qué soy yo, qué sé yo. Me apareció una lectura que yo
19 iba a poner en la historia mía y decía yo, "hay, no, mejor no la pongo, mejor que sí la pongo". Pero yo
20 creo que si Dios me la puso en el camino es para que se los haga saber a ustedes. Y con toda humildad
21 y con todo respeto se las voy a leer. Dice: "Lo correcto es correcto, aunque nadie lo haga. Lo incorrecto
22 es incorrecto, incluso si todos lo hacen". Palabras de San Agustín. Y ahora lo abrí y lo leí y dije, "Qué
23 cosa tan cierta por Dios" Y que cada cosa quede en la mente de todos los que estamos aquí, dejemos de
24 pelear por tonteras, dejemos de estar diciendo que; "hay, si lo dijo Fulana me cae muy bien y los voy a
25 felicitar, pero si lo dijo Fulano me queda muy mal y entonces voy a ver cómo le hago una zancadilla".
26 No hagamos eso, nos queda muy poquito todavía, este Concejo, nos queda muy poquito tiempo para
27 estar aquí sentados dándole la cara a Escazú. Demos un buen ejemplo y hagamos lo que predicamos.
28 Muchas gracias. Buenas noches.

29
30 El Presidente Municipal; Gracias, doña Seydi. En el uso de la palabra la regidora Doris Agüero.

31
32 La regidora Doris Agüero; Sí, buenas noches nuevamente. Secundando las palabras de todos los que ya
33 han hablado, yo también quiero, pues, pedir un poquito de cordura ante este Concejo, porque ya lo hemos
34 hablado varias veces, que estamos aquí sentados y es con un compromiso por todo el cantón de Escazú.
35 Gracias a la gente que confía en nosotros y que creyó en nosotros, nosotros estamos aquí sentados.
36 Entonces, nosotros tenemos que demostrarles a los habitantes de Escazú, a los ciudadanos de Escazú,
37 quiénes somos nosotros. Pero con estas algarabías y estos pleitos y estos dimes que te diré, no, no
38 llegamos a ningún lado. Y yo sinceramente con respecto a las comisiones, pues he tratado de ser
39 responsable porque como lo repito, si estamos aquí esto es un trabajo, venir a comisiones es un trabajo,
40 venir al Concejo, estar aquí sentado de 5:00 de la tarde con el nuevo horario hasta las casi 12:00 de la
41 noche, no es cualquier persona que, pues, a veces la gente dice, "Ah, que por la dieta y que esto y que lo
42 otro." No, es máspreciado la salud. La plata va y viene, pero la salud de cada uno de nosotros es algo
43 que es muy valioso y hay que agradecerlo. Entonces, siempre he querido ser responsable, siempre he

1 querido ser responsable, no he presentado, pues por ahí hay un proyecto, hay proyecticos que yo tengo,
2 pero yo lo que digo es, ¿para qué voy a llevar una moción, para que esto, si yo sé que no me lo van a
3 aprobar? Porque la otra no me habla, el otro estaba enojado, el otro no le gustó, entonces mejor me quedo
4 queditica, pero sí, yo en las comisiones que estoy y con los compañeros que he estado y me conocen,
5 nos hemos llevado bien, hemos trabajado bien. Trato de ser responsable. Hoy fue un día que, bueno, la
6 mañana tuvimos una comisión a las 10:00 de la mañana, sea lo que sea, cada quien tiene su
7 responsabilidad, yo no estoy juzgando a nadie, que, porque si yo estoy en la casa o porque no, yo tengo
8 mi vida personal y mi vida social con la gente, ayudo gente. Lo que pasa que a mí no me gusta, no nos
9 gusta andar contando lo que tenemos que hacer. Hacemos trabajos comunitarios y trabajamos duro, pero,
10 sin embargo; saco el tiempito para estar en las comisiones. Ahora en la tarde había a las 2:00 otra virtual,
11 todo en carrera, corra, vaya, porque es a las, era a las 2:00, no se podía, entonces se corrió un poquito y
12 ahí estuvimos, pero sí, en realidad yo también agradezco porque cuando he ocupado de los compañeros
13 propietarios me han ayudado apoyo, me han ayudado apoyo y se los agradezco mucho, que Dios los
14 bendiga. Y igual trabajar todos, trabajar por un bien común, trabajar por un bien común. Yo sé que cada
15 quien, pues tenemos como dicen las fracciones, somos de fracción diferente, pero estamos aquí por un
16 bien común de la ciudadanía, por los integrantes del cantón de Escazú, ¿quién es el que sufre? La gente.
17 Esta problemática que hay de mucha drogadicción aquí en Escazú, tanto indigente, tanta cosa que hay y
18 nosotros con esto llevando y trayendo, como dicen, no llegamos a nada. Entonces, seguir y tratar de
19 llevarnos bien todos, tratar de llevarnos dentro de lo que cabe, porque a veces yo soy calladita y todo,
20 pero yo soy muy observadora y hay cosas que, yo mido mucho a las personas y yo sé en realidad quién,
21 como dice Ricardo, el tiempo dice y quién es quién. Y entonces, pero hay que seguir, hay que seguir
22 adelante y hay que seguir dando la milla extra, la milla extra, porque esto es pasajero, esto es igual, nos
23 falta poquito, ya tal vez dentro de 2 años o 4 años que viene el nuevo gobierno local, yo no voy a estar
24 aquí, pero por lo menos dejar un legado de algo bueno, de algo que cale en el, no quiero pedirle nada
25 más que, me da pena con don Eduardo porque hoy que se suscitó eso de lo de la comisión, ya
26 revisando bien, porque como es tanto que entran chat y entran mensajes y todo, digo yo “hay, mirá, dice
27 Chaca”, o sea, yo no me había enterado casi que Chaca estaba porque en realidad en la comisión de que
28 tuvimos hoy en la mañana es, exacto, de Obra Pública, como nunca había ido, nunca había ido, entonces
29 yo pensé y digo yo, qué raro, sería que se equivocó, hasta dije yo, ¿verdad? Pero entonces y lo que yo sí
30 pensé fue y si está aquí en esta comisión, yo estaba dando por hecho que no estaba, digo yo, seguro está,
31 ¿verdad? Como hicimos una vez con Don Tino también, pero digo yo, bueno, no va a ninguna.

32
33 El Presidente Municipal; Bueno, doña Doris, yo creo que queda claro el comentario. Muchísimas gracias.
34 En el uso de la palabra, doña Catarinna.

35
36 La síndica Catarinna López; Sí, no, nada más que se me se me olvidó en la en la primera intervención
37 que este viernes va a haber un taller de proyecto de vida para personas en situación de discapacidad. Este
38 es un taller muy importante, va a ser a las 10:00 de la mañana de 10:00 a 12:00. y en la página de la
39 Municipalidad está toda la información para las personas que quieran inscribirse. Entonces, nada más
40 eso, hacer el recordatorio de este taller y por si conocen a alguien que quieran inscribirse. Muchas
41 gracias.

42
43 El Presidente Municipal; Muchas gracias, compañeros, compañeras. Bueno, como pueden ver, hoy la

1 sesión inició a las 5:00 y vea, entonces quiere decir que pocas cosas van a cambiar, ¿verdad?

2

3 Al ser las veintiuna horas con veinticinco minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la presente
4 sesión.

5

6

7

8

9

10 ***Ricardo López Granados***

Priscilla Ramírez Bermúdez

11 ***Presidente Municipal***

Secretaria Municipal

12 ***hecho por: kmpo, agmr y mpdy***